

VALOR ARGENTINA
80 PESOS

puentes

NOVIEMBRE 2016



El sistema de la crueldad / [Algunos usos de la memoria en el rebasamiento del miedo.](#) Escribe Pilar Calveiro / [Aprender del pasado, la pedagogía de la memoria.](#) Escriben: Ana María Rodino - Celeste Adamoli y Cecilia Flachsland- Virginia Rozza y María Soledad Boero- Sandra Raggio / [Entrevistas:](#) Vicente Sánchez Biosca - José María Pepe di Paola.



La CPM está integrada por:

Adolfo Pérez Esquivel (presidente), Víctor Mendibil (presidente), Elisa Carca (vicepresidenta), Mauricio Tenembaum (vicepresidente), Roberto Cipriano García (secretario), José María Di Paola (pro-secretario), Susana Méndez (tesorera), Ana Barletta (pro-tesorera), Luis Lima, Martha Pelloni, Dora Barrancos, Víctor De Gennaro, Nora Cortiñas, Yamila Zavala Rodríguez y Ernesto Alonso. Legisladores provinciales designados a partir de septiembre de 2016: Mónica Macha, Marcelo Dileo, Fernando Moreira.

Consultores académicos: Leopoldo Schiffrin, Baltasar Garzón, Theo van Boven, Antonio González

Quintana, Patricia Funes, Chicha Mariani, Osvaldo Bayer / Miembro emérito: Obispo Miguel Hesayne.

Mesa Ejecutiva

Coordinador: Roberto Cipriano García

Integrantes: Víctor Mendibil, Elisa Carca, Susana Méndez.

Directora General: Sandra Raggio

Directora General de Administración: Valeria Corfiel

Coordinadores de área: Diego Díaz (Comunicación y Cultura), Rodrigo Pomares (Justicia y Seguridad democrática), Alicia Romero (Comité contra la tortura) y María Elena Saraví (Educación, Investigación y Archivo)

staff

Imagen de tapa:
Valentina Bruno

Consejo de redacción:

Sandra Raggio
(coordinadora)
Víctor Mendibil
Ana Barletta
Roberto Cipriano García
Samanta Salvatori

Diego Díaz
Margarita Jarque
Melina Boffelli
Rodrigo Pomares
Ingrid Jaschek
Fabián Bernal

Coordinación
de producción y edición:
Ingrid Jaschek

Edición: Ana Lenci

Diseño: Carina Cerruti

Colaboran
en este número:
Pilar Calveiro, Ana María
Rodino, Celeste Adamoli,
Cecilia Flachsland, Ariel
Lede, Lucas Bilbao, Virginia

Rozza, María Soledad Boero,
André Savoia.

Agradecimientos:

Orsetta Bellani, Pablo
Bruzzone, Valentina Bruno,
Lara Villanueva, Marcos
Fernández. Vicente Sánchez
Biosca, Pablo Spinelli.

andar 

AGENCIA DE INFORMACIÓN
los derechos humanos están en agenda
www.andaragencia.org



agencia@comisionporlamemoria.org  Redaccion Andar  andaragencia



Hugo Cañón

1947 / 2016

Fue miembro de la Comisión Provincial por la Memoria desde sus inicios. Le dedicó tiempo, energía, capacidad y compromiso, acompañando y orientando a cada uno de los programas y actividades. Fue un referente activo que hablaba en su nombre, generaba opinión, aportaba ideas, discutía, marcaba posición. Nos hará falta. Ahora y siempre.



El sistema de la crueldad. Presentación del X Informe anual de la CPM sobre el sistema de encierro y políticas de seguridad en la provincia de Buenos Aires. Escribe Roberto Cipriano García. [PÁG.4.](#)

Algunos usos de la memoria en el rebasamiento del miedo. La experiencia del municipio de Cherán, México. Escribe Pilar Calveiro. [PÁG.12](#)



Aprender del pasado, la pedagogía de la memoria. Escriben: Ana María Rodino - Celeste Adamoli y Cecilia Flachsland-Virginia Rozza y María Soledad Boero- Sandra Raggio. [PÁG. 30](#)

“Hace falta una alfabetización visual”. Entrevista a Vicente Sánchez Biosca, destacado estudioso de la relación entre imágenes y hechos traumáticos de la historia contemporánea. [PÁG.52](#)



[PAG. 2](#) Editorial. [PAG. 22](#) “Más que hablar de la villa, el estado tiene que estar en la villa”, Entrevista al padre José María Pepe di Paola. [PAG. 62](#) Lugares para no olvidar, gestión de los sitios de memoria. Programa de Investigación. [PAG. 68](#) El aporte documental de la CPM. Programa lesa humanidad. [PAG. 71](#). Los documentos del Cóndor, por André Savoia. [PAG.75](#) Iglesia y dictadura: lo perdido y lo pendiente. Por Lucas Bilbao y Ariel Ledo. [PAG. 79](#) La política en cada acto de comunicación, por Diego Díaz y Lucas Dal Bianco.

Editorial

La magnitud de la violencia estatal que desplegó la dictadura -tanto en su faz represiva como en los cambios sociales estructurales de carácter regresivo que produjeron sus políticas- marcó la transición democrática y sigue marcando al presente. Según cómo se mire, 40 años son muchos o muy pocos. La institucionalización de las políticas de derechos humanos y memoria han sido parte de estos desafíos en dos direcciones: retroactiva, en relación a reparar los daños, y proyectiva, para consolidar la democracia y evitar la repetición.

La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires ha sido parte de estos esfuerzos. Fue en 1999 cuando la Legislatura provincial tomó la decisión de crear un organismo extra poderes con fuerte incidencia de la sociedad civil, para diseñar y poner en marcha políticas de memoria. Año a año, por iniciativa del propio organismo y haciendo uso de las facultades concedidas por sus leyes de creación votadas por unanimidad, se fue constituyendo en una institución pública de promoción y defensa de los derechos humanos que, aunque tiene regulación, control y financiamiento estatal, no forma parte del gobierno. Una experiencia inédita si se tiene en cuenta su modo de gestión y la persistencia de la institución.

La CPM toma como modelo de composición y fuente de legitimidad a la CONADEP -formada por personalidades que referenciaban con gran pluralidad a distintos sectores de la sociedad en un momento de fuerte desconfianza hacia el estado y también en relación a su desempeño como organismo de vigilancia de los derechos humanos-, a organismos extra poderes como las defensorías del pueblo y similares que surgieron en otros momentos de la democracia, cuando el control de la gestión de gobierno era parte de la demanda pública. La presencia en el organismo de legisladores que representan a los tres primeros bloques que componen cada Cámara da cuenta de la necesidad de garantizar las referencias cambiantes a lo largo del tiempo en relación con las decisiones populares expresadas a través del sufragio.

En estos años se han sucedido diferentes gobiernos y las mayorías constituidas fueron cambiando; sin embargo, la CPM siguió desarrollando políticas de memoria y derechos humanos sin ser atravesada por estos cambios. Esto ha permitido avanzar en la institucionalización de políticas de estado en relación a estos temas, manteniendo vigente aquel desafío fundante de nuestra democracia post genocidio.

La gestión de un archivo como el de la Dirección de Inteligencia de la Policía bonaerense ha sido sin dudas una experiencia aún no replicada, en tanto sigue siendo el único acervo de una agencia represiva que se desclasificó en su totalidad. Es un archivo que da cuenta como pocos de la "burocracia del mal", que puede recomponerse en su gestación -20 años antes del golpe- como observarse en sus continuidades: 15 años después del fin de la dictadura. Los trabajos de preservación, resguardo digital y descripción fueron casi simultáneos a la apertura al público, y se comenzaba a investigar la documentación tanto para los objetivos de la justicia como de las ciencias sociales. La gestión del archivo también implicó la puesta de uno de los primeros sitios de memoria del país, resignificando su lugar de funcionamiento.

El programa Jóvenes y memoria como propuesta de transmisión de la memoria a las nuevas generaciones ya lleva 15 años. Desde el Programa se ha generado un proceso de activación de las memorias locales por parte de los jóvenes referidas a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en la dictadura y en democracia. El Programa convocó estos años a 65.000 jóvenes que constituyeron 6.505 equipos de investigación y 13.000 docentes y referentes sociales; su persistencia implicó la creación de espacios ya institucionalizados dentro del sistema educativo y también de la política municipal, que apoya el trabajo de los jóvenes de diversas formas. Esta experiencia demostró que la educación en derechos humanos y la pedagogía de la

memoria no refieren sólo a contenidos sino también al desarrollo de prácticas de intervención sobre los problemas que producen vulneraciones sistemáticas de derechos.

En esta misma dirección, la creación del Comité contra la tortura implicó para la CPM asociar en su práctica a las políticas de memoria con la defensa de los derechos humanos del presente. A las tareas de preservación y transmisión se agregaron las de control de las instituciones estatales que producen mayores violaciones a los derechos humanos hoy: las penitenciarias, policiales, de salud mental y niñez. La CPM se fue constituyendo de hecho en un mecanismo de prevención de la tortura siguiendo los estándares que demandan los organismos internacionales.

Hoy, 40 años después del golpe de estado de 1976, y a pesar del camino recorrido por el amplio campo de los derechos humanos, queda mucho pendiente. El cambio de gobierno nacional ha implicado una orientación de la política económica que provocó en el corto plazo una fuerte transferencia de recursos hacia los sectores más concentrados de la economía y una caída del empleo y el salario. Estas direcciones implican una mayor inequidad social y por lo tanto un menor acceso a derechos. En las políticas criminales se ha profundizado el punitivismo, ahora también sostenido por discursos de guerra contra el narcotráfico y lucha contra el terrorismo. Es decir, el escenario obliga a un fortalecimiento de las organizaciones y organismos de defensa de los derechos humanos y a no abandonar los esfuerzos por lograr un mayor grado de institucionalidad y capacidad de interpelación y de control al estado.

En nuestro país y en América Latina los derechos humanos como paradigma de orientación tanto de la activación social y colectiva como de políticas activas para su defensa ofrecen recursos discursivos y repertorios de acción que han posibilitado la denuncia y resistencia en los momentos donde el estado de derecho estaba suspendido. En nuestro país, los más de treinta años de democracia permitieron la acumulación de experiencias organizativas y de iniciativas sociales y estatales que han logrado la defensa y conquista de derechos sustantivos. Y en las etapas regresivas han permitido la articulación de actores muy diversos que confluían en la resistencia a la pérdida de derechos.

Es así que hoy los desafíos de la democracia siguen encontrando en los derechos humanos uno de los puntos centrales de su agenda. Habrá que recogerla promoviendo normativamente la institucionalización de mecanismos de control y garantía de los derechos humanos, así como también el fortalecimiento de las organizaciones sociales y políticas para la activación en el territorio, de acciones de defensa y denuncia.

Las políticas de memoria -expresada en la búsqueda y preservación de archivos, la creación y fortalecimiento de sitios de memoria, la celeridad y prosecución de los juicios de lesa humanidad y las tareas de transmisión- deben consolidarse y resguardarse como políticas de estado que garanticen su continuidad, en tanto son parte constitutiva de la legitimidad del orden democrático y requieren también de consensos plurales.

Al mismo tiempo, deben institucionalizarse dispositivos como los mecanismos de prevención de la tortura con capacidad para controlar a las fuerzas de seguridad y exigir al estado que pongan en marcha las propuestas estructurales necesarias de transformación para erradicar prácticas como la tortura sistemática y el gatillo fácil, incompatibles con la democracia.

A 40 años del golpe de estado, la lucha contra las consecuencias sociales, culturales y políticas que generó sigue abierta.

La segunda desaparición de Jorge Julio López simboliza de manera dolorosa todo lo que aún está pendiente.

Amplio reconocimiento a la CPM
como mecanismo de control y monitoreo

SE PRESENTÓ EL X INFORME ANUAL

El sistema de la crueldad

Por Roberto Cipriano García

La provincia de Buenos Aires nunca tuvo tantas personas detenidas ni tantos policías en las calles como en la actualidad. Sin embargo, esta política punitivista lejos de solucionar los problemas de seguridad los ha incrementado, sumando además graves violaciones a los derechos humanos. Esta es una de las principales conclusiones del X informe anual sobre sistema de encierro y políticas de seguridad en la provincia de Buenos Aires que la CPM presentó en octubre de 2016. Los datos recopilados por el informe constatan, una vez más, el fracaso de las políticas punitivistas, el colapso del sistema penal y la existencia de la tortura como práctica sistemática.





Continuidad de las políticas de mano dura

El Informe Anual 2016 da cuenta de las graves violaciones a los derechos humanos derivadas de la política criminal durante la gestión finalizada en 2015. Las políticas de seguridad, penitenciarias, de niñez en contextos de encierro y de salud mental se analizan y desmenuzan con información rigurosa y detallada, fundada en la tarea de control y monitoreo autónomo que desarrolla la CPM desde hace más de 12 años, conforme lo establece el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura de ONU. El diagnóstico del X Informe Anual expone y analiza la matriz constitutiva del funcionamiento del sistema penal, fortalecida durante los últimos 17 años en la Provincia de Buenos Aires. Es la matriz de las políticas de mano dura.

Con matices durante las distintas gestiones, los rasgos más salientes de estas políticas han sido:

La demagogia punitiva como orientación discursiva y pragmática en la política criminal y de seguridad: el gobernador Ruckauf ganó las elecciones de 1999 diciendo que había que meterle balas a los ladrones. A su turno el gobernador Sola planteó que “la única posibilidad es defender la sociedad a balazos” y Daniel Scioli sostuvo que “frente a delinquentes dispuestos a todo, también tenemos que estar dispuestos a todo”.

La guerra a la delincuencia focalizada en la saturación policial y la persecución de los sectores más pobres: la policía bonaerense pasó de 48.000 efectivos en 2005 a 90.000 efectivos en 2015. A esto debe agregarse la incorporación de las fuerzas federales en territorio provincial como la gendarmería, que llegó a destinar 5.000 agentes. Pero esta situación continúa; recientemente se anunció el envío a la PBA de 7.000 agentes más de diferentes fuerzas de seguridad.

La preeminencia de reformas efectistas y espasmódicas relacionadas con hechos delictivos resonantes, con eje en el endurecimiento del sistema penal: se sigue afirmando que los delinquentes matan cada vez más, pero las estadísticas del Ministerio Público Fiscal dan cuenta de que los homicidios dolosos consumados se mantienen estables. En la provincia de Buenos Aires se produjeron 1.217 hechos en 2015, alcanzando una tasa de 7,58 cada 100.000 habitantes. Esta tasa es similar a la del año 2009 y se mantuvo fluctuando en este porcentaje en los últimos años.

Persistencia de las detenciones policiales sin orden judicial y alojamiento de jóvenes menores de 18 años en comisarías: cerca del 80 % de los jóvenes menores de 18 años detenidos se relaciona con delitos con pena en expectativa baja, menores a los 3 años.

Profundización de la violencia estatal para el control territorial de los barrios populares: la violencia ejercida por

el Estado —en particular la desarrollada por los actores del sistema penal: policiales, judiciales y políticos— contribuye al objetivo de controlar determinados territorios en función de quienes los habitan y los mercados que allí se desarrollan.

Preeminencia de la flagrancia por sobre la investigación judicial: el 90 % de las 35.415 personas detenidas con intervención fiscal en 2015 fueron detenidas por la policía sin orden judicial previa. Sólo en un 10 % de los casos la justicia investigó y decidió detener una persona. Lo grave también es que la intervención judicial posterior del fiscal o el juez de garantías, convalida sistemáticamente las prácticas policiales ilegales y los abusos de poder.

Uso abusivo del juicio abreviado: desde el 1 de enero de 2009 a diciembre de 2015, se dictaron en PBA 16.999 condenas en juicios orales y públicos y 32.913 condenas en juicio abreviado. Es decir hay una preocupante reducción del debate oral y público, frente a la condena pactada con el imputado, que generalmente se constituyen en mecanismos extorsivos a los que la persona se somete sin la debida garantía de la defensa en juicio.

Parte de este cuadro de situación es el uso excesivo de la prisión preventiva. El 56 % de las personas detenidas se encuentra en esta condición y de todos los que lleguen a juicio un 20 % será absuelto.

Los aspectos mencionados provocaron el colapso de las comisarías como lugares de detención. En la actualidad, en 1000 camastros se alojan 2.500 personas.

La política de la emergencia

Una de las herramientas centrales para la consolidación de estas políticas fueron las declaraciones de emergencias penitenciaria y policial. En los últimos 17 años más de la mitad los vivimos en emergencia, dejando de ser la excepción para pasar a ser la regla. Las primeras medidas de los gobernadores Carlos Ruckauf, Felipe Solá, Daniel Scioli y también María Eugenia Vidal fueron sancionar leyes o decretos de emergencia en seguridad y penitenciaria.

En todos los casos los objetivos fueron los mismos: construir cárceles o adquirir materiales y equipos, eludiendo los mecanismos de control y normativas que rigen los actos ejecutados por funcionarios del Poder Ejecutivo o colocar al personal en situación de disponibilidad para los cambios que se hicieran.

La promesa de seguridad a través de la mano dura es incumplible porque es falsa. Lo cierto y comprobable es que las múltiples violaciones a los derechos humanos que produce forman parte de un dispositivo de gobierno de territorios cuyos conflictos no podrán nunca abordarse sólo desde el sistema penal, o sea, a través de la represión. Demandan políticas públicas para enfrentar las profundas desigualdades sociales donde las violencias son parte constitutiva.



Por eso las emergencias no cambiaron mucho: sólo provocaron procesos de degradación institucional que consolidan la violencia y violan los derechos humanos, con el consecuente debilitamiento del sistema democrático.

El informe evalúa las condiciones de posibilidad para la violencia institucional en la deficitaria implementación de las policías locales, analiza la necesidad de limitar el estado policial permanente y analiza los problemas del elevado número de armas oficiales robadas o hurtadas, que ascendió a más de 1.500 armas policiales y de agencias de seguridad privadas.

También es imprescindible crear mecanismos de control del desempeño de las fuerzas policiales. La CPM ha promovido la creación de estos mecanismos autónomos en distintos municipios como Punta Indio o Ramallo.

Colapso del sistema de encierro

Las políticas de seguridad se entrelazan con las políticas penitenciarias. El otro resultado de estas políticas criminales y de seguridad llamadas de la mano dura, es el aumento constante de los índices de prisionización.

A fines de 2015, la población detenida a disposición del Poder Judicial –según el RUD (registro único de detenidos de la Procuración General de la SCJBA)- alcanzó su record histórico: 39.927 personas. Este sobrencarcelamiento provoca niveles cada vez mayores de hacinamiento y agra-

vamiento de las condiciones de detención. La tasa de prisionización, esto es el cálculo de personas detenidas cada 100.000 habitantes, no se detiene.

En casi 10 años, mientras que el crecimiento poblacional fue de un 12,7%, la tasa de prisionización de la Argentina creció un 23 % y la de la Provincia de Buenos Aires un 43 %.

Esto implica que para el año 2015, la tasa de encarcelamiento fue de 255 c/100.000 habitantes, muy por encima de la tasa de 180 detenidos cada 100.000 que registra la Argentina. Y si consideramos varones mayores de 18 años tenemos una tasa de 720 c/100.000.

Este tema va de la mano de la discusión sobre la cantidad de cupos o capacidad de alojamiento del sistema penitenciario.

El informe analiza las contradicciones y omisiones penitenciarias y los cambios arbitrarios en la consideración de los cupos, que nunca se construye en base a estándares internacionales respetuosos de los DDHH. Es la lógica de: donde entra un colchón, hay una plaza.

La CPM -en base a lo informado por el Ministerio de Justicia al Poder Judicial en 2008, donde realizó un estudio minucioso de plazas, cárcel por cárcel, y las plazas construidas luego- llegó a determinar que las plazas construidas oficialmente ascendían a 20.080. Si a estas plazas se agregaban las alcaidías penitenciarias el cupo ascendía a 20.732 plazas considerando los 56 establecimientos penitenciarios

y las 7 alcaldías departamentales.

Si tenemos en cuenta que a diciembre de 2015 se alojaban 34.094 personas en el SPB, podemos inferir en ese momento un 59,8 % de sobrepoblación.

Muertes y torturas en el encierro

La muerte y la tortura dentro del sistema penitenciario son la confirmación de lo descrito.

En 2015 murieron 145 personas en cárceles bonaerenses, de las cuales un 65 % fueron por cuestiones de salud no asistidas: tuberculosis, VIH, neumonías, etc. Son las muertes por cárcel, producidas por el gobierno penitenciario y que se componen también con las afectaciones que provoca la corrupción estructural del sistema. Los alimentos, los medicamentos, útiles de limpieza e higiene, no llegan a los detenidos, desaparecen en las redes del saqueo institucional.

En cuanto a la tortura, durante la gestión saliente no se implementaron políticas destinadas a prevenir o sancionar la tortura, que sigue siendo una práctica sistemática.

Durante 2015 la Comisión por la Memoria a través del Comité contra la Tortura, realizó 6.719 entrevistas a personas detenidas o sus familiares, registrando 18.557 hechos de agravamiento de las condiciones de detención.

A partir de ellas se presentaron 3.916 habeas corpus o acciones urgentes en las que se denunciaron judicialmente 12.787 hechos de torturas o malos tratos. A esto deben agregarse las 42 presentaciones o ampliaciones de habeas corpus colectivos sobre 22 unidades penitenciarias.

Durante los 8 años de gestión del gobernador Scioli la tortura se constituyó en una práctica sistemática reiteradamente negada por las autoridades. En estos años, se presentaron 31.776 habeas corpus o acciones urgentes que daban cuenta de al menos 73.277 hechos de tortura y malos tratos.

En sólo 5 años, entre 2011 y 2015, el Registro Nacional de Casos de Torturas ha documentado los padecimientos de 2.371 víctimas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires que comunicaron 10.784 hechos de tortura y/o malos tratos.

Frente a la contundencia de estos números, la respuesta de la gestión fue siempre la negación.

El cuadro se completa con 12.048 hechos de violencia ocurridos en las cárceles y registrados e informados a la justicia por el propio SPB.

Durante eso últimos 5 años, el SPB informó 58.375 hechos de violencia en los lugares de encierro. Pero estos hechos sólo se registran e informan, sin que se consideren para el diseño de las políticas públicas.

Cuando se analizan los hechos de represión informados por el propio SPB, se tiene una dimensión de la violencia ejercida por los agentes. Entre 2011-2015 se registraron

Durante eso últimos 5 años, el SPB informó 58.375 hechos de violencia en los lugares de encierro. Pero estos hechos sólo se registran e informan, sin que se consideren para el diseño de las políticas públicas.

10.461 hechos de represión que el SPB ejecutó mediante el disparo de armas de fuego con postas de goma, gases lacrimógenos o gas pimienta, escudos y palos. En 2015 se informaron 2315 hechos de represión.

Los métodos de la tortura relevados fueron: la ducha fría, balas de goma, gas lacrimógeno, golpes, pata-pata, picana eléctrica, submarino seco o húmedo y casos de abuso sexual cometidos por agentes penitenciarios.

En 9 de cada 10 hechos de agresión participa más de un agente y persiste la lógica de patota. El 90,4% de los hechos de tortura física provocó lesiones en los cuerpos de las víctimas, de esas lesiones, 6 de cada 10 fueron intermedias o severas, es decir, provocaron un daño de gravedad en las víctimas: desde cortes hasta pérdida de funciones motrices u orgánicas.

El informe describe también el aislamiento, la falta de alimentación, el consumo de agua contaminada, la negación de la vinculación familiar como torturas o malos tratos y las condiciones materiales inhumanas.

Pero muchas de estas situaciones continúan demostrando la falta de compromiso judicial para investigar los casos de tortura, y la debilidad del habeas corpus para garantizar derechos porque los jueces no lo aplican conforme lo indica la ley.

En el año 2015, según informa la Procuración General, se iniciaron 3.582 causas superando las 2.998 de 2014- en las que se investiga a agentes de una fuerza de seguridad.

Un 73,2 % de ellas se carataron como apremios ilegales o severidades y vejaciones -delitos con penas menores-, y sólo 11 casos (un 0,3 %) como torturas, cuya pena es equiparable al homicidio. Con la carátula más benévola, los pocos agentes atrapados por el sistema penal accederán a excarcelaciones o mejoras en su situación procesal.

A esto debe agregarse la escasa sensibilidad con los padecimientos de las víctimas y el maltrato que sufren al momento de comparecer ante el juzgado.

Es indispensable que jueces, fiscales y defensores asuman un rol comprometido con la defensa de los derechos humanos y apliquen el marco normativo protectorio de derechos incorporado a nuestra Constitución y las leyes vigentes.



Además, el Informe profundiza en cuestiones vinculadas con el escaso o nulo acceso a la salud en lugares de encierro. La mediación penitenciaria arbitraria pondera mediante un sistema de premios y castigos la resolución de los problemas. Por otro lado, la prevalencia de medidas de seguridad penitenciaria por sobre la atención de la salud, implica múltiples dispositivos que también restringen el acceso a la atención médica.

A esto hay que sumar además la desresponsabilización de los operadores judiciales que no garantizan la salud de las personas que tienen a su cuidado ni el seguimiento de las órdenes impartidas cuando intervienen y el incumplimiento de los profesionales de la salud de sus obligaciones y deberes que muchas veces omiten denunciar torturas y malos tratos.

En el caso de las cárceles de mujeres, a las vulneraciones ya descritas se suman las siguientes formas específicas de malos tratos y tortura: actuación de personal masculino durante las requisas de celda y en los hechos de tortura física que importa un nivel adicional de intimidación y violencia. A esto se agregan las requisas vejatorias y constantes, los déficits en la atención de la salud en general y en particular a la atención ginecológica y pediátrica. En grave situación se encuentran también las madres detenidas con sus hijos y mujeres embarazadas que suman padecimientos adicionales.

Niñez y adolescencia

En un entramado social altamente conflictivo, los más jóvenes padecen particularmente la ausencia de políticas estatales de promoción y protección de derechos. En la provincia de Buenos Aires el sistema del patronato fue derogado por un marco legal que se pretendió progresivo en relación con la garantía de derechos de los menores de 18 años; eso fue plasmado en la ley 13298 de promoción y protección de niños, niñas y adolescentes, y en la ley 13634 que crea el régimen penal juvenil. Sin embargo, a más de 10 años de cambio de paradigma, la lógica punitivista antes descrita fue impregnando al sistema. El régimen penal juvenil se fue asimilando al de adultos creando verdaderas cárceles para adolescentes.

De 10 institutos cerrados y de recepción con que contaba el sistema en sus inicios, se pasó a 21 de los cuales 6 son centros de recepción, 13 centros cerrados y una alcaidía. De poco más de 400 pasamos a 600 jóvenes detenidos.

La muerte de dos adolescentes durante 2015 —ambas por suicidio— en el sistema de encierro correspondiente al régimen penal juvenil es un alerta de la gravedad de la situación: son la expresión dramática de la ausencia de políticas de resguardo y cuidado para quienes están bajo la custodia del Estado.

Además, la implementación del sistema de promoción y protección fue altamente deficitario y vaciado de presupuesto y



Foto Noelia Marone

Más de 700 personas -familiares víctimas de violencia institucional referentes de organizaciones sociales y políticas, organismos de derechos humanos, funcionarios provinciales y nacionales, jueces, fiscales, defensores y público en general- acompañaron la presentación del X Informe Anual 2016. Como cada año, este acto político no sólo sirvió para exponer las cifras alarmantes que se relevan en las inspecciones a los lugares de encierro y el control de las prácticas policiales y judiciales sino que, además, buscó incidir en la transformación de un sistema penal que viola los derechos humanos de los sectores más vulnerables de la sociedad.

La mesa que presentó el Informe estuvo integrada por los presidentes de la CPM, Adolfo Pérez Esquivel y Víctor Mendibil, por el secretario del organismo, Roberto Cipriano García, el vicegovernador de Buenos Aires, Daniel Salvador, el secretario de derechos humanos de la provincia, Santiago Cantón, y Gabriela Cerruti, una de las impulsoras de la creación de la CPM en 1999 y referente de Nuevo Encuentro, y contó con la coordinación de la directora general de la CPM, Sandra Raggio. Junto a ellos, estuvieron presentes los miembros del organismo, Nora Cortiñas, Elisa Carca, Ana Barletta, Susana Méndez, Víctor De Gennaro, Yamila Zavala Rodríguez y Ernesto Alonso.

El acto fue un reconocimiento explícito de las tareas realizadas por la CPM desde el año 2005 como mecanismo de control y monitoreo de lugares de encierro.

está lejos de cumplir con los objetivos que la ley promovía.

Durante el año 2015 desde el Comité Contra la Tortura, se realizaron 14 inspecciones a centros cerrados o cárceles para niños de la provincia de Buenos Aires; se observó que las condiciones de detención son sumamente precarias, y que la violación de los derechos de los jóvenes allí alojados es una práctica cotidiana.

Así, el sistema penal juvenil fue asimilando prácticas y dispositivos del sistema padecido por los mayores: persecución, hostigamiento y torturas policiales, detenciones ilegales, alojamiento en comisarías en condiciones inhumanas, limitado acceso a la justicia, al debido proceso y a una defensa técnica de calidad; el uso extorsivo del juicio abreviado, y el padecimiento en lugares de encierro que se han convertido en verdaderas cárceles.

Bajo la máscara de las garantías judiciales, se desarrolló un sistema que profundiza la vulneración de sus derechos. Ejemplo de esto son: el incumplimiento de los plazos procesales de la prisión preventiva y su abuso generalizado, el uso habitual del juicio abreviado o la continuidad –nunca controlada por los organismos jurisdiccionales- de la aplicación sistemática de torturas y malos tratos policiales y de los órganos de custodia.

Salud mental y encierro

Un panorama similar ocurre en la aplicación de la ley 26657 de salud mental, que fue un gran avance en el reconocimiento de derechos de las personas con padecimiento mental y un notable cambio de paradigma. Sin embargo, en la provincia de Buenos Aires no es mucho lo que puede consignarse como avance.

Hay más de 12.700 personas adultas privadas de libertad por razones de salud mental que se encuentran bajo proceso o seguimiento judicial. La mitad está alojada en instituciones públicas. En las distintas inspecciones realizadas por la CPM hemos podido constatar la sistemática vulneración de derechos elementales de los usuarios del sistema privados de libertad. Sigue prevaleciendo el modelo médico hegemónico que la ley modificó: el loco como sujeto despojado de derechos que debe mantenerse al margen de la sociedad. Los padecimientos son vastos: torturas y maltrato, alimentación escasa, carencia de espacios y actividades recreativas, deficiente atención sanitaria, aislamiento extremo, y permanente control a través de la prescripción y administración de psicofármacos como única estrategia tratamental.

Aún hoy el sistema de salud no cuenta con recursos necesarios por fuera del manicomio: las externaciones son altamente improbables o se realizan sin ninguna garantía de éxito. Sigue sin plantearse un abordaje de las adicciones tal como lo regula el nuevo marco legal, como una problemática de salud mental, y se lo encuadra en la persecución del delito. Por lo tanto, pre-



valece como paradigma imperante la criminalización del adicto y es una causa más para el reclutamiento de personas para el sistema penal por parte de las agencias policiales, con la consiguiente negación del acceso a derechos. La desfederalización de la ley de estupefacientes profundizó la criminalización de los consumidores o los dedicados al narcomenudeo que poblaron crecientemente las cárceles provincia.

Las muertes en estas instituciones, visibilizan la gravedad del padecimiento y abandono de los pacientes. Durante 2015 sólo en dos de los grandes monovalentes se registraron 74 muertes sobre una población internada promedio de 1.489 personas. Esto arroja una tasa bruta de mortalidad de 49,69 cada 1.000, muy superior a lo ocurrido en el mismo período en todo el sistema penitenciario de la provincia, donde la tasa fue de 4,25 muertos cada 1.000 personas.

Entre las causas recurrentes se encuentra la bronco aspiración alimentaria, ocasionada habitualmente por la sobremedicación de los pacientes.

A modo de cierre: breve balance y perspectivas ante el panorama actual

El gobierno que asumió en diciembre de 2015 lleva aún pocos meses de gestión y es pronto para una evaluación integral. Sin embargo, es oportuno destacar algunos puntos de la agenda nacional que si como parece se consolidan, implicarán la definición de un rumbo de las políticas de seguridad que no harán más que empeorar el panorama que describimos en este informe.

Desde la asunción de Patricia Bullrich como ministra de seguridad nacional, se anunciaron, promovieron e implementaron políticas que resultan notorios retrocesos o consolidación de políticas oportunamente cuestionadas. La represión y criminalización de la protesta, la promoción del denominado protocolo antipiquetes, las recetas de la guerra contra el crimen y la asunción de políticas orientadas por las agencias federales norteamericanas, la sanción por decreto del derribo de aviones, los anuncios y las acciones de saturación de las villas en las denominadas intervenciones contra el narco, y el impulso de figuras como la del arrepentido o el informante a delitos no vinculados al narcotráfico o el lavado de activos, son muestras de lo que denunciamos. Se agrega el recientemente sancionado proceso de flagrancia, que orientará aun más la política criminal a los eslabones más débiles de las cadenas delictivas y agravará la sobrepoblación y el hacinamiento carcelario. La ley fue aprobada por 63 votos favorables en el Senado nacional, del oficialismo y de los partidos de oposición. Tuvo sólo 3 votos en contra.

Roberto Cipriano García es abogado y psicólogo social. Dirigió el Comité contra la Tortura de la CPM entre 2005 y 2013, fue coordinador del área de violencia en contextos de encierro de la Procuraduría de Violencia Institucional (PROCUVIN). Actualmente es secretario de la CPM

Algunos usos de la memoria en el rebasamiento del miedo*

Al miedo como instrumento de control se opone la memoria de las resistencias: “prácticas que desafían el miedo y recurren a la memoria social. Así como existe una memoria del miedo que los poderosos sostienen cuidadosamente, es posible afirmar que existe también una memoria del valor como reserva capaz de emerger en los momentos de peligro. ¿Cuál es esta memoria? ¿Cómo entenderla?”, se pregunta la autora. Parte de la respuesta es la experiencia de la pequeña localidad de Cherán en México, que con 18.700 habitantes supo enfrentar al poder, mostrar que “la acción es posible para abatir el miedo e impedir el terror que inmoviliza, y que existen formas alternativas a la democracia liberal y prácticas que pueden ampliarla”.

Por Pilar Calveiro
Fotos Orsetta Bellani



La reorganización capitalista en su fase global está muy lejos de la pacificación, flexibilidad y tolerancia que denuncia en el discurso. "Pacífica" denunciando como hostil, violento y peligroso todo aquello que se le opone, para eliminarlo. Su flexibilidad se restringe al ámbito de los mercados, la circulación de capitales y la aplicación de un derecho diferencial extraordinariamente duro para los infractores menores, pero ciego y sordo frente al cúmulo de ilegalidades que sostienen las actuales formas de acumulación política, económica y tecnológica. Por fin, esgrime la tolerancia de la indiferencia, es decir, el desinterés por la diferencia y, sobre todo, el abandono de las preguntas fuertes por la justicia, y la responsabilidad en relación con los otros y con nosotros mismos.

Esta, como toda fase de instauración hegemónica, comprende dosis de diferentes violencias que vale la pena identificar. Están las violencias directas y terriblemente cruentas de los escenarios bélicos que construye para sostener sus prácticas de dominio en lo internacional y lo nacional, como las llamadas guerra antiterrorista y guerra contra el crimen organizado. Y no menos importante: se multiplican las violencias estructurales que comprenden formas de apropiación por desposesión con el consecuente desplazamiento forzado de grandes grupos de población -en especial indígenas y migrantes- que pierden toda clase de derechos y que abren, junto al Estado de derecho, un verdadero estado de excepción al margen de toda protección legal.

Estas violencias persiguen la imposición abierta de las nuevas formas de concentración política y económica, pero también utilizan el miedo como instrumento de control. "El mercado prospera cuando se dan condiciones de inseguridad; saca buen provecho de los temores humanos y de la sensación de desamparo" (Bauman: 175), ya que "de la inseguridad y del miedo se puede sacar un gran capital potencial" (Bauman: 185). "El Estado social convirtió la confianza en uno mismo y en la accesibilidad de un futuro mejor en la propiedad común de todos los ciudadanos de ese Estado. El Estado de seguridad personal, por el contrario, se inspira en el miedo y la incertidumbre... busca legitimarse, precisamente, con la defensa de un orden público amenazado" (Bauman: 199).

Isabel Piper propone pensar el miedo como una de las tecnologías de la gubernamentalidad¹ neoliberal. Esta mirada es interesante porque la idea de gubernamentalidad enlaza economía, población y seguridad con las "técnicas y procedimientos destinados a dirigir la conducta de los hombres". Según Foucault, en el neoliberalismo de la Escuela de Chicago -precisamente el que se ha impuesto- la gu-

bernamentalidad se basaría en extender la racionalidad de mercado y, más propiamente, la empresarial a ámbitos no prioritaria ni exclusivamente económicos como la familia, la natalidad, la delincuencia y la política penal² (Foucault, 2007: 365). Esos ámbitos, así como las esferas política y cultural, han quedado sujetos a la racionalidad económico-empresarial-corporativa que retrae lo público al ámbito privado, a la lógica de acumulación y restringe garantías. Se crea así un estado de indefensión que suscita miedo, pero sobre todo necesita de él. Lo alienta como instrumento de gobierno de las almas, las conciencias, los ciudadanos. Implica nuevas formas de abordar "los problemas específicos de la vida y la población" (Foucault, 2007: 366), en las cuales se agitan miedos a enfermedades, catástrofes, enemigos internos y externos para configurar un ciudadano temeroso y asustado, retraído hacia la esfera privada de la seguridad personal y absorbido por el mercado.

Pero ni el Estado, ni los grupos corporativos legales o ilegales asociados con él, ni las sociedades son actores novatos o desprevenidos. Todos guardan memoria de antiguas prácticas de poder y resistencia que actualizan en las circunstancias cambiantes del mundo global. Por ello surgen formas de ejercicio de un poder político y económico reloaded, así como nuevas formas de resistencias, prácticas de lucha y organización que, desde la sociedad civil, sobrepasan el miedo y a las redes que lo instrumentan.

Toda gubernamentalidad se enfrenta a resistencias y es precisamente en este punto donde quiero focalizarme: en la observación de prácticas que desafían el miedo y recurren a la memoria social. Así como existe una memoria del miedo que los poderosos sostienen cuidadosamente, es posible afirmar que existe también una memoria del valor como reserva capaz de emerger en los momentos de peligro. ¿Cuál es esta memoria? ¿Cómo entenderla? Muchas veces pensamos en la memoria como un ejercicio, una práctica consciente y voluntaria que decide sostener ciertos recuerdos del pasado para traerlos a las necesidades del presente o que, desde las necesidades del presente, recupera fragmentos del pasado. Actualiza las experiencias vividas trayendo de ellas lo que necesita para la acción en el momento actual. Esta práctica, individual o colectiva, es siempre significada socialmente. Sostener este tipo de memoria sobre las ofensas del pasado, en aras de mostrar sus continuidades o reciclamientos en el presente, es el trabajo de buena parte de los organismos de derechos humanos en el mundo actual y también en México. Se buscan las continuidades del pasado en el presente con la esperanza de modificar las prácticas actuales para inaugurar futuros diferentes.

Sin embargo también hay una memoria involuntaria que es principalmente discontinuidad y sorpresa. Puede y suele

tomarnos por asalto, irrumpir cuando menos se la espera, aparecer desde el pasado remoto sin solución de continuidad con un presente del todo diferente: se nos impone descoyuntando los tiempos. Trae algo de la experiencia vivida sin recuperarla por completo: algo que siendo antiguo es nuevo, que ahora adquiere un nuevo sentido, perdido o incluso insospechado en el momento de la experiencia inicial (Imperatore, 2014: 17). Se podría decir que es una conexión que ilumina con una nueva luz tanto el presente como el pasado; reabre uno en relación al otro; es la memoria de la que hablaba principalmente Walter Benjamin.

Estas dos formas de la memoria no se repelen sino que se articulan en lo que podríamos llamar la actualización de la experiencia. En efecto, la experiencia es primaria en todo proceso de conocimiento, no porque refiera a una escasa elaboración de lo vivido sino porque está en la base del conocimiento. No existe la experiencia como algo separado de su elaboración y de la posibilidad de su comunicación. Es en este sentido que el mismo Benjamin se refirió al “fin de la experiencia” en el mundo de la primera posguerra, en el que todo había cambiado tanto que lo vivido no podía colocarse en coordenadas de sentido que lo hicieran transmisible. Y, sin embargo, la asignación de sentido y la transmisión de aquellas y otras experiencias posteriores, quizás incluso más terribles, no se han detenido desde entonces.

La memoria -sea como restitución de ciertas continuidades (siempre limitadas) o como irrupción de otro tiempo en el presente- permite nuevas asignaciones de sentido y la conservación y la actualización de la experiencia, de experiencias comunes que se viven y se significan socialmente. Lo comunitario es un espacio privilegiado de la memoria porque se sostiene en un enorme bagaje de experiencias compartidas a lo largo del tiempo, transmitidas intergeneracionalmente y que subsisten o irrumpen como memoria colectiva.

Dentro de las sociedades, como entre las personas, memoria y olvido se tejen uno con otro. Y sin embargo no podríamos decir que guardan entre sí una relación proporcional del orden de a más memoria menos olvido. Lo que a veces se considera demasiada memoria puede conllevar demasiado olvido también. Es decir, hay una selectividad de la memoria que puede dar lugar al desplazamiento de unas memorias por otras. Las formas de articulación entre olvido y memoria -qué memorias se sostienen y cuáles se intenta obstruir o sencillamente se desconocen- tienen signos políticos precisos. Tanto desde el poder como desde la resistencia se construyen relatos relativamente homogéneos, archivos organizados que corresponden a una racionalidad específica, ya sea hegemónica o contrahegemónica. Pero también existen memorias múltiples y flexibles del

poder -como el miedo- y de la resistencia -como las formas de organización y lucha. Cada una se acompaña de sus respectivos olvidos y silenciamientos. Estas memorias aparecen en los relatos testimoniales pero sobre todo en las prácticas sociales y políticas, desplegando una enorme diversidad de experiencias y de interpretación. Una de sus mayores cualidades es que esta diversidad es refractaria a la homogeneidad de los archivos. Podríamos decir que la memoria es virósica porque tiende a multiplicarse pero también porque tiende a descomponer la coherencia del archivo y a contradecirla.

Lo peculiar de la memoria es la recuperación del pasado pero a partir de sus escombros: fragmentos abandonados, recuperados, que se ensamblan de distintas maneras de acuerdo con las urgencias del presente. No construye un relato completo, coherente, fijo y repetitivo ni se fija en el pasado para exaltarlo o traerlo intacto sino que parte de lo roto, del resto recuperable. Tampoco se clava en las marcas que ha dejado el pasado sino que las incorpora para, a partir de ellas, convocar a las memorias del miedo o la resistencia. Aunque la marca sobre el cuerpo individual o social es intransferible en sentido estricto, ello no la hace inconcebible. La marca y el dolor del otro son comunicables y permiten así el pasaje de lo vivido a los demás.

Al asignar sentidos a fragmentos de una experiencia antigua que puede articular con los sentidos del presente -y que puede comunicar (pasar) para su uso aquí y ahora- es que la memoria adquiere su dimensión política y su capacidad de resistencia. De pronto, los antiguos genocidios resuenan con los del presente (Auschwitz con Gaza, pero también con nuestros pueblos originarios cuyo exterminio no ha cesado de ocurrir), totalmente diferentes pero en una resonancia audible. Genocidios del pasado que iluminan y son iluminados por los del presente. Una memoria viva está anclada en las ofensas de hoy; “revive lo pasado, siempre de maneras nuevas, para levantarlo contra las atrocidades del presente”. Esta es la memoria que quiero analizar como práctica de las comunidades indígenas en el mundo actual. Pero también es la memoria que creo que debemos perseguir en nuestro mundo académico (bastante desmemoriado por cierto): aquella que nos permita ver más allá de lo que se nos muestra, más allá de lo que aparece naturalizado o aceptado como irreversible, para ser capaces de fijar la vista precisamente donde incluso nosotros mismos nos resistimos a mirar. La reflexión y las prácticas en torno a la memoria deben implicar necesariamente una toma de responsabilidad sobre nuestro presente, en el sentido de buscar y dar respuesta a lo que nos quema hoy entre las manos.

Los pueblos indígenas en el México actual -y en toda



América Latina- son un ejemplo de esta memoria viva que enfrenta las políticas de violencia y miedo del mundo global con una memoria que recupera antiquísimas prácticas de resistencia acoplándolas con otras más recientes, hibridándose y transformándose. Está en las comunidades zapatistas de Chiapas, en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de Guerrero, entre los purépechas de Michoacán, por mencionar las que se han visibilizado más en los últimos años. El ámbito de lo local se revela hoy como un espacio privilegiado para observar tanto las políticas del miedo como sus resistencias. Allí es donde las violencias estatales y privadas, articuladas en las grandes redes corporativas que conectan lo legal con lo ilegal, hacen blanco sobre los cuerpos de los sujetos individuales y colectivos. Allí, "se deja ver la compleja trama resultado de factores estructurales, coyunturas y acontecimientos generados en distintas escalas por los actores.... El peso de las circunstancias locales hace la diferencia, imprime la particularidad al escenario donde los individuos ponen en juego sus intereses, ideas, deseos y utopías, y con ello, asumen su condición de actores" (Radilla, 2013: 38). En el ámbito local, la opacidad de las redes de poder —como los vínculos entre las redes ilegales y las propias instituciones— se hace más visible e incluso evidente. Es en este sentido que vale la pena analizar las estrategias que se despliegan en las resistencias locales y, en especial, las que provienen de la población indígena. Por una parte, porque allí

es donde estas violencias público-privadas se ejercen de manera más desnuda y descarada. Pero también porque en ellas existe lo que podríamos considerar una reserva cultural de matriz diferente que permite visibilizarlas con más claridad y abordarlas desde otra perspectiva. La mirada necesariamente mestiza que aportan las comunidades indígenas después de cinco siglos de dominación implica un doble conocimiento cultural (el propio y el del colonizador), cierta distancia con el modelo estrictamente occidental que siempre las desconoció, y un know how de la resistencia a partir de su ejercicio incesante, en absoluto desdeñable.

Las luchas de los pueblos indígenas actualizan las antiguas demandas del autonomismo para proponer puntos de partida no estatales ni partidarios que son, justamente, los que atraviesan una fuerte crisis de legitimidad. Sin embargo, tampoco se estructuran a partir del enfrentamiento abierto con el Estado y, en algunos casos, ni siquiera fuera de él por completo, sino desde la posibilidad de hacer a pesar del Estado y desde sus márgenes, "a bando". Conforman resistencias que, sin centrarse en lo estatal, tampoco desconocen necesariamente su relevancia ni la importancia de las luchas que se libran al interior del aparato, como las electorales. Sin desafiar abiertamente al Estado, lo ponen en jaque una y otra vez, más allá de su voluntad, por el solo hecho de mostrar la posibilidad de vivir, crear y construir alternativas por fuera del abrigo y el consentimiento estatal. Incluso, desempeñar funciones históricamente reservadas al Estado —como la seguridad o la

justicia- de una manera más clara y eficiente. Por eso, aunque son experiencias locales que no pretenden generalizarse, impactan en lo regional, lo nacional y lo internacional.

Me voy a detener en la conformación del municipio autónomo de Cherán K'eri, en el estado de Michoacán, como parte de una serie de experiencias semejantes que hoy están en el foco de la atención y de preocupación de los grupos de poder legales o ilegales. Creo que experiencias como la de Cherán nos muestran que la acción es posible para abatir el miedo e impedir el terror que inmoviliza, y que existen formas alternativas a la democracia liberal y prácticas que pueden ampliarla.

Cherán, la instalación del miedo³

Cherán es uno de los 113 municipios de Michoacán, en la meseta Purépecha. Su cabecera municipal –San Francisco Cherán- es la única del estado ubicada en una comunidad indígena y ha sido un referente para toda la región desde tiempos inmemoriales. Tiene 18.700 habitantes y antes del conflicto tenía 27 mil hectáreas de bosques que, por efecto de la tala ilegal, se vieron reducidos a 7 mil. Cherán fue sede de antiguas luchas campesinas e indígenas, particularmente las de la nación purépecha, cuya identidad cultural es compleja y riquísima. Para los purépechas, como para otros pueblos originarios, se es en el territorio; no hay oposición o separación entre sociedad y entorno, cultura y naturaleza, propias de Occidente, sino que son siempre una en la otra.

El proceso de conformación del municipio autónomo de Cherán K'eri, que reconoce antecedentes importantes en las luchas indígenas de las últimas tres décadas, se desencadenó en el año 2008. Por entonces comenzó cierta descomposición social y una fuerte división dentro de la comunidad que los pobladores atribuyen a la creciente intervención de los partidos políticos para ganar la presidencia municipal y conseguir apoyo en las elecciones estatales. A esto se sumó la devastación del bosque por parte de talamontes clandestinos que, aunque ya se venía dando, se incrementó con los conflictos internos, la desunión y la “ausencia de autoridad”⁴, en el sentido fuerte de la palabra.

Se hizo evidente entonces la presencia de los “malos”⁵ a través de una ola de violencia -robos, extorsiones, secuestros, asesinatos- que no fue atendida por las autoridades municipales ni estatales. El problema fue creciendo y, para 2010, el robo de madera de los bosques de la comunidad⁶ era sistemático y los talamontes se movían en el territorio como si fuera propio. La inseguridad se extendió del bosque a la comunidad y al centro mismo del pueblo. Se sucedieron secuestros, asesinatos, todo tipo de agresiones físicas, incendios, robos e incluso el desplazamiento

de pobladores para apropiarse de sus tierras. La autoridad municipal seguía sin escuchar y el miedo crecía. Se trató entonces de organizar una autoridad comunal paralela a la municipal, elegida por el sistema de partidos -ya para entonces bajo sospecha de estar coludida con los talamontes y narcos- pero no se lograron avances ni acuerdos sustantivos.

Los talamontes, protegidos por grupos armados del narcotráfico, comenzaron a bajar cantidades extraordinarias de madera, que los pobladores calculan en alrededor de 200 camiones diarios. Para 2011, circulaban en camiones por el pueblo y pasaban por las calles principales amedrentando y apuntando con sus armas a la gente, que no se atrevía a hacerles frente. Incluso circulaban camuflados con ropa del Ejército y vehículos sin placas, como forma de intimidación. A partir de las ocho de la noche todo el mundo se retiraba a sus casas y las calles quedaban vacías. El 10 de febrero de 2011, los “malos” secuestraron a tres comuneros, dos de ellos integrantes de la autoridad comunal, que luego aparecieron muertos. El miedo ganaba la partida y todo estaba “medio tenebroso”, al decir de uno de los habitantes.

El levantamiento y sus estrategias

A raíz de los abusos y sospechas de complicidad de las autoridades, la gente comenzó a pensar en realizar “acciones fuertes” pero no logró concretarlas. En marzo de 2011 se intentaron sin éxito diversas estrategias, como el bloqueo del terreno para impedir el paso de vehículos o la detención de las camionetas de los talamontes. Las preguntas que se repetían en la comunidad eran: “¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo le vamos a hacer?” Si no se hacía algo, todos estarían en peligro, en especial las mujeres y los niños.

Uno de los elementos que desencadenó la acción fue que los talamontes estaban llegando a La Cofradía, ojo de agua del que durante mucho tiempo se había abastecido la comunidad. Aunque ya para entonces el pueblo se surtía de un pozo profundo, La Cofradía tenía un valor emblemático: había sido garante de la subsistencia en un pasado inmediato y era parte de la identidad y la memoria colectivas. Precisamente, la memoria de ser en el territorio –no de servirse del territorio- se vincula con la necesidad imperiosa de defenderlo.

Asimismo, existe entre los pobladores una memoria de la valentía con la que Cherán se ha defendido en otras circunstancias por completo diferentes y que, en los relatos, se remonta a los tiempos de la Revolución Mexicana, se continúa con las luchas en contra de las empresas madereras estadounidenses para proteger el bosque y sigue con las asambleas en contra del tendido de las vías del tren dentro de su territorio (que lograron impedir levantando

los durmientes)⁷. También hay una memoria del “honor” de ser la comunidad más grande de la región y de constituir un referente en la zona, de manera que “ese orgullo estaba exigiendo ponerle un alto a las cosas... Eso movió a muchos”⁸.

La acción del 15 de abril que culminó con la formación del Municipio Autónomo estaba originalmente planeada para el día 17 pero los hechos se desencadenaron sin que quede muy claro quién o por qué se decidió adelantarla. Lo cierto es que las mujeres detuvieron el primer vehículo de los talamontes; la población se lanzó luego a la calle, detuvo a cinco de ellos y los encerró. Sus cómplices fueron a rescatarlos con una patrulla de la policía municipal, que venía a confirmar la colusión de la autoridad, pero la gente amotinada los detuvo y comenzó a construir barricadas para impedir que pasaran otros vehículos. Las mujeres y los jóvenes -de entre 11 y 17 años- fueron los grandes protagonistas de la jornada.

Cuando inició el enfrentamiento se convocó a la gente con campanadas, sistema de alarma ancestral recuperado, y con cohetes. En cada bocacalle se armó una barricada bloqueando el paso. Toda la gente que tenía un arma fue a cuidar que “los malos” no rescataran a sus cómplices. La comunidad canceló la autoridad municipal pero la estatal (provincial) no se hizo cargo de la situación sino hasta ocho días después, cuando se pudo entregar a los detenidos. Esa demora en intervenir y la liberación casi inmediata de los presos corroboraron también su complicidad.

Las barricadas iniciales se convirtieron luego en fogatas, núcleo aglutinador del movimiento y símbolo de la lucha de Cherán. Allí los vecinos se reunían, noche tras noche, para la defensa del territorio. Allí se restablecían los vínculos comunitarios. Allí confluían mujeres, jóvenes, hombres y niños, y se transmitía la experiencia de los ancianos a los más jóvenes y de éstos a los niños, que jugaban en la barricada a ser de la barricada.

Entonces, “todo se suspendió”: las escuelas, el comercio, el trabajo. Se prohibió el consumo de alcohol hasta pasar la emergencia. Cherán se bloqueó durante 15 días y todo se concentró en la defensa. Fue un momento de corte, de excepción, de cierre de la comunidad sobre sí misma. Pronto el movimiento recibió algunos apoyos de la sociedad civil y de otros poblados que, como bocanada de aire fresco, lo fortalecieron, impidieron el aislamiento y le dieron confianza en la pertinencia de sus actos y en la esperanza de sobrevivir como comunidad.

Construcciones y reconstrucciones

El proceso organizativo y político que se desencadenó no correspondió a una planificación afinada, sino que se fue

En un primer momento toda la gente cubría las barricadas de acceso al pueblo y las fogatas adentro de la comunidad. Se controlaron todos los accesos y se impidió la entrada de las fuerzas de seguridad a las que, sin embargo, se les demandó que se hicieran cargo de la seguridad de las inmediaciones.

armando paso a paso y tomando ideas de uno y de otro.

Una de las primeras decisiones fue mantenerse al margen de los partidos políticos y designar a las autoridades municipales con sus propios procedimientos, de carácter asambleario. La idea que prevalece en la comunidad es que los partidos no sólo provocan divisiones innecesarias sino que, además, se vinculan de manera utilitaria y clientelar con la población, intentando cooptarlos mediante favores o promesas de cargos que nunca resultan en su beneficio. Se los percibe como entes externos, ajenos a su cultura, impuestos de manera artificiosa y, por lo mismo, prescindibles e incluso dañinos. En consecuencia, se decidió formar un gobierno propio con tres prioridades: reconstituir el territorio, demandar y obtener justicia para las víctimas, y garantizar la seguridad comunitaria.

En un primer momento toda la gente cubría las barricadas de acceso al pueblo y las fogatas adentro de la comunidad. Se controlaron todos los accesos y se impidió la entrada de las fuerzas de seguridad a las que, sin embargo, se les demandó que se hicieran cargo de la seguridad de las inmediaciones. Es decir, se fijaron los límites, las jurisdicciones: la seguridad interior quedó a cargo de la autoridad comunal (“nosotros decidimos cómo se maneja el territorio del pueblo purépecha”⁹) y se le reclamó al gobierno estatal que garantizara la exterior. Es interesante señalar que esta forma de acción, sin quedar presa de la institucionalidad federal, tampoco rompe con ella. Se marca un territorio en el que rige la comunidad a la vez que se reconoce un territorio por el que debe responder el Estado. Asimismo, fue clara la decisión de no dejarse chantajear ni cooptar (práctica extraordinariamente extendida en el Estado mexicano) por el acceso a partidas presupuestales mayores o a programas sociales: “No nos hemos muerto sin el presupuesto; el gobierno puede quedarse con él”¹⁰.

No obstante esta autonomía manifiesta, el movimiento de

Cherán no propició el enfrentamiento con las autoridades de los niveles estatal o federal, aunque expulsó a la municipal. Tampoco propició la clausura de la comunidad sobre sí misma. Con los distintos órdenes de gobierno recurrió alternativamente al diálogo, a la negociación, a la demanda, a la movilización, al derecho, a la fuerza, según el momento y las circunstancias. A su vez, ha tratado de no enfrentar a todos sus adversarios al mismo tiempo, de neutralizar a unos para encontrar apoyos en otros, y ha recurrido a todas las vías posibles.

Cherán ha mantenido el diálogo con las diferentes instancias, aun con aquellas que han perdido toda credibilidad. Ha mantenido conversaciones con el gobernador, con los legisladores, con el Instituto Electoral del Estado, con la prensa, con los visitantes, pero siempre en posición de paridad. Con el gobierno, las conversaciones son de autoridad a autoridad; con los ciudadanos, en cambio, las relaciones son siempre de persona a persona.

La lucha de Cherán se ha dado en todos los frentes pero uno de los más cuidados ha sido el del derecho. La batalla por el reconocimiento del derecho indígena en el que se sustenta la autonomía de las comunidades se ha librado a través de abogados propios, recurriendo a foros y acuerdos nacionales e internacionales. Así, se logró que los tribunales de la Federación reconocieran el derecho de Cherán a designar autoridades bajo el modelo de "usos y costumbres". Cabe señalar que esta designación de origen colonial, aunque muy instalada y legalmente reconocida, induce la idea del derecho indígena como derecho consuetudinario, arcaico y atrasado, previo al derecho positivo y menor que él. En realidad se trata de otras formas de pensar y ejercer lo jurídico, es decir, de un derecho indígena que pugna por su reconocimiento en pie de igualdad con la normatividad vigente y que abre la discusión sobre el pluralismo jurídico que ya han ensayado otros Estados. La norma indígena, basada más en la restitución que en la punición, así como en la toma de decisiones por consenso, tiene bastante para enseñar a nuestras instituciones de justicia.

La reivindicación de diferentes formas del derecho, pero también de la política y la democracia, no han sido aportes menores. Los comuneros de Cherán reivindican la democracia, aunque entendida de otra manera. Exigen a los poderes estatales y federales el respeto a su derecho de tomar decisiones y nombrar sus propias autoridades bajo la modalidad que ellos decidan. Optan por hacerlo al margen del sistema de partidos, aunque no necesariamente en su contra, porque afirman que "la democracia no es exclusiva de los partidos políticos: es exclusiva del pueblo"¹¹. Pero

también es inseparable de la defensa de la naturaleza, entendida ésta no como patrimonio colectivo, no como propiedad, sino como parte constitutiva de la unidad social. De allí la afirmación que desconcertaría a más de un demócrata liberal: "Los que más han defendido la naturaleza son los pueblos indígenas, porque somos los que estamos más cerca de la democracia"¹².

Esta forma de entender y practicar la democracia no es nueva para ellos; es antiquísima y ha funcionado, de hecho, incluso bajo el sistema de partidos. Las comunidades celebran asambleas generales en las que se elige a las autoridades tomando en consideración su identificación con la comunidad y ciertos rasgos personales, como la prudencia. Según la extensión de la comunidad se puede celebrar una o más asambleas.

En el caso de Cherán, que se divide en cuatro barrios, cada uno realiza su propia asamblea y elige a sus representantes. A partir del movimiento y la constitución del Municipio Autónomo de Cherán K'eri, cada barrio elige a tres representantes; de las cuatro asambleas barriales salen los doce miembros del Concejo Mayor, que es la autoridad principal. En 2013, este Concejo estaba constituido por 11 hombres y una mujer. En este órgano se toman las decisiones de carácter general y se procura hacerlo por consenso y convencimiento antes que por el principio de mayoría. A su vez, el Concejo Mayor está secundado por concejos operativos que se encargan de la ejecución de las políticas en ámbitos específicos de competencia.

Otra antigua práctica que se rescató a raíz del movimiento fue la ronda comunitaria. Quienes la integran, los ronderos, son la autoridad nocturna y prestan este servicio sin recibir retribución económica. La ronda está conformada por hombres y mujeres a quienes se elige en cada barrio por su condición de personas honorables; sus miembros se niegan a llamarse policía o policía comunitaria y proponen una reformulación del concepto de seguridad.

Como se puede apreciar, la autonomía, el concejo, la ronda, las asambleas, las fogatas son parte de una memoria colectiva que reconstruye, recuerda y "regresa a las cosas positivas de pasado purépecha"¹³, pero no a todas sino sólo a las definidas como positivas, es decir, a las que sirven "para un cambio" en el presente. Recrea. Incorpora las nuevas circunstancias -como la consideración de las transformaciones nacionales y del entorno global- y los avances tecnológicos -como el recurso a los medios masivos y el uso de redes políticas y virtuales- para superar el localismo del pasado y compartir proyectos a nivel regional o nacional sin separarse de su especificidad local. A lo largo de este recorrido y a cada paso, en boca de los pobladores se



reitera la pregunta “¿Cómo le hacemos? ¿Cómo le vamos a hacer?”

Algunas reflexiones finales

Cherán ha conseguido muchas cosas en apenas tres años: tener un gobierno autónomo; cambiar el concepto de seguridad y garantizarla dentro de su territorio; fortalecer el tejido social; detener la devastación del bosque e iniciar la reforestación; duplicar la matrícula escolar; decidir quiénes toman las decisiones y cómo deben hacerlo; echar a andar un proceso de recuperación de la memoria purépecha y ponerla en acto. No es poco.

Sin embargo, los cheranenses dicen que apenas están empezando. Y es cierto porque todo está en curso y la pregunta “¿cómo le vamos a hacer?” sigue en el aire.

Todavía no se sabe qué es lo mejor para Cherán ni se sabrá porque, según ellos mismos dicen, “hay que caminar e ir viendo”, y ciertamente, lo mejor se define paso a paso, cada día.

Pero lo más importante es que, como colectivo, el municipio autónomo de Cherán ha conseguido pararse sobre sus pies y tomar el control de la vida con sus propios recursos. Ha sobrepasado el miedo con el que talamontes, narcos y autoridades corruptas trataron de sojuzgarlos. ¿Cómo lo lograron?

Este relato sobre Cherán permite observar, en una escala abarcable, algunos rasgos de las violencias actuales. El conflicto se desencadena por la apropiación ilegal de recursos naturales y territoriales, de bienes públicos, en este caso comunitarios; o sea, es un proceso de acumulación por desposesión mediante el uso ilegal y mafioso de la fuerza. La red ilegal cuenta con el apoyo de la policía y de autoridades políticas pertenecientes a diferentes partidos. Los partidos políticos como tales permanecen ajenos a las demandas comunitarias. Todo ello provoca una pérdida de autoridad. En la medida en que nadie detiene la violencia mafiosa, esta se expande y se intensifica abarcando todos los espacios de la vida. El miedo se adueña de la situación. Sólo la acción colectiva, que no es fácil pero sí posible, permite salir de él. Se abre así el proceso de resistencia de Cherán que le permitió consolidar un gobierno autónomo sostenido en formas de la democracia directa, cambiar el concepto de seguridad y garantizarla dentro de su territorio, fortalecer el tejido social y servir de ejemplo a otros municipios de Michoacán que se levantaron en armas siguiendo las estrategias de los cheranenses, aunque con sus propios recorridos. Vuelve entonces la pregunta, ¿cómo lo logró?

Lo primero fue sentir y reconocer su propio miedo y su incertidumbre. De allí el cuestionamiento inicial -¿cómo le vamos a hacer?- que pone sobre la mesa dos cuestiones

principales. La primera, la convicción de que hay que hacer algo; la segunda, que esa acción tiene que ser colectiva.

La defensa del territorio, del honor y de la dignidad fueron claves para decidir el paso a la acción. Finalmente, no se produjo como resultado de una estrategia planificada sino que ocurrió de forma muy pragmática después de una serie de intentos, de avances y retrocesos. Así, la memoria de la dignidad compartida y la decisión del acto colectivo parecen haber sido cruciales.

El relato de la acción que hacen sus protagonistas no tiene nunca tintes ni personajes heroicos, lo que facilita otra de las funciones de la memoria: la transmisión y la apropiación. En efecto, el levantamiento no se cuenta en singular sino siempre en plural. Los actores son "las señoras", "los jóvenes", "los mayores".

La acción se funda y se explica por la pertenencia al colectivo, que es lo que infunde el valor y el sentido. Se recurre a una violencia de carácter defensivo que consiste en recuperar el control del propio territorio pero cuidando de no escalar el enfrentamiento ni ampliarlo. No hay una renuncia al uso de la fuerza sino una autorrestricción que la limita a una función defensiva para detener una violencia mayor. También aquí podría decirse que aparece la memoria como aprendizaje de otras experiencias que enseñan, por un lado, la necesidad del recurso de la fuerza para detener el abuso y, por otro, la peligrosidad de desatlarla más allá de ciertos límites.

La memoria viva del pasado fue una de las claves, ya que permitió recuperar no sólo el recuerdo de la dignidad como móvil de la acción sino también las formas aprendidas de la práctica y de la organización previa, articulándolas con otras posteriores. Frente al miedo se despertó la memoria del valor, así como la intencionalidad de dejar memoria de la experiencia presente para la comunidad futura. Por eso en los relatos es tan importante la presencia de los mayores —que narran el pasado— como la de los niños —que juegan a ser grandes defendiendo, ellos también, su territorio. En las fogatas¹⁴, símbolos de la lucha de Cherán, tres generaciones comparten el espacio, se escuchan y se reconocen.

El levantamiento de Cherán buscaba inaugurar otra forma de la política. Lo ha ido logrando de manera gradual, apropiándose del mecanismo de toma de decisiones y de sus contenidos. Ha reinventado una democracia antigua de corte asambleario, que no es prepartidaria ni antipartidaria sino alterpartidaria (prescinde de los partidos en el ámbito local después de haberlos experimentado) y que no se considera incompatible con las políticas tradicionales en el orden estatal o federal. Se sostiene en un derecho y un orden jurídico propio y alternativo basado en la restitución, que tiene bastante que enseñar a nuestros sistemas penitenciarios centra-

dos en el punitivismo penal. Toma del derecho occidental la defensa del derecho de las mujeres y trata de incorporarlo, como otros elementos, a su sistema jurídico. Es decir, recupera lo propio abriéndolo, modificándolo y reconociéndolo como particular, sin pretensiones de universalidad (todos rasgos de lo que hemos entendido como memoria).

Construye una forma de gobierno que cancela las policías para crear un sistema de seguridad ciudadana mucho más moderno y extraordinariamente exitoso (cero asesinatos en dos años). Además, ha logrado duplicar la matrícula estudiantil, reducir el consumo de alcohol y plantear programas para la recuperación de una epistemología propia. Cherán ha optado por prescindir de lo ajeno sobrepuesto y por lo tanto inútil, a la vez que echa mano de tecnologías y saberes que puedan servirle para el desarrollo comunitario. Practica una democracia que no se debe entender como naïf ni de retorno o fijación en el pasado, sino que da un tipo de respuesta posible, no la única pero sí posible y articulable con otros modelos, para atender asuntos de absoluta actualidad.

En todos estos sentidos Cherán es sólo un ejemplo entre otros —en el propio estado de Michoacán y en otras entidades federativas como Guerrero— de prácticas que logran sobreponerse a las violencias ilegales —ya sean estatales, privadas, delincuenciales o mixtas— para actuar, sobrepasar el miedo y evitar la entrada en el terror. Ello permite reformular otros modos de la política. Formas que lejos de competir o entrar en colisión con las instituciones de la democracia representativa, como se pretende, bien podrían articularse con ella para ampliarla y contrarrestar las prácticas mafiosas que la corroen.

Aquí la memoria es memoria viva y actuante. No aparece como una reconstrucción lineal y continua desde el pasado sino que irrumpe, de manera desordenada, haciendo conexiones inesperadas entre pasados muy distintos —la Revolución, las madereras estadounidenses, el ferrocarril— y urgencias del presente inmediato —cómo hacer frente a las redes mafiosas protegidas para evitar la desposesión de sus recursos y de sus vidas. Se compone de fragmentos, incluso desechos, en el sentido de prácticas desechadas por el tiempo —como la ronda comunitaria o los cohetes y las campanas como sistemas de alarma. Proviene de experiencias compartidas en otras luchas, en otras cotidianidades, pero que en otros momentos políticos se pueden significar colectivamente por referencia a la propia cultura y a la lengua común como identidades claras aunque no fijas ni estables. Los cheranenses son indígenas pero también campesinos y mexicanos y muchas cosas más que se articulan en la historia y en los relatos. Finalmente, ésta es una memoria viva porque es una memoria que sirve para la

acción y la transformación del presente; sólo en ese sentido es una memoria política y resistente.

* La nota fue publicada en el Foro sobre Memoria Social e Historia Reciente del RIEMS (Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social).

Pilar Calveiro es doctora en Ciencias Políticas egresada de la Universidad Nacional de México. Se exilió en ese país en 1979 tras haber permanecido secuestrada en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura militar argentina. Es autora de numerosas investigaciones publicadas en México, Argentina y Francia, y profesora investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Publicó *Poder y desaparición* (2004), *Política y/o violencia* (2007) y *Violencias de Estado* (2012), entre otros.

Orsetta Bellani es periodista y fotógrafa italiana. Colabora con periódicos de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Sus áreas de especialización son derechos humanos y movimientos sociales en América Latina.

Bibliografía

- Appadurain, Arjun, *La modernidad desbordada*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Bauman, Zygmunt, *Miedo líquido*, Paidós, Madrid, 2007.
- Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Paidós, Buenos Aires, 1998.
- Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2012.
- Estrada Álvarez, Jairo, *Capitalismo criminal*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.
- Flores Nández, Nancy, *La farsa detrás de la guerra contra el narco*, Océano, México, 2012.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- Foucault, Michel, *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.
- Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado*, Editorial Santillana, Madrid, 2000.
- IDCM, www.internal-displacement.org, consultado 14 de noviembre 2013.
- Imperatore, Adriana, *Literatura y memoria crítica*, tesis doctoral, Uni-

versidad de Buenos Aires, 2014.

- Long, Norman (1996), "Globalización y localización: nuevos retos" en Lara Flores, Sara María y Michel Chauvet (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Plaza y Valdés, México, 1996
- Marina, José Antonio, *Anatomía del miedo*, Anagrama, México, 2011.
- Radilla, Andrea y Claudia Rangel (coords.), *Desaparición forzada*, Plaza y Valdés, México, 2013.
- Reguillo, Rossana, Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. ALAIC, Universidad Católica de Pernambuco, Recife, Brasil, 11-16 de septiembre de 1998.
- Reguillo, Rossana, "Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo", *Revista de estudios sociales*, Universidad de los Andes, Bogotá, núm. 5, 2000.
- Reguillo, Rossana, "Condensaciones y desplazamientos. Las políticas del miedo en los cuerpos contemporáneos", *e-Misférica*, http://hemispherisinstitute.org/journal/4.2/esp/es42_pg_reguillo.html, 2007, consultado 30 de octubre de 2013.
- Sierra, María Teresa, Rosalva Aída Hernández y Rachel Sieder (eds.), *Justicias indígenas y Estado*, Ciesas, México, 2013.

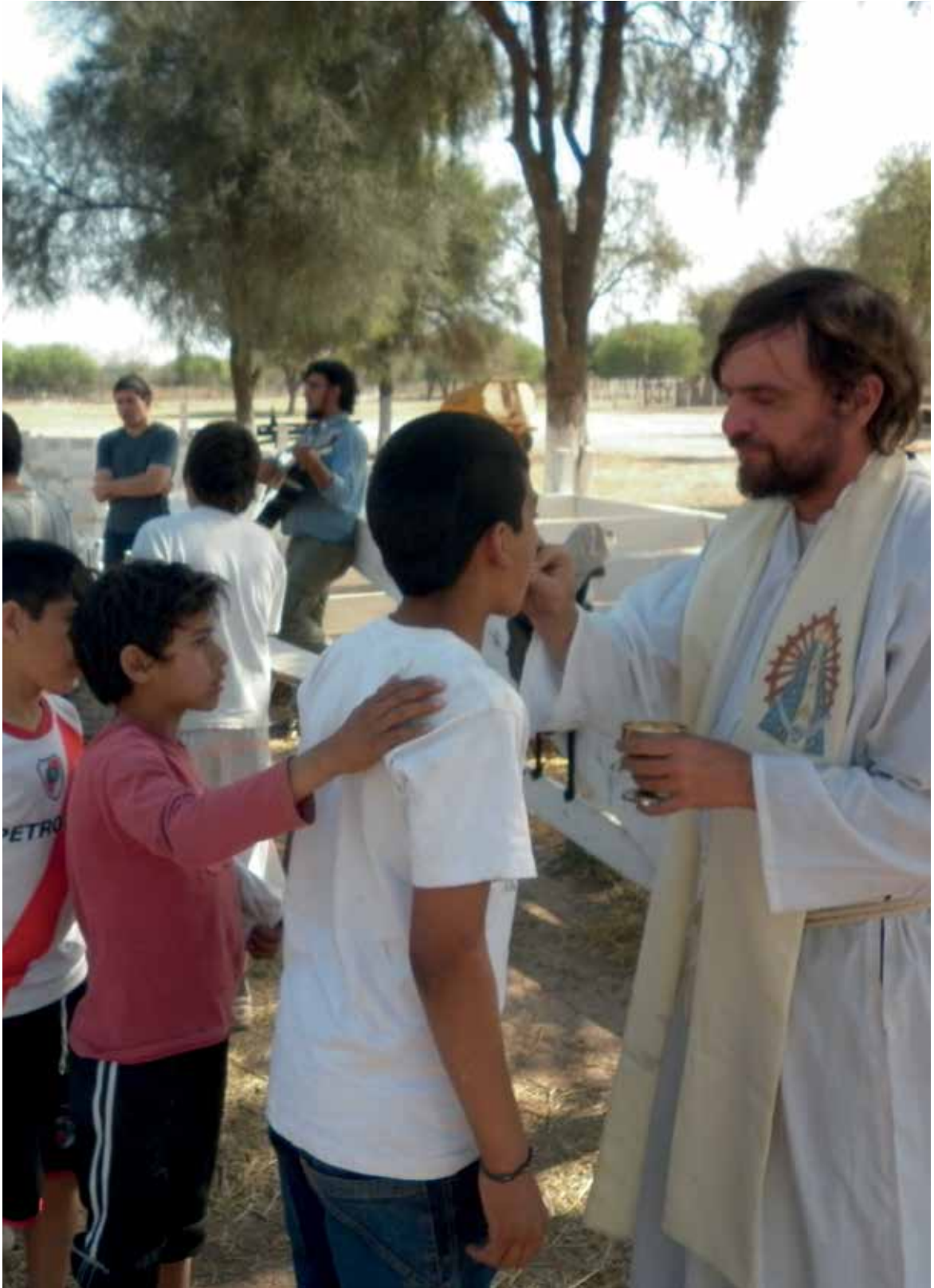
Referencias

- 1 Se entiende por gubernamentalidad una cierta tecnología de gobierno de los niños, de las almas, de las conciencias, de una casa, de un Estado (Foucault, 2006: 448).
- 2 El resaltado es mío.
- 3 Los entrecomillados que se presentan en este apartado corresponden a 8 entrevistas personales realizadas a mujeres y hombres habitantes de Cherán, entre enero y agosto de 2013. La reconstrucción de los acontecimientos está hecha a partir de las mismas y de documentos de la propia comunidad. Se citan de manera directa sólo un par por ser las que se refieren de manera más clara a la discusión sobre las formas de participación política y la recuperación de experiencias previas.
- 4 Santiago, comunero, entrevista personal.
- 5 Así designan los pobladores a los miembros de redes criminales, como narcotraficantes y talamontes, así como a las autoridades de los distintos niveles que los protegen.
- 6 Se trata de bosques comunitarios que no están sujetos al régimen de propiedad privada.
- 7 Hay casas en las actualmente que se conservan trozos de aquellos durmientes.
- 8 Santiago, comunero, entrevista personal.
- 9 Entrevista con un miembro del Concejo Mayor.
- 10 y 11 Santiago, entrevista personal.
- 12 y 13 Entrevista con un miembro del Concejo Mayor.
- 14 La fogata es el símbolo del levantamiento porque desde allí se organizó la defensa inicial. También se la reconoce como el espacio que permitió restablecer los lazos entre los miembros de la comunidad, muy degradados por la violencia previa. Por ello, la radio comunitaria se llama Radio Fogata y su lema es "Radio Fogata, donde las ideas arden".

“Más que hablar de la villa, el estado tiene que estar en la villa”

Ya pasados los 50 años, José María Di Paola -el padre Pepe, como se lo conoce- hace más de 20 que vive y camina ese territorio marginal, pobre, estigmatizado y abandonado por el Estado que son las villas miserias o de emergencia. Aunque dice que hoy las villas están en la agenda de los medios, reconoce que comúnmente lo hacen asociadas al delito y a la droga, lo que refuerza aun más la exclusión y el prejuicio. El padre Pepe pertenece al movimiento de curas villeros que admiran el trabajo que empezó Carlos Mugica en los 70. Y a pesar de que la realidad política, económica y social es hoy muy distinta, sostiene que rescataron el espíritu del cura asesinado por la Triple A: ser un apasionado de su tiempo y del evangelio. Desde el año pasado integra la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Entrevista Ariel Lede e Ingrid Jaschek



-¿Cómo fue tu llegada a la Villa 21 y cuáles fueron las primeras impresiones al llegar?

A fines del '96 me nombraron y ahí llegué a la Villa 21 y comencé los primeros días del '97. Yo venía de trabajar un año antes en Ciudad Oculta con niños y jóvenes desde una Iglesia que estaba cerca. Esa fue mi primera aproximación. La amistad con los curas de las villas —porque varios eran compañeros míos— hacía que el tema estuviera siempre latente. Una de las cosas que eran objetivas en la Villa 21 —y que salían en las reuniones— es que era una de las villas más violentas: el cura que estaba se fue a otra villa porque la violencia le generaba problemas de salud. La violencia estaba instalada en la puerta de la parroquia que está en el medio de la villa, se palpaba en algunos grupos que habían quedado como pandillas que dominaban ciertos sectores del barrio relacionados con el delito. Y esto chocaba mucho con el prototipo de habitante de la villa: el paraguayo trabajador que sale todas las mañanas muy temprano, que la señora trabaja en personal doméstico y mandan a sus hijos a la escuela muy temprano. Una villa socialmente muy organizada, porque la estructura familiar y el origen marcaban mucho y estaban siempre asociados al trabajo. Y esas pandillas que se armaban tenían que ver un poco con la droga y un poco con quién era el dueño del territorio. Al margen de la violencia —de la que participaba un pequeño grupo pero condicionaba la vida de los demás— la realidad era que vos cruzabas la calle Luna que dividía la villa 21 con el barrio de Barracas y era como tomarse un colectivo y viajar 1500 kilómetros. Era una aldea de casas bajas, de chapa, de madera, de ladrillo, no había primer piso, no había pavimento, salvo el primer tramo que llegaba a la parroquia. Era todo tierra. Cuando llovía los chicos no salían para no embarrarse y para no ensuciar la ropa; una vida muy aldeana —te diría— con estos matices que condicionaban la vida de la gente. Yo recuerdo que en el año '97, entre Navidad y Año Nuevo, mataron por lo menos a cinco personas en una guerra de una banda contra otra a la que le decían los peruanos. Una violencia que en esa época estaba totalmente invisibilizada: no existíamos. Cuando yo contaba que había habido cinco muertos nadie me lo creía, porque todo quedaba en los límites de la villa. Y así pasamos mucho tiempo.

-Estamos hablando de los años 90, un escenario de mucha desocupación...

Sí, claro. En esa época hice muchos grupos de hombres, porque una de las deudas importantes de las parroquias era el acercamiento a ellos: había sólo grupos de mujeres y de chicos. Entonces yo hacía grupos de hombres, que participan mucho cuando los convocás. Ellos iban a misa, después

comíamos juntos, hacíamos una charla y organizábamos algunas actividades. En esa época arreglamos comedores, centros de apoyo escolar, la capilla, porque no estaban trabajando. Eran albañiles muy buenos pero estaban sin trabajo. Y en una de las cenas, un hombre que era muy divertido me dijo “a ver padre Pepe si rezamos porque queremos dejar de ser amas de casa”. Porque es verdad: era más fácil que consiguiera trabajo la mujer yendo a trabajar unas horas a una casa que el hombre que trabajaba en la construcción. Unos años después, lo vi cuando se iba a trabajar temprano y le digo “te escuchó Dios” y me dice “sí, un poco tarde pero me terminó escuchando”.

-En una entrevista que te hicieron hace un tiempo, dijiste “la villa es la primera víctima de la ausencia del Estado y no la culpable de su situación”. ¿Cuál es la presencia del Estado en las villas?

El equipo de las villas de Capital tiene una tradición muy grande; nosotros fuimos siempre reemplazando a otros curas, y para la gente es común que haya una parroquia dentro de sus villas. Y el cura vive adentro de la villa, en la parroquia. Eso es importante porque el cura de Capital se posicionó siempre —gracias a esa luz que tuvieron Mugica y sus compañeros— como con un observatorio dentro de la villa, no desde afuera: somos un vecino más. Estando ahí vas haciendo cosas de acuerdo a la religiosidad y la idiosincrasia de la gente. Todo eso lo vivimos desde hace casi 50 años e influyó mucho en la vida de las villas. La presencia de la capilla y del cura, porque a través de esa presencia se fue fortaleciendo la institucionalidad que no tiene. Entonces por ahí la salita de salud comenzó a funcionar en un aula de catequesis hasta que hubo un centro de salud.

-Vos decís que el Estado fue entrando también a través de los curas villeros...

Sí. Creo que eso fue una diferencia grande. Por eso hoy en las villas de Capital —a diferencia de muchas villas bonaerenses— hay una carga institucional. Tenés comedores, escuelas... y se debe a este proceso que se fue dando de a poquito y en el que después de 2003 se puso más énfasis.

-¿Y qué pasa con la policía en ese territorio? Es parte del Estado también...

Esa es una de las grandes deudas del Estado. Se piensa que la seguridad la reclama solamente la gente de clase media con un cacerolazo o poniendo la camarita. Pero las primeras víctimas de la inseguridad son las gentes de los barrios pobres. Que son los que no tienen camarita ni nada para protestar. Entonces cuando protestan a veces dicen “uy, mirá, quemaron la comisaría”, y parece algo desmedido. Está



bien, pero es la reacción, la indignación por tantos atropellos que han recibido. Esta indignación es producto de que la seguridad para las villas no existe. Llegan para levantar un cadáver. Pero lo que quiere la gente es salir a trabajar. Salir y saber que su hijo está en el barrio y que va a volver tranquilo a su casa. Me refiero a esa seguridad que es la que no tienen.

-Y qué otras cosas les dan inseguridad a los habitantes de las villas?

Creo que monseñor (Miguel Esteban) Hesayne era el que decía que la falta de solidaridad también creaba inseguridad. A veces la sociedad -sobre todo en el último tiempo cuando el tema está en la agenda- vincula a la villa con la delincuencia. Nosotros en 2007 escribimos un documento interesante que habla de la integración urbana. Apuntaba a eso, porque los periodistas le preguntaban a Macri, a Telerman, a Filmus qué iban a hacer con la inseguridad, qué iban a hacer con la droga y por último qué iban a hacer con las villas. Y en realidad, si tenían una respuesta para lo último, quizás las otras ya estaban resueltas. Ahí nos dimos cuenta de que teníamos que escribir algo.

-Claro, por eso ustedes hablan en el documento de la integración urbana diferenciándola de la urbanización...

Porque la urbanización -lo vemos siempre en las reuniones con funcionarios- es una especie de colonización. Vienen con una maqueta y dicen "vamos a hacer...", pero cuando les preguntás si conocen el barrio no lo pisaron nunca. Pero igual vienen con la maqueta, y para hacer ese proyecto a lo mejor tenés que tirar una bomba para que desaparezca todo. Hay una idea de que la clase media o la clase media alta le tiene que decir al villero cómo tiene que vivir. Nosotros hablamos de integración urbana; nosotros vemos que el villero le puede decir muchas cosas al de clase media y al de clase media alta de cómo tiene que vivir. Y en la villa hay más solidaridad, hay más trabajo en común, hay menos individualismo. Muchos de los valores que hoy se ven en las villas se perdieron en las ciudades; añoran juntarse en la vereda con los vecinos para tomar unos mates, pero eso lo perdieron no porque haya más violencia sino porque hay más individualismo. Porque desde hace muchos años se dejaron de hacer estas cosas. Y eso no pasa en la villa: la tendencia es a juntarse. Entonces en este documento lo que decíamos era: ojo, no es solamente lo que la clase media le

tiene que aportar a la villa, sino también lo que la gente de la villa tiene para aportarle a la clase media.

-¿Por qué no se da esa integración? Han pasado gobiernos de distinto signo político y sin embargo eso no se produce...

Nosotros vivimos la integración de una manera muy evidente. Hay integración, por ejemplo, cuando grupos de otras parroquias vienen a ayudar a la villa, a dar el apoyo escolar, a un comedor o con los abuelos. Siempre el balance de fin de año es que aprendimos más de lo que dimos. A mí me encantaba porque había jóvenes que venían de Palermo y después salían con jóvenes de la villa. Cuando voy a los barrios y me saludan por el nombre, yo les pregunto si son de la villa 21 y me dicen: sí, soy el portero de acá, el electricista de tal lado o la señora que limpia la casa de un barrio de Once. Viven permanentemente conectados. Pero para juzgarlo el villero no es confiable. El que dice eso no se da cuenta de que muchas veces es el portero de su casa, la señora que limpia, la que cuida a sus hijos que siempre tuvo que falsear una dirección porque si no, no lo aceptaban en el trabajo. Me parece que lo que se ha modificado un poco es que hay algo más de presencia institucional vía escuela, centro de salud u organizaciones sociales, y la parroquia por supuesto.

-Recuerdo que el padre Cajade, que tiene el hogar de niños en 643 y 12 (un lugar alejado del centro de la ciudad de La Plata), quería que los pibes vinieran a las escuelas del centro. Planteaba que los pibes del hogar tenían que interactuar con pibes de otros barrios, de otras clases sociales. Digo esto porque a veces parecería que construir la escuela y todo adentro de la villa termina haciéndolo un gueto.

La raíz es la misma que la del padre Cajade. Tienen que poner la mejor escuela en la villa. Esa es nuestra lucha: la mejor escuela dentro de la villa, el mejor club dentro de la villa. Bergoglio en eso cumplió: cuando fue obispo, cada parroquia de la villa no tenía un cura como antes sino dos o tres, en épocas en que había menos curas. Entonces, cuando hay una decisión institucional se puede hacer. Las parroquias de las villas de Capital empezaron a crecer. A mí me parece que el Estado nunca se anima a ir a vivir a las villas. A veces tenés recursos humanos muy buenos (los médicos, las maestras) pero el Estado tiene poca presencia. Si vos decís “les pongo educación” pero a las 5 de la tarde no hay más seguridad y el club no tiene las mejoras instalaciones, las mejores competencias...van a ser siempre guetos. Siempre tienen que salir a buscar lejos lo que el Estado les debe garantizar en el lugar. Y esto pasa más en Provincia que en Capital. Por ejemplo, el Centro de Gestión y Participación, ¿por qué no está adentro de la villa? Tendrían que hacer una subse. ¿Sabés

Acá hay un Estado ausente o cómplice. Para mí los derechos humanos se están violando de una manera sistemática por ausencia del Estado o por la connivencia del Estado.

quién firmaba los certificados de domicilio? Yo. Porque no había un organismo del Estado que lo hiciera. Entonces yo les decía: ¿por qué no vienen y de paso conocen la villa? Van los trabajadores sociales, hacen la constatación de domicilio y de paso empiezan a conocer más, se empiezan a involucrar. Esto no lo hicieron nunca, al menos hasta que yo estuve. Y en la Provincia la ausencia del Estado es aun peor.

-¿Qué pasó con el censo 2010, por ejemplo? ¿El Estado conoce la situación demográfica de la villa?

Es estimativo. Yo recuerdo que en el año 2010 los cuatro curas empezamos a preguntar y a casi nadie lo habían censado. Así que fue estimativo, me parece. Y las villas tienen un crecimiento muy grande porque estar cerca del centro posibilita más el acceso al trabajo, a la educación...

-Con tantos años de trabajo en las villas, ¿qué cosas te siguen indignando de las condiciones materiales que a pesar de los cambios de gobierno no se han modificado? Condiciones que no son dignas...

No, no, claro. Yo creo que me indigna que vean a la villa no como un lugar al que hay que ir para ayudar y a promover, sino a captar. No solamente por parte de los punteros políticos sino también por el lado de los narcos. Vos sabés que la villa es un lugar donde se puede instalar el narcotráfico y marcarle la vida a la gente; donde hay chicos que terminan trabajando de soldaditos. Después vienen con la televisión, bajan con 800 helicópteros y diez mil policías... Pero a mí eso no me interesa: a mí me interesa cómo se llegó a eso. Por qué se llega a que una zona en que el Estado tendría que atender a sus hijos más pobres, más marginados, más necesitados no haya una decisión concreta de invertir para que esa gente viva con dignidad. Entonces me indigna que después tengan que venir a buscar a chicos que se están tiroteando, cuando en realidad ninguno tendría que tener armas. Me indigna que hoy los chicos tengan armas y eso pasa en todas las villas. Ahora, ¿quién le pone un arma en la mano a un chico de 12 años? Acá hay un Estado ausente o cómplice. Para mí los derechos humanos se están violando de una manera sistemática



por ausencia del Estado o por la connivencia del Estado. Estamos ante la presencia de un montón de muertos en cada barrio: por bandas que marcan territorio, un chico de 14 años que termina creyendo que su vida tiene sentido si tiene un arma. Y esto se fue metiendo poco a poco.

Hay un avance territorial del narcotráfico. El Estado no está presente y se sigue preguntando algunas cosas: hay ministros que no hicieron nada por el tema o por los pibes, miraron para otro lado y de pronto el único camino que encuentran -porque no asumieron nunca su responsabilidad de darle un status a la vida del villero- es la despenalización de la droga. Esto es una de las cosas que más me indignan...

-¿Y por qué creés que el Estado no interviene?

Hay abandono no solamente en la villa sino también en el hospital en que se atiende la gente de la villa. Se inauguraron hospitales nuevos pero los viejos hace años que están abandonados y los sistemas están colapsados: para sacar un turno tienen que ir a la madrugada y los tomógrafos no andan. Entonces la gran inversión es también que el mejor

hospital tendría que ser el que atiende a los pobres. Me parece que acá se ha mirado para otro lado durante muchas décadas. Para mí, la crisis del 2001 no la hemos superado en nada porque no son solamente índices económicos. Para ser justos hubo una reactivación del trabajo a partir de 2003, la asignación universal por hijo que generó una economía popular que estaba asfixiada, todas estas cosas son buenas. Ahora, muchas de estas cosas tienen que ser medios no fines, porque lo importante es abrir nuevas fábricas, instancias laborales y creo que acá está el desafío. Me parece que es un Estado que se fue achicando. Hubo épocas en que se pensó un poco más en lo macro, se trató de llegar a más gente, a los pobres...A mí me parece que si vos hacés una inversión muy grande en un hospital y lo mejorás, indirectamente estás ayudando a la villa. Si invertís en el hospital Castex para que funcione como corresponde, los estás ayudando porque ahí se atienden. Hubo cosas interesantes que acompañamos y apoyamos, pero estructuralmente no se modificaron muchas cosas. A los argentinos nos cuesta sentarnos a charlar. La crisis de 2001 es más profunda. Si cerraste los ferrocarriles

y pasaron a manos privadas el gas, el teléfono, se achicó el Estado, y evidentemente no es tan simple salir. Hay muchas cosas que son profundas y que tienen que trabajarse con un gran acuerdo nacional. Porque la crisis de 2001 es en realidad una crisis del setenta y pico en adelante y se la puede prolongar hasta muchísimos años después. Entonces, gane quien gane, el hospital Castex tiene que ser el que fundó el general Perón: un hospital extraordinario para la zona. Pero los funcionarios no van al hospital público. Entonces es importante ver estas cosas cuando se piensa en la villa. Coincidió con Carlos Cajade en el tema de la integración, pero si no hay una inversión dentro de la villa, la villa va a ser siempre un gueto del cual hay que salir. Y lo ideal sería que si se hace una escuela de artes no la piensen en el centro de La Plata sino en el lugar más periférico, y que los chicos del centro tengan que ir a ese lugar. Entonces ahí vas a dar la verdadera integración. Pero si no hay carga institucional en las villas, este problema se agudiza cada vez más.

-¿Cómo le ganan los pibes al paco?

Te digo lo que empecé a hacer yo. Un día abro la puerta de la iglesia de Caacupé y veo a los pibes tirados en la calle. Entonces fue como que el paco nos invadió, en ese momento sentimos que era una especie de tsunami. Fue más o menos en el año 2000, en la época de la crisis. Entonces empezamos a buscar caminos. Lo que nos llamaba la atención era que antes eran pibes que estaban muy jugados, pero ahí empezamos a ver pibes que habían pasado por los sistemas preventivos nuestros, que habían pasado por campamentos, con padres que participaban... Ahí nos dimos cuenta de que el paco empezó a ser una especie de infección en la sociedad de la villa. Como el Estado no hacía nada, decidí que íbamos a hacer algo nosotros, aunque fuera imperfecto. Entonces lo que hice fue partir la parroquia al medio: creamos el centro de día donde los recibíamos con la comida, puse un operador terapéutico, uno de los curas todo el día, un psicólogo, y empezamos a trabajar. E hicimos el centro barrial San Alberto Hurtado que fue reconocido por la SeDroNar como dispositivo. Este centro es una alternativa necesaria a nivel del barrio que se hace eco de su problema y trata de dar respuesta. Pero además tiene que participar la comunidad y entonces es importante el club del barrio, el centro de salud, la parroquia. Lo que nosotros hacemos es que el pibe vaya armando su propia recuperación. Y si hace falta una internación, bárbaro, hará unos meses de desintoxicación... en el camino se va reencontrando con él mismo, y eso es lo que propusimos y lo estamos llevando adelante. Es una lucha constante.

-¿Qué pasa con el después de la recuperación, cuando todos los factores externos del pibe siguen estando: la exclusión,

Coincidió con Carlos Cajade en el tema de la integración, pero si no hay una inversión dentro de la villa, la villa va a ser siempre un gueto del cual hay que salir. Y lo ideal sería que si se hace una escuela de artes no la piensen en el centro de La Plata sino en el lugar más periférico, y que los chicos del centro tengan que ir a ese lugar. Entonces ahí vas a dar la verdadera integración. Pero si no hay carga institucional en las villas, este problema se agudiza cada vez más.

la falta de perspectivas...?

Lo que más tiempo nos lleva es el después, que es lo que nunca se tiene en cuenta en las comunidades terapéuticas. Acá los chicos una vez que se recuperan vienen al centro un par de meses para ir organizando su vida, buscar un trabajo. Ahora estamos abriendo la escuela de oficios; es decir, se va armando un programa de vida entre lo que quieren, las posibilidades y lo que van sugiriendo los profesionales. Y hay muchos pibes que están andando bien. Y la van peleando día a día. Porque, además, la oferta de la droga la tienen al lado. Y esa es una discusión que tenemos, porque la oferta de droga a veces es tan cercana que es un problema. Porque a veces han hecho esfuerzos enormes para estar bien y no pueden.

-¿El trabajo del después es más de parte de ustedes que de parte del Estado?

Para ser justos hay de todo; hay gente con la que podés trabajar, funcionarios que se comprometen en serio. Por ejemplo, en la época de (Carlos) Tomada en el Ministerio de Trabajo fuimos porque los chicos querían armar una cooperativa de adictos al paco. Después de la reunión me ofrecieron cursos de todo lo que se te ocurra pero no la cooperativa. Y el que dirigía el centro, dijo "ustedes no entienden lo que son los chicos y lo que necesitan". Entonces les digo: "hagamos una cosa, los vengo a buscar con mi auto y vamos a ver a los pibes". Bueno, esa gente fue a la villa 21, hizo todo

el recorrido y al otro día fueron los primeros en apoyarnos para que hiciéramos la cooperativa que todavía hoy existe. Cuando uno dice ausencia del Estado habla del Estado en general pero hay funcionarios de todos los niveles que han puesto mucho. Por eso insisto en que no se ha pensado que esta crisis de 2001 tiene todavía sus efectos. No inventamos las drogas después del 2001, pero lo cierto es que el desmadre de las drogas en los sectores populares es de esa época. Y ha provocado la muerte de un montón de pibes. Porque te dicen “por el paco mueren pocos chicos”. Sí, claro, pero mueren por la tuberculosis o el sida, porque los asesinaron... ellos no aparecen como si hubieran muerto por el paco. En la Provincia los índices que nos muestran son mentirosos, por eso fue la discusión por el tema de la despenalización: porque si mueren en el hospital le ponen paro cardiorespiratorio o le pegaron cuatro tiros, pero detrás de eso está la droga.

-En el documento Los desafíos del paco ustedes señalan que a veces hay una falsa idea de libertad de acción, y dicen “el mismo juez que a su hijo no le pregunta si quiere ir o no a la escuela, simplemente lo manda, frente a este tipo de situaciones no interviene”. Y pasa muchas veces con el progresismo y la tensión de intervenir o no...

El progresismo en estas cosas ha defraudado. El mundo conservador había defraudado antes, pero el progresismo tiene los mismos vicios en algún aspecto. A veces esa falta de conexión con lo popular hace que haya miradas muy erradas. Por ejemplo, poniendo énfasis en determinados temas y no en otros. Deberían decir “me preocupa que un chico de 14 años o de 13 años no esté en la escuela y esté en la esquina drogándose”. Eso me tiene que preocupar, no puede ser un acto de la libertad. Entonces se han visto con cierto simplismo las cosas, no con profundidad. Muchos errores han sido por eso.

-¿Qué significa hoy ser un cura villero? ¿Qué hay de continuidades y qué cosas son diferentes?

Las dos cosas que para mí representan a Mugica, que marcó mi orientación, son que fue un apasionado de su tiempo y un apasionado de la Iglesia. Y las dos cosas las vivía juntas. Podía ir a una marcha por el regreso de Perón y podía ir a dar misa y tener el grupo de jóvenes, y lo vivía con una unidad muy grande. Esta misma pasión me parece que es la que tiene que sentir el cura de las villas. Al menos es lo que yo siento. Esa pasión con el tiempo que nos toca vivir y aceptar los desafíos. Mugica jamás hubiese pensado que la droga iba a ser el desafío de la villa, porque era el desafío de barrio norte de donde él venía. Los desafíos de él eran otros. El tiempo político también marcaba un desafío: dónde se ubicaban ellos. El desafío nuestro pasa

hoy por otros carriles: nos encontramos con villas que en su momento eran un lugar de paso y hoy día son barrios estables con más de 50 años de vida. Para ser cura villero hay que querer a la gente y vivir en la villa, como un vecino más, compartiendo todo. Si tengo reunión con catequistas y empezamos 12.30 cuando la reunión estaba convocada a las 12, sé que llegaron tarde porque hubo un tiroteo. Si vengo de afuera digo “qué impuntuales”. A veces te despertás porque los tiroteos son fuertes... O sea, vas compartiendo el día a día y, así como compartís eso, compartís un asado en la calle al otro día. Entonces es compartir todo el momento como uno más. La ausencia del Estado hace también que no haya cohesión de los barrios (muchas veces es eso lo que se busca de afuera) y hay que trabajar buscando la unidad, tratando de que la gente no se separe. También es lo que buscan los narcos, los nuevos personajes en esta historia. Entonces para mí ser cura villero implica asumir este desafío. A veces te preguntan si hay riesgos. Y sí, pero si uno va a esos lugares que son marginales tiene que saber adónde va. Entonces implica asumir todo: asumir esta cultura popular que es muy linda y esta vida marginal de estos últimos tiempos que es distinta a aquella época de Mugica. Si querés una diferencia muy grande es que la marginalidad fue atravesando los sectores populares, cosa que antes no pasaba y que no pasa en el interior, como en Santiago del Estero donde estuve, donde falta de todo, hasta agua, pero no hay violencia. Hoy ser cura villero significa asumir la totalidad.

- En los 60 ó 70 había una esperanza de que la participación política podía cambiar las cosas y ser una herramienta de cambio de la realidad. Para ustedes, ¿cuál es esa herramienta hoy, sigue siendo la política?

-La idea es el acompañamiento de la gente como uno más, ir hacia esa institucionalidad de la que hablábamos hoy para que alguna vez cambie de abajo —de hecho en la escuela de oficios que abrimos, dos profes son de la villa. Creo que hay que empoderar al habitante de la villa para desarrollar sus capacidades y hacer que pueda construir un barrio diferente. Imaginate si el Estado con una presencia no ideológica hiciera el mejor club, la mejor escuela de arte en la villa y garantizara que pueda ir gente de cualquier otro barrio. Eso significaría un Estado fuerte. Pero esto tiene que ser fruto de una charla grande porque estas cosas, si son medidas personales, van a durar lo que dure el mandato de ese presidente, intendente o gobernador. Tiene que ser un gran diálogo que se produzca y que involucre conocer a la gente. No hablar de las villas si no vivir más en las villas. Yo creo que el Estado podría hablar más de las villas si viviera más en las villas. Por ahora sigue hablando sin conocerlas.



Aprender del pasado

Introducción: Sandra Raggio.

Escriben: Ana María Rodino, Celeste Adamoli y Cecilia Flachsland, Virginia Rozza y María Soledad Boero, y Sandra Raggio.

Fotos Pablo Bruzzone, Lara Villanueva, Marcos Fernández y Valentina Bruno.

Los procesos post dictadura y post conflicto han generado diferentes esfuerzos e iniciativas para reparar los daños y restaurar la comunidad social y política desgarrada por las experiencias de extrema violencia padecida. La educación para la paz o la pedagogía de la memoria han sido conceptos pensados como nuevos desafíos de la escuela en la formación de las nuevas generaciones para garantizar la superación de aquel pasado. Sin embargo, a pesar de las recomendaciones o mandatos hacia la escuela, los resultados fueron disímiles. En gran medida, los obstáculos remiten a las marcas que estas experiencias dejaron en las instituciones educativas. Cabe preguntarse entonces qué condiciones y disposiciones generales deberían garantizarse para que efectivamente los objetivos puedan cumplirse. Además del mandato legal, de las definiciones curriculares, de la formación docente y de los materiales para utilizar en el aula, ¿qué otras dimensiones deberían ponerse en juego para una transmisión efectiva? Al mismo tiempo, ¿qué otros espacios pueden abrirse para el encuentro intergeneracional más allá de la escuela?

Desde la Comisión Provincial por la Memoria hemos propuesto como modalidad de transmisión el programa Jóvenes y memoria, que ya cumple 15 años. En todo este tiempo la convocatoria no ha dejado de crecer. De las 25 escuelas que participaron en el año 2002 el número de grupos asciende hoy a poco más de 1.000. Casi 500 jóvenes participaron aquella primera vez y la cifra se incrementó hasta llegar a 12.000 por año. Esto corresponde sólo la provincia de Buenos Aires, pero la iniciativa se ha replicado en Santiago del Estero, Entre Ríos, Córdoba, ciudad de Buenos Aires, Rosario, que convocan a miles más. También hubo experiencias en Chaco, Chubut y Misiones que hoy no continúan. La participación es voluntaria tanto para los docentes como para los estudiantes, y toda tarea extra es ad honorem.

La idea del programa fue abrir un espacio donde las nuevas generaciones pudieran interrogarse por el pasado reciente y su presente, y también para que construyeran sus propias respuestas. En la indagación de las historias de sus comunidades y las problemáticas de derechos humanos presentes, más que recibir saberes e información, provocaron fuertes procesos de activación social de la memoria y de intervención política sobre la realidad. Los obstáculos que muchas veces los docentes enunciaban para tratar el pasado reciente en la escuela se convirtieron en objeto de problematización y estímulo a nuevas preguntas. Por otro lado, el pasado cobró sentido en relación al presente, no como algo inerte que debe ser descubierto sino en la vivencia de sus continuidades y condiciones de posibilidad que se revelan al identificar las violaciones a los derechos humanos hoy.

El territorio de la memoria fue ensanchándose, convocando y albergando a nuevos actores. Esto fue generando relatos no sólo contruidos desde la perspectiva de los afectados directos por la represión sino desde subjetividades marcadas por otras experiencias -que si bien se inscriben dentro de la dictadura- dan cuenta de otros hechos que la constituyen y también de otras percepciones.

El Programa también impactó en la escuela impulsando prácticas que extienden el espacio de intercambio de saberes entre alumnos y docentes hacia la comunidad, que también enseña y aprende. Al mismo tiempo, se ha constituido en un espacio y recurso para las organizaciones territoriales que convocan a jóvenes.

En este número de Puentes presentamos reflexiones sobre algunas experiencias desarrolladas en Argentina en estos últimos años, tanto las que se han puesto en marcha dentro del circuito educativo formal como propuestas que se fueron generando a partir de la institucionalización de las políticas de la memoria.

La educación ciudadana en procesos de transición democrática*

El trabajo sistematiza los enfoques conceptuales y orientaciones pedagógicas más efectivos para enseñar formalmente el pasado reciente en sociedades que transitan hacia la democracia después de violentos conflictos internos. Más que un ejercicio de aprendizaje histórico, se plantea como un proceso de formación en derechos humanos y ciudadanía democrática.

Por Ana María Rodino

Varias líneas de indagación abordan el pasado reciente pero tienden a marchar en paralelo y sin dialogar entre sí, por lo que suelen ofrecer visiones comparimentadas y limitadas. El desafío es integrar aportes dispersos en propuestas sistemáticas, abarcadoras y potencialmente aplicables a distintos contextos, aunque flexibles para atender las especificidades de cada uno.

En América Latina, los esfuerzos educativos por revisar críticamente y transmitir la historia reciente se ubican entre dos paradigmas que abordan la relación con el pasado: el de la historia como campo del saber y disciplina profesional y el de la memoria social o colectiva, que estudia el recuerdo y la comprensión del pasado de la gente común más allá de la visión de los historiadores profesionales.

La memoria colectiva⁷ alude a cómo los miembros de un grupo reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y marcos de referencia presentes. Es una actividad social porque es compartida por una colectividad, porque los procesos de intercambio social de los recuerdos influyen en cómo se construyen y conservan, y porque contribuye a cohesionar y preservar la identidad del colectivo⁹. Dada la naturaleza grupal del recuerdo, los sucesos evocados no suelen confluír en una sola memoria sino en una pluralidad de ellas, a veces en conflicto^{6 16}.

Las relaciones y tensiones entre la enseñanza de la historia reciente y la memoria han sido muy estudiadas^{1,2,6}.

Sólo destaco que los dos paradigmas se complementan y deben considerarse al pensar la educación post-conflicto. También deberían sumarse otros aportes como la educación en derechos humanos, que brinda instrumental histórico-crítico, ético-político y pedagógico para guiar la formación ciudadana.

Metas y ámbitos de transformación educativa

Cada comunidad fija sus metas educativas a partir de aspiraciones compartidas, siempre situadas en tiempo y espacio. En las transiciones post-conflicto ¿se pueden identificar metas de transformación coincidentes? Creo que hay tres principales. Una, exponer y desarticular los efectos socialmente nocivos que son herencia del conflicto. Dos, “reparar la idea de comunidad que les devuelva [a las sociedades] el sentido de una vida en común”¹⁰. Tres, según el título preciso del Informe de la CONADEP de Argentina, trabajar para el Nunca Más.

Rumbo a esas metas, intento contestar dos preguntas: ¿qué cambios hay que introducir en el sistema escolar? y ¿qué enfoques conceptuales y metodológicos son apropiados para abordar el pasado conflictivo? De las muchas contribuciones recojo las orientaciones más significativas y generalizables (nunca todas) y las organizo según los componentes del sistema que afectan: normativa e institucionalidad, currículo (contenidos y



metodología), herramientas de apoyo y formación de educadores. Nótese que el cambio por producir no es uno ni unidireccional, sino que debe afectar a la vez a distintos ámbitos del quehacer educativo.

Más allá de casos particulares, las orientaciones aquí ofrecidas son objetivos valiosos de avance que no hay que perder de vista aunque se cumplan gradualmente según las posibilidades reales. Esbozan un modelo-guía de transformaciones educativas post-conflicto que podría desglosarse en una matriz de variables e indicadores.

La primera recomendación es que para transformar la educación hay que pensarla y actuar sobre ella como lo que es: un sistema vasto, masivo y complejo de componentes interrelacionados. Esto no significa que los cambios deban (ni puedan) ocurrir todos juntos al concluir el conflicto, pues cada sistema educativo está condicionado por su contexto.

Para enseñar el pasado traumático es más fácil proscibir que prescribir”¹⁵. Lo que hay que abolir como herencia totalitaria suele ser evidente a todos los sectores sociales porque es perverso y dañino para la vida en común y se acepta con relativa facilidad; lo que hay que cambiar es más controvertido porque cualquier propuesta implica una postura ideológica y una narrativa coherente sobre la cual es difícil lograr consenso. Lo dicho sugiere un punto de partida y una secuencia para las acciones inmediatas:

primero hay que erradicar lo que es socialmente lesivo y después incorporar los elementos innovadores.

Normativa e institucionalidad

Revisar comprensivamente la normativa educativa debería ser el primer paso de la transición para impedir que las normas del pasado sigan haciendo daño y obstaculicen cambios. Las secuelas del autoritarismo tienden a enquistarse en muchos puntos del sistema educativo de modo explícito o velado. De allí la importancia de un diagnóstico abarcador para precisar lo que hay que eliminar, reemplazar o reformar. El esfuerzo diagnóstico y propositivo debería abrirse a la participación de todos los actores educativos involucrados.

Incorporar en la legislación educativa la enseñanza y la memoria del conflicto reciente. Esto no surge espontáneamente ni por acción de grupos de presión sino por un mandato social. Por eso debe fijarse como política de Estado. Para ello, deben incorporarse en la legislación que rige al sistema educativo. ¿Es realista esperarlo? Puede que no ocurra u ocurra tímidamente al inicio de la transición debido a tensiones entre sectores en pugna, o que ocurra de manera incompleta o sesgada. Pero la meta debe ser que la enseñanza del pasado se vuelva obligatoria y sistemática.

Dado que los cambios legales toman tiempo y están sujetos al equilibrio social de fuerzas, el camino pueden iniciarlo

entidades civiles, pero sólo cobrarán legitimidad, pasividad y sistematicidad, cuando se conviertan en acciones públicas. Llegar a ella debe ser el objetivo de las reformas educativas.

Crear en las instituciones públicas educativas instancias responsables de planificar y conducir la política de enseñanza y memoria del conflicto reciente, dotándolas de personal especializado y recursos. Aquí hay que considerar las instituciones de educación formal (ministerios de educación) y otras con función educativa no formal (defensorías del pueblo, comisiones de derechos humanos, oficinas de educación o cultura de otros ministerios y municipios, etc.). La educación formal y la no formal son vías meritorias para impulsar políticas sobre historia reciente y memoria, cada una a su manera. Pero para llegar masivamente a las nuevas generaciones hay que acceder a la vía formal —lo cual no implica abandonar otras que tienen gran potencial formativo, son flexibles, se adaptan a distintos destinatarios y situaciones y permiten mayor libertad creativa.

Currículo: contenidos y metodología

El currículo es un componente del proceso educativo tan central como complejo. La expresión más visible es el currículo explícito, que abarca los objetivos, principios pedagógicos y contenidos declarados en los programas de estudio. Representa la expresión política de un consenso sobre la legitimidad de los conocimientos que deben ponerse al alcance de todos desde la infancia; la inclusión de un tema revela el valor que una sociedad le otorga. Otra expresión es el currículo nulo, contracara del explícito, que alude a los contenidos que por alguna razón no están incluidos en los programas oficiales y por ende no están legitimados por el sistema escolar. Representa las carencias o silencios que deben ser desenmascarados. Una tercera es el currículo oculto, que incluye los mensajes implícitos provenientes de la cultura escolar y de las relaciones entre actores educativos. Aunque no se plasma en declaraciones, tiene enorme influencia formativa porque representa la fuerza de las prácticas habituales, que enseñan más que los mensajes explícitos¹².

Revisar comprensivamente todas las expresiones del currículo -explícito, nulo y oculto- a fin de identificar los cambios necesarios para incluir el estudio del pasado reciente y la memoria.

Con el pasado reciente ocurre como con otros temas conflictivos sobre los cuales no hay consenso político en una comunidad: quedan en el currículo nulo, lo que no se

nombra ni discute. Allí estuvieron sepultados los derechos humanos hasta que el desarrollo histórico los sacó de él y los llevó al currículo explícito. No obstante, puede pasar que la inclusión sea parcial, esquemática, superficial o que se quede en la letra de los programas pero no llegue al aula.

Decidir los espacios curriculares concretos donde se incorporará la enseñanza de la historia reciente y su modalidad de inserción. Me refiero a la/s asignatura/s que asumirán la enseñanza de la historia reciente, ya sea que existan o deban crearse. La Historia suele tener un espacio seguro en el currículo escolar, pero el pasado reciente no entra allí rápida ni fácilmente. Es una asignatura ligada al Estado y su legitimidad, muy política, y sus contenidos reflejan los equilibrios de poder entre sectores sociales e ideologías. El pasado reciente es tema sensible, disputado y difícil de abordar por la disciplina, de ahí que antes de entrar en ella tiende a transcurrir cierto tiempo³.

Suele ser más rápido introducir cambios curriculares por vía de la Educación Cívica, como pasó en Argentina en los '80 y en Chile. Los contenidos que aquí se tratan (democracia, Estado de Derecho, derechos humanos, resolución de conflictos y diversidad y no discriminación, entre otros) son más generales y tienen la ventaja de que pueden incorporarse desde los primeros grados. La contracara es el riesgo de abordajes genéricos y abstractos, superficiales y con escaso sustento histórico. El abordaje ideal sería que se hiciera a la vez en Historia y Educación Cívica según sus especificidades. Sobre cómo insertar los contenidos nuevos, la educación en derechos recomienda integrar dos modalidades: la disciplinar (incorporar los contenidos y enfoques dentro de una asignatura) y la transversal (distribuir los contenidos a través de distintas asignaturas usando formatos variados. Esto permite que los contenidos se estudien como saber especializado y a la vez se aborden todas sus facetas e implicaciones interdisciplinarias.

Indagar los efectos del pasado autoritario en la convivencia escolar y comunitaria. Los autoritarismos buscan perdurar instalando en la vida social relaciones muy jerarquizadas, basadas en el conformismo y la obediencia. La escuela no es ajena al fenómeno y a menudo lo promueve justificándose en que mantiene la disciplina necesaria para aprender⁵. El disciplinamiento escolar autoritario es tan fuerte que sobrevive a los regímenes opresivos. Los actores educativos, sobre todo docentes, lo asumen como propio y natural de la institución, por lo que rara vez lo cuestionan. Es parte del currículo oculto.



La transformación educativa en las transiciones debe develar y someter a crítica las secuelas del autoritarismo enquistadas en las relaciones interpersonales en la escuela, las familias y la comunidad (despotismo e injusticias de las autoridades, arbitrariedades, silenciamientos impuestos, falta de solidaridad, miedo, desconfianza, discriminación, violencias cotidianas visibles o disimuladas, etc.). A la vez debe impulsar que los actores educativos propongan cambios en el sistema y en su propia conducta y asuman su responsabilidad en producirlos.

Revisar críticamente y transformar la metodología de enseñanza escolar. Para muchos es la transformación más importante^{3,4,1} e idealmente debería ir paralela a los cambios de contenidos.

Estudiar el pasado reciente rechaza los métodos basados en memorizar y repetir sucesos explicados dogmáticamente como verdades porque promueven la pasividad intelectual, una forma de ver del mundo con categorías rígidas y aceptación dócil de las ideas de las figuras de autoridad. Al contrario, debe usar enfoques que cultiven capacidades de pensamiento crítico, indagación e investigación, consideración de múltiples puntos de vista, comprensión compleja (capaz de incluir los conflictos, la ambigüedad y la incerti-

dumbre), disposición a cuestionar explicaciones simplistas, actitud abierta y deseosa de comprender, trabajo colaborativo, empatía y solidaridad, juicio ético, participación y sentido de agencia, y habilidad de discutir y disentir sin apelar a la violencia.

Las recomendaciones se alejan del enfoque tradicional:

Del interés exclusivo por las acciones de las elites hacia el interés por otros sectores sociales y la vida de los ciudadanos comunes.

Del foco puesto sólo en la Nación como unidad geopolítica hacia visiones ampliadas que incluyan lo local, regional e internacional.

De la cronología de eventos hacia la comprensión de procesos.

Del dogmatismo de las verdades absolutas y la causalidad única hacia las informaciones y análisis multi-causales¹.

De concebir la historia como hechos dados hacia plantear cómo se construye el conocimiento histórico, brindando a los alumnos las herramientas del historiador y las fuentes de evidencia a partir de las cuales interpreta los sucesos³.

Diseñar estrategias para trabajar la memoria del pasado

El pasado reciente es tema sensible, disputado y difícil de abordar por la disciplina, de ahí que antes de entrar en ella tiende a transcurrir cierto tiempo.

reciente que promuevan colaboración entre la escuela y otros actores sociales. La memoria social alude a formas de representación, preservación y evocación de la experiencia colectiva vivida. No es una práctica espontánea sino que debe construirse, y por eso exige instrumentos y marcos materiales (soportes) que permitan hacer visibles a los actores del presente cuestiones significativas del pasado y les ayuden a dialogar con él. No radica en la mente de cada persona sino en artefactos materiales y públicos: ceremonias, libros, filmes, monumentos, aniversarios, lugares. La expresión “trabajos de la memoria” no es metafórica sino concreta, ya que deben existir agentes, iniciativas, tiempo y recursos que los hagan realidad¹⁶. Cada sociedad decide cuáles son esos trabajos y cómo conducirlos. Solo destaco que la escuela puede y debe participar en ellos porque aunque la exceden, la incluyen.

Una recomendación es que las iniciativas educativas post-conflicto no se limiten al espacio físico ni a la función curricular de la escuela, sino que la conecten con la vida comunitaria. Pueden diseñarse distintas estrategias para involucrar a los actores educativos en experiencias extra-escolares que complementen objetivos curriculares, como proyectos de investigación o acción con la comunidad —la propia u otras preocupadas por revisar su pasado y comprometidas a construir futuros democráticos^{10 11}.

Herramientas formativas: materiales didácticos y soportes de memoria

A la par de la crucial metodología marchan las herramientas didácticas, es decir la propuesta metodológica que el educador adopta. El instrumental es muy variado, desde los clásicos recursos áulicos hasta soportes que canalizan los trabajos de memoria para recuperar el pasado.

Seleccionar y elaborar herramientas formativas para la enseñanza y la memoria en procesos formales y no formales, pensando en distintos grupos etarios. Cada tipo de herramienta tiene posibilidades y limitaciones y hace aportes específicos. Por eso lo más eficaz no es elegir o

elaborar una, sino grupos o sets de herramientas diversas que se articulen y complementen. Sugiero prestar atención a las siguientes:

*Libros de texto: aunque suele ser la primera tentación, no conviene elaborar nuevos libros de Historia o Cívica poco después de terminado el conflicto porque exigen condiciones que no se alcanzan con rapidez (tiempo y recursos; datos sólidos e investigación decantada; mensajes socialmente compartidos y una metodología acorde). Es preferible depurar los textos existentes de mensajes distorsionados y de odio y usar materiales complementarios más fáciles de consensuar y preparar: cartillas, folletos, cuadernos para estudiantes, guías docentes, carpetas de documentos, etc³.

*Lenguajes y medios auditivos y visuales: en Argentina, las experiencias concretas recalcan su enorme potencialidad para la formación de competencias cognitivas y sociales generales. Se recomienda en particular el uso de fotografías y de audiovisuales, en toda su gama de formatos y combinaciones de imagen, sonido y texto.

*Historia oral y testimonios: se eligen por su capacidad de acercar vivencialmente al pasado por medio de las voces de los actores^{10,13,1}. En ellos intervienen varias voces (la víctima, como narradora o rescatada por un testigo; el testigo que da testimonio; quien recoge el testimonio, y el docente que escoge y analiza el testimonio), por lo que es importante reconocerlas sin mezclarlas para que ninguna sustituya a otra¹⁴.

*Soportes de memoria: los soportes de la memoria del pasado lejano eran los monumentos patrióticos estatales, hoy considerados “formas petrificadas” de la memoria⁵. La distinta naturaleza del pasado reciente exige medios que acerquen más a las vivencias de las víctimas, sus ilusiones y dolores. Entre ellos se destacan los sitios de memoria —que fueron escenarios del horror convertidos en espacios de recuerdo y enseñanza para las nuevas generaciones— y las efemérides, fechas de conmemoración que se busca asociar a la identidad común de una comunidad y su continuidad en el tiempo. Si se trabajan en las aulas con documentos, fuentes y actividades hacen más que evocar el pasado: ayudan a analizarlo desde el presente y la realidad de los estudiantes.

Diseñar estrategias de uso que acompañen a las herramientas formativas y planificar una difusión amplia. Al elegir o preparar herramientas formativas hay que definir cómo se espera que los mediadores pedagógicos las usen. Por desconocimiento, inexperiencia o resistencia hacia la temática, muchas veces los docentes no saben emplear estas herramientas. Argentina ofrece buenos ejemplos de cómo

las instituciones a cargo de espacios formales o no formales elaboran orientaciones para maestros y estudiantes respecto a cómo utilizar las herramientas y las incluyen en el mismo diseño. Así, los materiales especializados ofrecen encuadre conceptual y metodología pedagógica^{11,13}.

Formación de educadores

Formar a los docentes en la enseñanza de la historia reciente y la memoria —en especial a quienes enseñan historia, educación cívica, derechos humanos y otras asignaturas donde se haya dispuesto incorporación transversal.

De poco sirven nuevos contenidos y buenas metodologías y materiales en manos de docentes poco preparados, temerosos, indiferentes, autoritarios, racistas —o cualquier cualidad que refleje la peor secuela del conflicto. Lamentablemente también hay acuerdo en que son el factor más deficitario y difícil de cambiar.

Se trata de un colectivo extenso y disperso, heterogéneo en su pensamiento e historia personal y muchos pueden conservar vínculos con el pasado como actores o testigos desde cierta posición ideológica. Además tienen gran libertad para manejar contenidos, métodos y materiales en sus aulas —especie de “caja negra” opaca a la observación externa³. Por su parte, las nuevas narrativas históricas y su pedagogía son complejas de aplicar, pueden implicar riesgos según el contexto y podrían diferir de la postura ideológica de algunos docentes.

La experiencia argentina señala que “el pasado también le pesa a la escuela” y que subsisten resistencias, dudas e incomodidades para tratarlo¹⁰. Igual se observa en Chile⁸. La escuela parece negarse a abordar lo conflictivo o controversial en cuanto su rol tradicional fue transmitir certezas y evitar conflictos intelectuales o sociales. Los docentes cargan con esas contradicciones más las propias¹⁰. Sin negar sus problemas, la formación de educadores es prioritaria. Debe enmarcarse en un enfoque integrador de educación en derechos humanos y abarcar objetivos cognitivos (contenidos y razonamientos sobre el pasado reciente), valórico-actitudinales (la perspectiva de derechos humanos y democracia) y procedimentales (las competencias metodológicas para enseñar y aprender). Hay que promover que llegue a ser masiva, universal y sistemática, lo cual sólo se logrará cuando los derechos humanos y la historia reciente entren en la formación magisterial inicial¹².

*El presente artículo es resumen de Rodino, AM (2016) *Teaching about the Recent Past and Citizenship Education during Democratic Transition*. En: Ramírez-Barat C. y Duthie R (eds.) *Transitional Justice and Education. Learning Peace*, New York. SSRC.

Ana María Rodino es licenciada y profesora en Letras por la Universidad de Rosario. Master en Lingüística por la Universidad de Costa Rica y master y doctora en Educación por la Universidad de Harvard, EEUU. Es autora de “Hallazgos sobre democracia y derechos humanos en la educación media en Costa Rica y Panamá”, “La radio en la educación de adultos” y de numerosos artículos científicos y didácticos sobre educación y derechos humanos.

Referencias

1. Carretero M. y Borelli M. (2008). Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela? En: *Cultura y educación*, 2008.
2. Carretero M., Rosa A. y González, M.F. comp. (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Paidós Educador, Bs As.
3. Cole, E. (2012). *Ourselves, others and the past that binds us: teaching history for peace and citizenship*. En: *Education about all, Education for Global Citizenship*. Doha, Qatar.
4. Cole, E. (2007). *Transitional Justice and the Reform of History Education*. *The International Journal of Transitional Justice*, Vol. 1.
5. Dussel I. y Pereyra A. (2006). *Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina*. En: Carretero et al comp.
6. Jelin E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores, España y Argentina.
7. Halbwachs, M. [1925](1968). *La memoria colectiva*, Capítulo II. En *Reis*, 69/95.
8. Magendzo A. y Toledo M.I. (2009). *Moral dilemmas in teaching recent history related to the violation of human rights in Chile*. *Journal of Moral Education*, Vol. 38 (4)
9. Manzi, J. (2006). *La memoria colectiva del golpe de Estado en Chile*. En: Carretero et al comp.
10. Raggio, S. (2012). *¿Historia o memoria en las aulas?* En: Raggio y Salvatori, Coord.
11. Raggio S. y Salvatori S. Coord. (2012). *Efemérides en la memoria*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina.
12. Rodino A.M. (2012). *La Educación en Derechos Humanos: Un aporte a la construcción de una convivencia escolar democrática y solidaria*. Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, Política en Breve, Vol. 2, OEA.
13. Rosemberg J. y Kovacic V. (2010). *Educación, Memoria y Derechos Humanos. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza* Ministerio de Educación y OEA, Argentina.
14. Salvatori, S. (2012). *En el aula, ¿cómo enseñamos el pasado reciente?* En: Raggio y Salvatori, Coord.
15. Spinner-Halev J. (2003) *Education, Reconciliation and Nested Identities*. En: *Theory and Research in Education*, Vol. 1 (1)
16. Vezzetti H. (2000). *El territorio de la memoria social. Un mapa por trazar*. *Revista Puentes*, Año 1, No. 1, La Plata, Argentina.

Cuando la memoria va a la escuela

Entre mayo y julio de 2015, el programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA realizaron una investigación cuantitativa inédita en todo el país: 2500 estudiantes del último año de escuelas secundarias públicas de 37 localidades fueron entrevistados sobre algunos episodios claves del pasado reciente. Entre los temas consultados, estaban la última dictadura, la experiencia democrática iniciada en 1983, el tema Malvinas, el Holocausto y los genocidios del siglo XX. El estudio permite sacar una serie de conclusiones sobre los resultados de las políticas educativas de memoria implementadas en la última década, y construir algunas preguntas en torno a la pedagogía de la memoria para pensar qué pasa cuando la memoria va a la escuela.

Por Celeste Adamoli y Cecilia Flachsland

La última dictadura, la democracia, los genocidios del siglo XX son algunos de los temas sobre los que respondieron dos mil quinientos estudiantes de escuelas públicas de todo el país, entrevistados por el programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de Nación entre mayo y julio del año pasado. Los datos recogidos invitan a reflexionar sobre cómo se articulan escuela, memoria y conocimiento; muestran cuánto se avanzó en políticas educativas de memoria, y señalan todo lo que falta en esta tarea que va mucho más allá de la implementación de un programa o una política, ya que confluye un sinfín de esfuerzos colectivos: organismos de derechos humanos, docentes, sindicatos, centros de estudiantes, organizaciones de la sociedad civil. Una tarea que puso en movimiento una imaginación social que cuando coincidió con las políticas educativas estatales tuvo la enorme fuerza de transformar representaciones y formas de enseñanza.

La propuesta de este artículo es compartir algunas hipótesis sobre los resultados del relevamiento atendiendo a dos cuestiones: la relación entre escuela y memoria, y el vínculo entre memoria y conocimiento. Proponemos pensar por qué la escuela aparece como la institución destacada en la transmisión del pasado reciente y en la construcción de la memoria, y buscamos indagar en el tipo de conocimiento que transmite en relación a la memoria. Por supuesto que en relación a estas inquietudes no existen respuestas únicas sino más bien explicaciones múltiples y en permanente transformación. Aun así, luego de haber participado durante más de diez años en el despliegue de políticas de educación y memoria, nos animamos a ensayar algunas hipótesis sobre lo que se logró y lo que se debería profundizar para que la memoria, además de ir a la escuela, pueda generar conocimiento significativo para las nuevas generaciones.

Escuela y memoria

El relevamiento arroja una primera conclusión destacada: la escuela es la institución que asume con mayor responsabilidad la transmisión del pasado reciente y la construcción de la memoria colectiva. El 56,8% de los entrevistados escuchó hablar por primera vez de la dictadura en la escuela y el 68,2% fue también en el aula donde oyó hablar sobre el tema con mayor frecuencia. Le siguen, por lejos, la familia (29,2%) y los medios de comunicación (9,1%).

Una segunda conclusión, tal vez sorprendente para quienes enseñan temáticas de memoria en diferentes lugares del país, es que las respuestas no presentan una variedad significativa entre provincias y regiones, sino más bien rasgos comunes en función de la edad de los entrevistados. De ahí que se pueda afirmar que el relevamiento brinda un retrato generacional de los estudiantes: la posibilidad

de contar con una foto de cómo miran el pasado reciente quienes nacieron a fines de la década del noventa.

Es decir que, a pesar de los múltiples diagnósticos que señalan la liquidez de la escuela y su dificultad para impartir sentido y autoridad, el relevamiento permite hacer otras lecturas, ya que tanto la institución como los profesores aparecen como figuras activas en relación a la transmisión del pasado reciente (el 60% de los estudiantes menciona la “palabra del docente” como la principal fuente de conocimiento sobre el tema). La escuela alberga, entonces, la posibilidad de construir vínculo intergeneracional y pedagógico, es decir: puede ser un escenario propicio para la revitalización del lazo social, la memoria colectiva y los aprendizajes significativos.

¿Y por qué sucede esto? ¿Por qué la escuela recoge los temas del pasado reciente de este modo, más allá de las incomodidades, las tensiones, las resistencias y las omisiones propias del terreno de la memoria? Para avanzar con esta pregunta proponemos, al menos, tres hipótesis posibles advirtiendo, una vez más, que no son unívocas y que guardan relación con discusiones propias de la escuela y también con cuestiones ligadas al campo de la memoria.

En primer término, podemos señalar la existencia de una política de educación y memoria sostenida en el tiempo. Durante más de diez años, el Estado desplegó sistemáticamente una serie de acciones para que estos temas tuvieran presencia en la escuela y los docentes estuvieran acompañados en la compleja tarea de enseñar el pasado reciente. Además de incluir los temas en los diseños curriculares, se propusieron cantidad de intervenciones para que más allá de las asignaturas específicas se pudieran abordar de forma transversal: sostener una red nacional de referentes en los ministerios provinciales, producir materiales educativos, brindar capacitación virtual y presencial, trabajar en función de las efemérides y los aniversarios redondos, convocar a las escuelas a producir trabajos de investigación para recuperar las historias locales, acompañar el trabajo hecho por otras instituciones.

La pedagoga Inés Dussel sostiene que muchas veces la sociedad le pide a la escuela que se haga cargo de temas que la propia sociedad aún no resolvió. Según el relevamiento, la escuela aceptó el desafío y su esfuerzo tiene hoy resultados visibles en todo el país. Y en esta oportunidad el Estado, aunque con matices y fallas, acompañó a las escuelas ante esta demanda social de hacerse cargo de “todos los males del mundo”.

En segundo lugar, podemos decir que la escuela tiene la capacidad de recoger discusiones sociales con mayor porosidad que otras instituciones estatales, como por ejemplo la policía o los hospitales, y puede entonces funcionar como caja de resonancia, en este caso del debate que empezó a fines de la dictadura y continúa hasta el presente: cómo procesar

la memoria, la verdad y la justicia. En este mismo sentido hay un dato que no es menor: el 18 % de los entrevistados dice haber escuchado en la escuela a una madre o abuela de Plaza de Mayo (esta cifra trepa hasta el 30 % cuando se trata de ex combatientes de Malvinas). Aunque el porcentaje no es tan grande, sí habla de una comunicación entre la escuela y el entramado social de la memoria donde los organismos de derechos humanos cumplen un rol fundamental.

En tercer lugar, sugerimos que la escuela -institución que por excelencia se propone construir ciudadanía- encuentra en las temáticas de memoria la posibilidad de reinventar esa tarea formando ciudadanos democráticos. Así como en otro momento supo “fabricar argentinos” (después del terrorismo de Estado parecía que toda interpelación nacional quedaba pegada a la dictadura) podríamos pensar que la memoria y los derechos humanos permitieron en cierta medida reinventar la tarea de formar ciudadanos argentinos. En la post-dictadura educar ciudadanos implica -además de legar una identidad nacional, por ejemplo a través de símbolos como Malvinas- fortalecer la idea del nunca más. Si la educación tiene como uno de sus propósitos transmitir una cultura a las nuevas generaciones, esta función se potencia cuando se trata de un legado que el terror intentó hacer desaparecer. Traer al aula ese pasado, esas memorias, vale la pena porque conecta con el presente y el futuro, ya que no se trataría de hablar sólo de la muerte, la represión y las desapariciones sino de las ideas, los sueños y las experiencias de lucha contenidas en esas vidas que fueron truncadas.

Conocimiento y memoria

Sabemos entonces que los temas del pasado reciente han ingresado a la escuela y que la escuela se hizo cargo de una tarea compleja, delicada, política. Pero, ¿cómo lo hace? ¿Desde una pedagogía de la memoria o como si enseñara un tema más? ¿Qué tipo de conocimiento transmite: fechas, conceptos, valores, experiencias de vida? ¿Qué dice el relevamiento sobre lo que los estudiantes aprenden a través del ejercicio de la memoria? En este apartado proponemos una selección de algunos de los datos más significativos del relevamiento para después plantear algunos ejes problemáticos de la pedagogía de la memoria.

Una pregunta disparadora buscaba rastrear las representaciones que los jóvenes tenían sobre la dictadura. Lo primero que salta a la luz es la preeminencia de la faz represiva: el 74 % menciona términos como secuestros, desapariciones y muertes para referirse al tema. En segundo término, un 25% de las respuestas, menciona la censura, la persecución política y la Guerra de Malvinas. Un 14,4% señala el concepto golpe de estado, y luego se mencionan el episodio de la noche de los lápices (10,4%), los mun-

la escuela es la institución que asume con mayor responsabilidad la transmisión del pasado reciente y la construcción de la memoria colectiva. El 56,8% de los entrevistados escuchó hablar por primera vez de la dictadura en la escuela y el 68,2% fue también en el aula donde oyó hablar sobre el tema con mayor frecuencia

diales de fútbol (6,4%), la violación a los derechos humanos (7,6%). El 1,2% escribe, junto a la palabra represión, los nombres de Montoneros y ERP. Las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas y el tópico robo de bebés aparecen nombrados en el 16% de los casos. Si se juntan todas las menciones vinculadas a la dimensión económica y social de la dictadura (deuda externa, desindustrialización, empobrecimiento, etc.) el porcentaje apenas llega al 7,2%.

En relación a las responsabilidades los datos son concluyentes: el 78,6% menciona la responsabilidad de los militares y las fuerzas de seguridad. Sólo un porcentaje pequeño distingue la responsabilidad de otros actores que también estuvieron involucrados en el terrorismo de Estado. Los actores económicos, la cúpula eclesial, los medios de comunicación y las potencias extranjeras, todos juntos, son mencionados solamente por el 4,4% de los estudiantes.

Asimismo, el relevamiento muestra un escaso conocimiento de los datos fácticos. Casi la mitad de los estudiantes (49,6%) no puede especificar ninguna fecha en relación a la dictadura, ni de comienzo, ni de finalización, ni de mes, ni de año. En el otro extremo, el 6,1% pudo dar cuenta de las dos fechas completas, de inicio y finalización de la dictadura. El 15,5% especificó la fecha completa del inicio de la dictadura y el 8,4% pudo ubicar sólo los años de comienzo y de fin. El 30% sí logró ubicar el año 1976 como el de inicio de la dictadura.

Sin embargo, cuando el relevamiento busca conocer cuáles son las explicaciones que los estudiantes consideran más acertadas para entender el período, el avance es bien significativo. Para responder este punto, los entrevistados recibieron diferentes relatos breves y fueron invitados a elegir el que consideraban más preciso. Sólo el 6,3% eligió el relato que dice que “en la Argentina hubo una guerra”; el 20% optó por la “teoría de los dos demonios”; y el 50% seleccionó la explicación que define a la “dictadura como terrorismo de Estado”.

En el relevamiento hay otro dato muy alentador: el 87,4% de los estudiantes escuchó hablar sobre los desaparecidos. Esto da cuenta de un logro de la escuela y también, por supuesto, de los organismos de derechos humanos que podría decirse ganaron una batalla simbólica fundamental: visibilizar los crímenes y hacer aparecer a los desaparecidos. Otra novedad del relevamiento aparece cuando los jóvenes se pronuncian sobre los desaparecidos: sólo el 15% los define como “personas que no tenían nada que ver”, mientras que el 70% reconoce su participación política. Aunque no mencionan identidades políticas precisas y los definen desde categorías más propias del presente, los estudiantes avanzan en una representación más certera de las víctimas de la dictadura.

¿Qué podemos decir sobre estos datos desde lo que llamamos pedagogía de la memoria? En primer lugar, que enseñar temas de memoria tiene un carácter distintivo: no es lo mismo enseñar la Revolución de Mayo que la última dictadura cívico-militar argentina. Los hechos traumáticos del pasado reciente, vividos por algunas de las personas que nos rodean, activan determinadas cuestiones emocionales, éticas y políticas que son diferentes a las que despiertan otros temas donde no entran en juego la propia memoria ni la misma condición humana. Por eso, hablar en el aula de la Revolución Francesa no es igual a hablar del Holocausto, el genocidio armenio o la masacre de los pueblos originarios, por poner tres ejemplos que surgieron en otros tramos del relevamiento. Sostener la enseñanza de temas vinculados a un horror que las propias sociedades fueron capaces de producir requiere de una pedagogía específica porque, de alguna manera, nos colocan frente a lo que algunos autores llaman la “enseñanza de lo inenseñable”. Esa pedagogía específica que llamamos pedagogía de la memoria es la que cantidad de escuelas pusieron en juego en estos años, aunque muchas veces no la hayan nombrado de esta forma. Los datos del relevamiento contribuyen a pensar qué está sucediendo con esta enseñanza de aquello que parecía inenseñable: los estudiantes manejan pocas fechas y pocos nombres para identificar pertenencias políticas o actores sociales pero han avanzado notablemente en la conceptualización del período y en la representación de las víctimas. Tal vez lo más notable en relación con esto es el mínimo lugar que tienen entre los jóvenes los discursos negacionistas o reivindicativos de la dictadura. Cabe aclarar que algunos de los problemas de aprendizaje que aparecen en el relevamiento no son exclusivos de la enseñanza de los temas de memoria, sino que responden a cuestiones vinculadas a la enseñanza de las ciencias sociales en general, como por ejemplo la precisión de fechas o la explicación multicausal para determinado hecho histórico.

En segundo lugar, hace aproximadamente una década, al-

gunos estudios señalaban que los temas de memoria tenían presencia en la escuela y que existía cierta condena moral, pero quedaba pendiente avanzar sobre marcos explicativos sobre todo en relación a la pregunta de cómo fue posible. El relevamiento nos muestra que todavía falta pero que se ha avanzado en profundizar esa condena moral y, tal vez también, en la pregunta de cómo fue posible. Pregunta que tampoco es sencilla de responder socialmente, ni está saldada, pero que por lo menos podríamos decir que aparece como una preocupación por el modo en el que los estudiantes aprenden sobre estos temas, el tipo de afirmaciones que hacen y la forma en la que construyen explicaciones posibles.

Finalmente, podríamos decir que la enseñanza del pasado reciente requirió de un esfuerzo por la incorporación de nuevas formas de la transmisión -el uso del testimonio o el creciente uso del lenguaje audiovisual: el 64% de los entrevistados señala a las películas de ficción y documentales como la vía de acceso al tema en la propia escuela-, lo que convoca a preguntarnos en qué medida estos nuevos formatos pueden contribuir a renovar algunos aspectos de la gramática escolar. Es decir, cuánto la incorporación de temas de memoria en las aulas -temas abiertos, polémicos, inconclusos, incómodos- logró poner en discusión algo de las formas más instituidas de la enseñanza, dando lugar a nuevas preguntas que aporten en la conversación siempre renovada sobre qué y cómo debe enseñar la escuela actual. En definitiva, lo que se dirime cuando se enseña el pasado reciente en las aulas, es cómo entendemos la escuela: si se trata de una institución que propicia un lazo con el pasado o más bien la posibilidad de vincular pasado, presente y futuro de maneras más significativas que, incluso, puedan ser abiertas e impredecibles.

Celeste Adamoli es licenciada en Sociología por la UBA, coordinadora del programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación. Finalizó la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación de FLACSO y ha publicado numerosos artículos sobre la enseñanza del pasado reciente en el ámbito nacional e internacional.

Cecilia Flachsland es docente. Licenciada en Ciencias de la Comunicación de la UBA e integra el programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación. Autora de Walsh para principiantes, Pierre Bourdieu y el capital simbólico y Desarma y Sangra. Rock, Política y Nación.

Entre miradas, vestigios, palabras

Por Virginia Rozza y María Soledad Boero

En efecto, no se trata ni más ni menos que de repensar nuestro propio “principio esperanza” a través de la manera en que el Antes reencuentra al Ahora para formar un resplandor, un relampagueo, una constelación en la que se libera alguna forma para nuestro propio Futuro.

Supervivencia de las luciérnagas.
George Didi-Huberman

La creación de los sitios de memoria imprime a las prácticas pedagógicas otros sentidos y desafíos. Si bien se han constituido en experiencias inéditas en nuestro país, las prácticas ligadas a la pedagogía de las memorias tienen su anclaje en experiencias previas a la creación de los sitios de memoria. En Córdoba, por ejemplo, los trabajos desarrollados por el “¿Vivimos en el país del Nunca Más?”, equipo de educación popular creado por H.I.J.O.S y Familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas, el programa Jóvenes y Memoria de la CPM han orientado nuestros modos de pensar y trabajar en el Archivo Provincial de la Memoria (APM). Cabe destacar que el carácter original de estas prácticas se fundamenta, en parte, en su construcción ligada a lo que denominamos topografía del testimonio, ya que la materialidad física de un museo de sitio propone otros interrogantes y abordajes posibles.

Al pensar en un museo de la memoria emergen los interrogantes y diferencias con otros discursos museográficos: ¿qué objeto para las memorias?, ¿las memorias se dicen en

un a través de?, ¿se miran, se observan?, ¿son tangibles?, ¿se construyen?, ¿son previas a quien mira?, ¿de quiénes son? Algunas de las respuestas surgen del encuentro con otra definición: un museo de sitio. El museo es el sitio, su materialidad, es decir, el espacio físico donde está emplazado el Museo y el Archivo Provincial de la Memoria¹: sus paredes, muros, grietas y huellas: es en ese escenario donde los talleres con niños y jóvenes tienen lugar.

¹ Sitio de memoria construido en lo que fuera el Departamento de Informaciones de la Policía de la provincia de Córdoba utilizado como centro clandestino de detención (CCD) desde 1974 a 1978, durante el terrorismo de Estado en Argentina. Este sitio de memoria se encuentra ubicado en el Pasaje Santa Catalina, entre el Cabildo Histórico y la Iglesia Catedral, a pocos metros de la plaza principal del centro de la ciudad y rodeado de iglesias. Puede considerarse dentro de lo que algunos historiadores (Valko) denominan la “geografía sagrada de las ciudades”: disciplinadora y aglutinadora de los poderes centrales y de una forma única de narrar la historia de las ciudades. La Ley de la Memoria (Nº 9286) fue sancionada en el año 2006.



Encuentros de memorias

Una de las ideas que sustentan la práctica de los recorridos por el sitio es que no hacemos visitas guiadas; es decir: no nos visitan ni guiamos. Lo que intentamos que se produzca es un encuentro en el sentido más inmanente y azaroso de la palabra. Encuentro entre los que vienen y el espacio físico, pero también entre las diferentes subjetividades que se encuentran, las memorias individuales y colectivas que se activan, las preguntas que surgen, las sensaciones que se despiertan.

Cada recorrido es una experiencia, una suerte de travesía única y singular para el grupo y para cada uno de sus participantes. Algo del orden de lo que acontece, de lo que irrumpe y modifica la percepción ordinaria sucede en estos trayectos, y se despiertan otros saberes que se vinculan más con una experiencia sensible del cuerpo que con datos o contenidos enciclopédicos. Es por ello que preferimos llamar a estos recorridos “encuentros de memorias”, denominación que surgió en un taller de producción artística de boca de los participantes y de sus experiencias en el sitio.

La visita² como noción anclada socio históricamente se vincula con la figura del visitador, un enviado del virrey durante la invasión española a América, esto es, un instrumento de control. Este funcionario visitaba el Cabildo para cerciorarse de cuántos bautismos de indígenas se habían realizado, si se había castigado con los “debidos azotes a los revoltosos”, incluso a “negras y mulatas que se atrevieran a vestirse como españolas” o, lo que es peor, a tener relaciones “visibles” con hombres blancos, o, en algunos períodos, controlar si se cumplían los castigos contra aquellos que tomaban mate, “zumo diabólico” consumido constantemente por los “salvajes”; todo esto era dejado por escrito por el visitador en el libro de visitas.

Resulta entonces más fecunda y productiva la nominación “encuentros de memorias”, porque responde a una

2 Debemos este aporte a Dahiana Barone, estudiante de letras que realizó una práctica socio comunitaria en el área Pedagogía de la Memoria y compartió parte de su investigación sobre la figura del visitador en la Córdoba colonial, trabajo final de su licenciatura en Letras Modernas.

práctica en la que también el lenguaje es puesto en revisión, con sus capas de sentidos cristalizados a lo largo del tiempo y sus apropiaciones automatizadas.

Palabras y afecciones que circulan

El trabajo a partir de talleres es una opción pedagógica, metodológica y política. Concebimos los recorridos por el sitio de memoria como un proceso activo y reflexivo que involucre y recupere la participación de niños, jóvenes y docentes, no como actores pasivos/receptivos de un saber sino como sujetos creadores y problematizadores de la realidad. Es un aprender-haciendo en forma colectiva donde los conocimientos se construyen y adquieren a través de una práctica.

Desde esta perspectiva, la relación con el pasado que intentamos establecer a través de las marcas del museo de sitio se piensa en articulación con las complejidades del presente: un encuentro de temporalidades que, lejos de reducirse a fórmulas o relatos ya elaborados, se abre a la creación y al devenir en un movimiento oscilante entre lo que transmite la materialidad y ubicación del espacio, las intervenciones y sensaciones de los que vienen a recorrer el sitio y todo aquello que surja de los talleres donde circulan palabras, gestos, recuerdos, impresiones, silencios, interrogantes.

Cada recorrido o encuentro de memoria es único e irreplicable, como singulares son los grupos y personas que se acercan a hacer la experiencia de conocer el espacio. El pasado entonces no deja de ser un pliegue del presente, donde lo que se intenta ejercer es una reflexión constante sobre las rupturas y continuidades en el funcionamiento de las instituciones públicas y en el amplio campo de los derechos conquistados a lo largo de la historia.

Cabe destacar que el trabajo de reconstrucción del sitio para convertirlo en un espacio de museo ha sido producto de largas conversaciones y debates -desde diferentes saberes y lugares de intervención- en torno a la pregunta ética y estética sobre cómo mostrar, cómo hacer ver las marcas y vestigios de lo acontecido durante el terrorismo de Estado. Una topografía del espacio articulada a una poética en el que hay un trabajo sobre aquellas zonas donde la mirada se posa, produciendo una nueva distribución de la mirada, un nuevo reparto de lo sensible, en palabras de Rancière. Poética del espacio que sienta las condiciones para abrir la visión a otras dimensiones de lo estético y de lo político no del todo previstas ni codificadas.³

³ La estética entendida desde su etimología (esthesis como sensible) más que como una esfera separada de lo real, como aquello que tiene la capacidad para abrir el campo de la experiencia a otros posibles y a otros regímenes de visibilidad y de denunciabilidad. Desde esta pers-

Biblioteca de libros prohibidos: luces que persisten e insisten

En Libros Prohibidos se trabaja de diversos modos, con diferentes materiales y textos bibliográficos dependiendo, en muchos casos, de la edad de los alumnos y alumnas. El APM ha sido precursor en recibir a niños de jardín de infantes y de nivel inicial, con los cuales -y lejos de algunos supuestos que circulan acerca de que “no se puede” o “no es conveniente” trabajar con niños pequeños sobre nuestro pasado reciente en los ex CCD- se trabaja de manera muy lúdica y dinámica con actividades de animación a la lectura y producción de textos a partir de cuentos que estuvieron prohibidos, como por ejemplo La planta de Bartolo, La torre de cubos, La línea, entre muchos otros⁴.

Los talleres promueven participar y generar reflexiones sobre los sentidos de la prohibición y sus continuidades y rupturas con el presente indagando en las estrategias utilizadas para construir al otro como diferente, peligroso, amenazante. Trabajamos, por ejemplo, sobre el manual construido por el poder represor acerca de “cómo detectar un subversivo en el ámbito escolar”⁵, estableciendo tensiones con el presente y la construcción del otro y la peligrosidad. Les pedimos que imaginemos una situación en la que caminamos por la calle y en la vereda de enfrente viene alguien que nos va robar. ¿Cómo nos damos cuenta?: “tiene corte cubana”, “usa flequillo teñido”, “se viste con ropa de-

pectiva todo aquello que irrumpa y desordene la percepción ordinaria y cierto orden establecido emerge como política, escenificando de ese modo el conflicto, el choque, la distorsión. Ver Rancière, El reparto de lo sensible. Estética y política. Editorial LOM. 2000. Chile.

⁴ El taller sobre censura cultural y libros prohibidos es uno entre los tantos talleres y actividades que se llevan adelante desde el área. Por mencionar algunos otros ejemplos, en los talleres realizados en la Sala de Vidas para ser Contadas (Sala de exposición permanente que reconstruye las historias de vida de los desaparecidos, a través del aporte de amigos, familiares, vecinos, compañeros. En este lugar se reúnen álbumes, textos, fotos, objetos, música, relatos orales, que permiten recordarlos) trabajamos con los álbumes de vida y objetos pertenecientes a las personas desaparecidas, o también con las fotos que sus familiares han traído y que pueblan una de las salas del Museo. La imagen, la fotografía juega un papel muy importante en tanto superficie de registro de diferentes temporalidades y encuentro de tiempos, provocando en quien las mira, una suerte de conexión que habilita y activa preguntas, emociones, apertura de sentidos.

⁵ Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo). Santa Fe. 1978. Universidad Nacional del Litoral.

portiva”, “dice palabras como gato, chori, carteludo, piola, quachan”, “tiene buenas zapatillas”, “va al baile al Sargento Cabral”, “vive en una villa”, “tiene un arma”, “se viste como yo”. Luego de escuchar estas descripciones contamos que esas son las mismas categorías que los genocidas eligieron para construir al otro considerado enemigo, el subversivo. Es decir, características fisonómicas, espacios de pertenencia, modos discursivos. En ese sentido, reflexionamos sobre quiénes construyen al otro, cómo se reproduce esa construcción y cuáles son los espacios de circulación. Asimismo, establecemos el debate sobre el rol de los medios de comunicación y nuestras posiciones frente a ello.

Desde esta perspectiva, la relación con el pasado que intentamos establecer a través de las marcas del museo de sitio se piensa en articulación con las complejidades del presente

Otra de las líneas de indagación que trabajamos en la Biblioteca de Libros Prohibidos tiene que ver con establecer un diálogo entre las literaturas prohibidas en los '70 y las literaturas del presente. Nos interesa profundizar en una zona que hace foco en aquellos escritores que fueron perseguidos o censurados por sus escritos sobre diversidad sexual y algunos por su militancia por los derechos de las minorías sexuales, en diferentes épocas: Manuel Puig, Carlos Correas, Pedro Lemebel, Néstor Perlongher, entre muchos otros. La idea es producir un encuentro de temporalidades sobre uno de los temas más controvertidos y complejos a la hora de explorar visibilidad, aceptación y defensa de derechos. Es por ello que la biblioteca adquiere potencia y actualidad cuando esas escrituras censuradas en el pasado cobran fuerza y siguen provocando sentidos junto a otras que se suman en nuestro presente. El taller Destellos de luz y resistencia intenta explorar las tensiones entre aquellos textos censurados en los setenta y las nuevas publicaciones contemporáneas que, de un modo u otro, abordan temáticas ligadas a la diversidad sexual, las diferentes subjetividades y la libertad de elección. Traer a las memorias del hoy las producciones de estos escritores es volver a iluminar su capacidad de resistencia ante los embates de cualquier poder opresor. Y, sobre todo, es un homenaje a todas aquellas personas que a lo largo de la historia y en el día a día de nuestro presente militan el derecho a la libertad del deseo y a la dignidad de ser lo que se quiera ser.

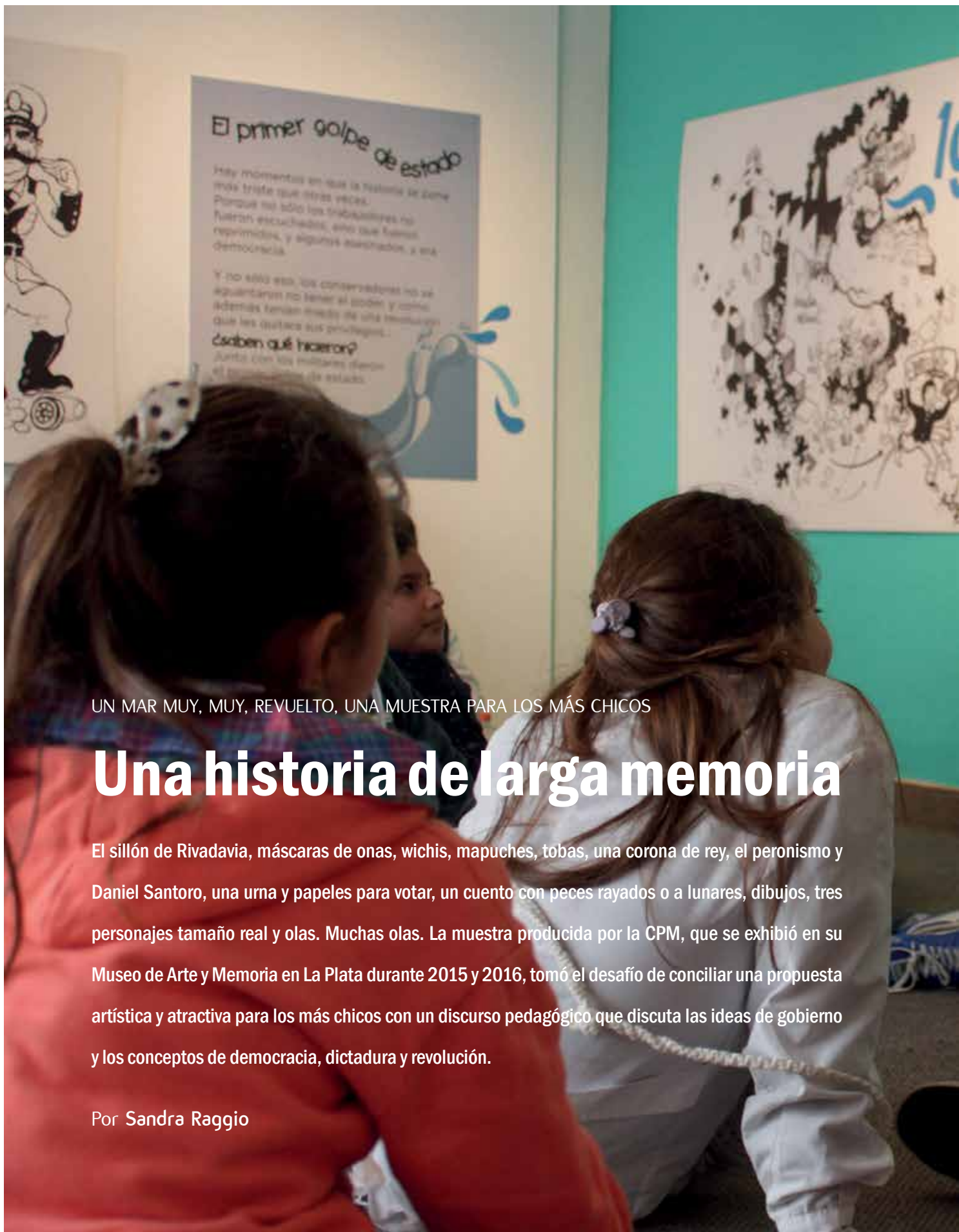
Cada uno de los que visita el sitio de memoria es invitado a realizar una experiencia. Recordemos que experiencia viene del latín *experiri*, que significa probar, es decir, un encuentro con algo que se prueba o se experimenta, pero también con un contenido de travesía, de pasar a través de; la experiencia como aquello que nos pasa, nos acontece, que atraviesa el cuerpo y de la cual se sale transformado (Larrosa, 2007: 87). Experiencia que tiende a propiciar, desde sus huellas y marcas de memoria, el desarrollo de una pedagogía de la pregunta -como señala Paulo Freire-; al deseo -singular y colectivo- de preguntarnos y de explorar en la historia de nuestro pasado reciente, en su persistencia política, en sus líneas temporales que interpelan y construyen el porvenir.

Virginia Rozza se autodefine como educadora popular; estudió teatro. Integra el equipo de Educación y DDHH *¿Vivimos en el país del Nunca Más?*, está a cargo del área Pedagogía de la memoria del Archivo Provincial de la Memoria. Estuvo detenida en el centro clandestino de detención D2, lugar en el que funciona actualmente el APM.

María Soledad Boero es licenciada en Letras modernas por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y doctora en semiótica. Fue cofundadora de la dirección y del comité editorial de la revista *Tramas*, para leer la literatura argentina (1994-2000). Actualmente es docente en la escuela de Letras de la UNC y miembro del área Pedagogía de la Memoria del Archivo Provincial de la Memoria.

Referencias bibliográficas

- AA. VV. Equipos de trabajo de las áreas Pedagogía de la Memoria de los tres Sitios de Memoria de Córdoba (2011) *Chupinas de colección. Apuntes para pensar los Sitios de Memoria como herramientas metodológicas en el aula*. Córdoba, Ediciones del Pasaje. Disponible en www.apm.cba.gov.ar
- Didi-Huberman, George (2013) *Supervivencia de las luciérnagas*. Madrid. Abada Editores.
- Freire, Paulo y Faundez, Antonio (2014) *Por una pedagogía de la pregunta*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Larrosa, Jorge (2007) *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Ranciére, Jacques (2010) *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Chile. Editorial LOM.



UN MAR MUY, MUY, REVUELTO. UNA MUESTRA PARA LOS MÁS CHICOS

Una historia de larga memoria

El sillón de Rivadavia, máscaras de onas, wichis, mapuches, tobas, una corona de rey, el peronismo y Daniel Santoro, una urna y papeles para votar, un cuento con peces rayados o a lunares, dibujos, tres personajes tamaño real y olas. Muchas olas. La muestra producida por la CPM, que se exhibió en su Museo de Arte y Memoria en La Plata durante 2015 y 2016, tomó el desafío de conciliar una propuesta artística y atractiva para los más chicos con un discurso pedagógico que discuta las ideas de gobierno y los conceptos de democracia, dictadura y revolución.

Por Sandra Raggio

945

La quinta ola!

¿Por qué comer frutas y verduras?

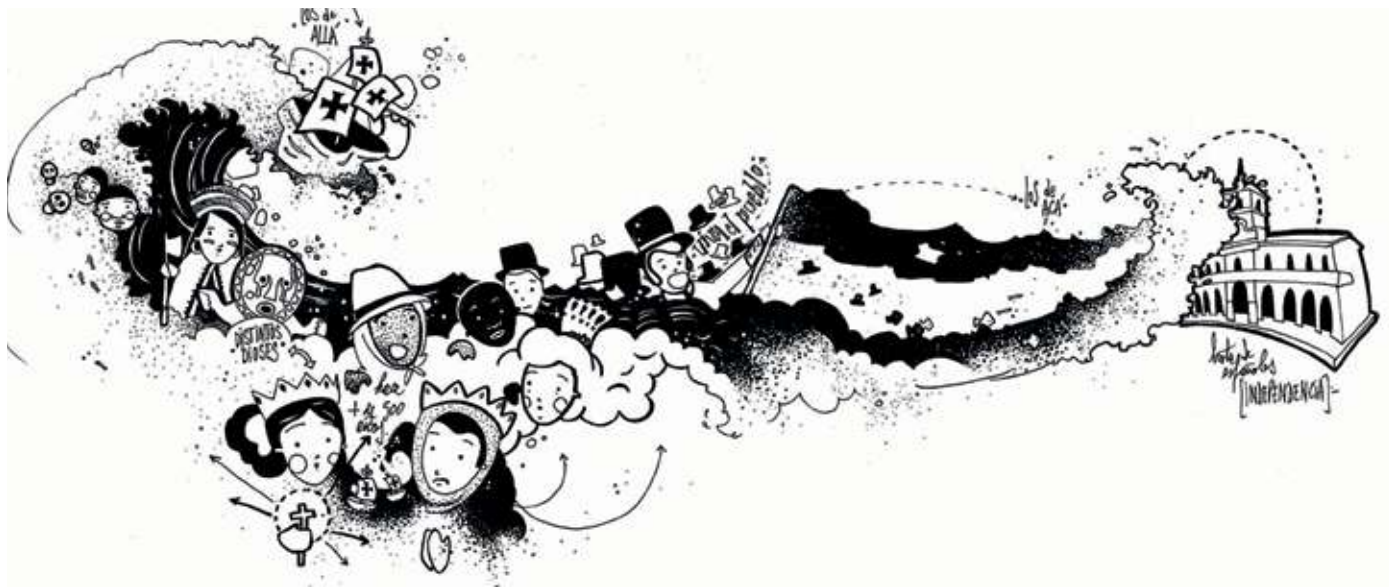
A pesar de vivir entre día y día, las cosas en estos momentos mejoraron. Cada trabajador ya tiene ahora muchos derechos por sus derechos, pero todavía muchos cosas se hacen una revolución, a través de la democracia. En este estado en 1945 se votó de nuevo y ganó un señor llamado Juan Domingo Perón. Durante este gobierno muchos trabajadores mejoraron su vida, ganaron un poco más de plata, pudieron tener una casa, ir de vacaciones y tener a sus hijos a la escuela.

¿Y qué le hicieron después?
¿Cómo fue después?

Pero, una vez a los que estaban acostumbrados a tener mucha plata a causa de su dinero de los otros que se quedaban con más plata. Junto con algunos que no estaban de acuerdo con algunas cosas que hizo Perón, porque no todo lo que hacía era perfecto, iban a juntarse con los militares.

¿Cómo fue después?
¿Y qué pasó?



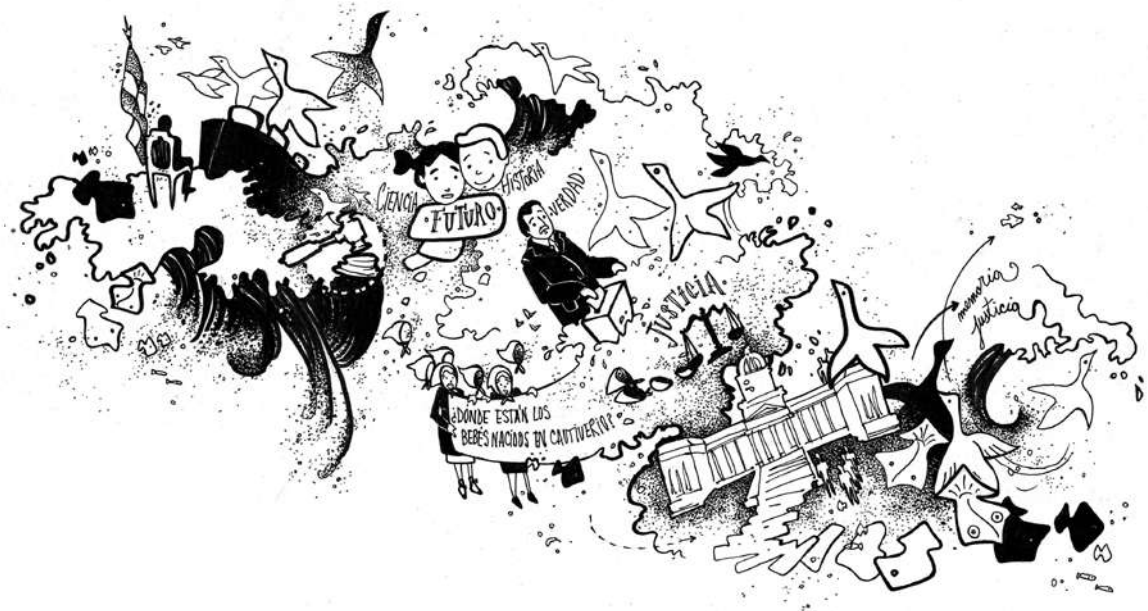


"El misterio que la infancia ha instituido para el hombre sólo puede ser efectivamente resuelto en la historia, del mismo modo que la experiencia, como infancia y patria del hombre, es algo de donde siempre está cayendo en el lenguaje y en el habla. Por eso la historia no puede ser el progreso continuo de la humanidad hablante a lo largo del tiempo lineal, sino que es esencialmente intervalo, discontinuidad, epokhé. Lo que tiene su patria originaria en la infancia debe seguir viajando hacia la infancia y a través de la infancia."
 (Agambem, 2007, p.72)

La formación en la infancia sienta las bases en la configuración de las subjetividades de niños y niñas, donde están implicados modos de reconocer el mundo y de

vincularse con los otros. Es el momento donde empieza a construirse la identidad, a partir de la percepción del uno mismo y de los demás. El desafío para aquellos que imaginamos una sociedad justa, solidaria y que albergue a todos y todas, es que esta identidad se edifique sobre la diferencia y también sobre el reconocimiento de lo "común", es decir de los componentes sociales, culturales e históricos que nos constituyen y que a la vez colaboramos en producir.

No estamos solos ni el mundo ha comenzado con nosotros. Somos en gran medida lo que otros han hecho, y los otros son y serán también aquello en lo que deseamos convertirnos.



Pasado, presente y futuro no son sólo distintos momentos en una línea, sino que son constitutivos el uno del otro, y de alguna manera coexisten en el espacio. El presente es pasado, y el pasado fue futuro, y como tal abierto e impredecible. Pensar el pasado como algo abierto a múltiples resultados, buscar las marcas de aquellos caminos posibles que, aún no transitados, existieron como expectativa, implica generar un sentido de la historia, es decir del transcurrir del tiempo que nos ubica en el presente como hacedores y no como meros caminantes de un sendero ya marcado porque lo que hemos sido y han sido otros.

En este sentido, la enseñanza de la historia a los niños y niñas adquiere particular relevancia. No la pensamos como una herramienta para transferir información o saberes sobre lo pasado sino como un espacio de reflexión sobre eso que somos como sociedad y como individuos, indisolublemente enlazados con nuestro pasado y futuro.

Pensamos junto a Stuart Hall que la identidad no es tanto lo que somos sino en lo que queremos convertirnos. Desde allí resuena la idea de Agamben de la infancia cómo tránsito de la naturaleza a la cultura, del lenguaje al discurso. Ese pasaje no es sino una experiencia social que afilia a una comunidad o grupo que hará un uso específico del lenguaje en la construcción narrativa de la identidad.

En esta muestra, pensada para niños y niñas nos propusimos pensarnos como comunidad nacional en su recorrido histórico, donde las diferentes generaciones y sectores han disputado por su definición, sentidos y modos de “estar juntos”. Es decir, la Nación es presentada como algo inconcluso, sujeta a profundas disidencias y disputas, atravesada tanto por lo ido por lo por-venir.

Sin embargo, en la propuesta elegimos un lugar desde donde pensarla: la lucha por los derechos. En este sentido la conquista de derechos y la resistencia a perderlos se presenta como el motor de la historia, con sus idas y vueltas, como el movimiento del mar.

Es una historia que se propone pensar lo social, su dinámica y su historia, tomando también la perspectiva de los sujetos. Pocos nombres propios, y muchos actores colectivos.

Aunque finalmente la idea haya cristalizado en un relato, que selecciona hechos, los ordena y los jerarquiza no radica ahí precisamente la propuesta: no se trata de cómo o qué contar, sino cómo podría presentarse el pasado a las generaciones más jóvenes, en este caso a los niños, donde puedan inscribirse y transformar sus sentidos a partir de tomar conciencia de ser parte de una comunidad que se reelabora permanentemente, a través de enfrentamientos y conflictos, pero también de encuentros y acuerdos.

La muestra y los docentes

“Esta es la tercera vez que vengo con diferentes grupos y me parece buenísima la muestra porque la adaptan a la edad de los chicos y pueden mostrar a través del arte el recorrido de la historia. También está bueno que los chicos puedan participar, las guías se adecuan a cada grupo. Considero que los chicos de sexto grado, al tener una trayectoria más amplia, pueden disfrutar más la muestra porque pueden entrar a los partidos políticos, conocer el peronismo...para los de tercer grado que voten, que puedan elegir el nombre del personaje, también está buenísimo” (Karina, docente de la Escuela Graduada Joaquín V. González- UNLP).

“Esta muestra es una oportunidad hermosa, significativa, interesante, coherente y bella. Me siento feliz de haber podido acompañar a los chicos en esta experiencia” (Julieta, docente de 5º grado de la Escuela N° 127).

“La muestra nos pareció muy interesante para nuestros alumnos y para nosotros como docentes. Ver nuestra historia desde ese punto de vista, como un mar, como una ida y venida, me parece muy gráfica, muy concreta; excelente la guía que nos estuvo acompañando y muy buena la participación de los chicos. Creo que es importante para todos, y espero que los que todavía no la vieron puedan verla próximamente” (Cristina, docente de 6º grado de la Escuela N° 128).

Las ilustraciones son de la artista Ivana Calamita, que para la realización de estos dibujos tomó como referencia La gran ola del pintor y grabador japonés Katsushika Hokusai, conocido simplemente como Hokusai. Otra fuente de inspiración fueron los diseños de peces, pájaros y jinetes a caballo del holandés M. C. Escher, cuyas formas ensambladas como tramas -de figuras y fondos- sirvieron para representar la idea de complementariedad, transformación y movimiento continuo de la historia.

Del guión y producción de la muestra participaron los equipos del Museo de Arte y Memoria y del programa de Investigación de la CPM.

Nuestra intención no fue “contar la historia” sino al contrario presentarla en movimiento.

Los hechos son evocados como momentos de ruptura, de avances y retrocesos en materia de derechos de las grandes mayorías.

La triada REVOLUCION-DEMOCRACIA-DICTADURA evitó el binarismo, que simplifica el movimiento, y produce un relato moralizante de la historia. Es decir, elude ese maniqueísmo donde las simplificaciones necesarias reducen la

complejidad a la disputa entre “buenos y malos”, “héroes y villanos”, “vencedores y vencidos”.

Pues no se trata de distinguir quiénes fueron y son los “buenos y los malos” sino presentar la historia como el resultado de la interacción, decisión y voluntad de actores colectivos que no siempre tienen paridad de condiciones, donde el poder no se distribuye de manera homogénea, sino que, por el contrario, es la desigualdad la que está constituyendo la trama social de la comunidad. No somos una comunidad de iguales.

La muestra y las visitas

Muchos de los objetos que están incorporados a la muestra —las máscaras de los pueblos originarios, la corona, el sillón presidencial, la urna para votar— sirven para una puesta en escena en la que se busca motorizar actividades lúdicas e interactivas que refuerzan el mensaje de cada ola. En la muestra conviven obras de diferentes artistas: Abraham Vigo y Facio Hébequer —exponentes de los Artistas del Pueblo—, con un grupo de grabadores que representaron las ideas políticas que trajeron los inmigrantes, fundidas en las luchas del pueblo trabajador; Daniel Santoro y algunas imágenes referidas al movimiento peronista, la ampliación de derechos y los nuevos sujetos políticos; en la sala de dictadura incorporamos las obras de Carlos Alonso, Juan Carlos Romero, Diana Doweck; fotografías de la guerra de Malvinas y algunas fotos emblemáticas de las movilizaciones de los años 70 y de la vuelta a la democracia. Cada imagen despertó una idea, un sentido en cada chico. La voz de los más pequeños se oyó y comenzaron a tener lugar pensamientos, definiciones y preguntas. A la interpección de ¿qué es una Revolución? una niña de 9 años la definió: “es como cambiar lo que está mal, como empezar algo nuevo”; “siempre son de a muchos”, remataba otro. No faltaron los comentarios ocurrentes, graciosos y desopilantes que hicieron de cada visita una experiencia divertida y enriquecedora. Tampoco faltaron posicionamientos claros como el de un chico de 8 años que se plantaba en la certeza de que “es mentira que Colón descubrió América, porque ya la habitaban los pueblos originarios”.

La muestra cuenta con un relato audiovisual que cuenta la vida de un pueblo de peces en las profundidades del mar. Una historia que aborda las ideas de convivencia, participación y lucha colectiva, trabajando



las diferencias pero también los compromisos y consensos para vivir juntos. En las salas se expusieron hechos históricos relativos a la organización política, se habló de las luchas y los acuerdos para conseguir organizarnos como nación. Se habla de los tres poderes el Estado, y no faltó alumno que quisiera sentarse en el sillón presidencial dispuesto a ampliar derechos y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Alzaron banderas de “No a la mega minería” o “Más trabajo, más vivienda y más educación”. Así, escuelas públicas o privadas e institutos de formación docente recorrieron las instalaciones del MAM.



En ese marco intentamos presentar la dictadura militar, como un acontecimiento que no por extraordinario deja de inscribirse en la dinámica histórica de nuestro país. Nos propusimos contarla sin caer en un relato trágico y desprendido de la temporalidad, tanto presente como pasada. La dictadura no emerge de la nada ni se diluye en el pasado, como lo que Nunca Más sucederá, sino que extiende sus raíces en las condiciones históricas que la hicieron posible y también en las continuidades que mantiene con el presente.

La memoria del tiempo corto se enlaza así con los procesos de elaboración de ese pasado más lejano pero presente en lo que hoy somos.

Partimos de la metáfora del mar como representación de la historia, porque la historia como el mar se mueve continuamente, a veces está calmo y otras veces muy revuelto. En este sentido, tomamos al conflicto como un componente ineludible en todos los procesos históricos y construimos un guión identificando cinco momentos de avances y ampliación de derechos en diferentes momentos de la historia:

1. La Revolución de Mayo
2. La organización nacional
3. La ampliación de los derechos políticos
4. La ampliación de los derechos sociales
5. La consolidación de la democracia

Cada movimiento es antecedido y precedido por un momento de reflujo, de “mar revuelto” donde los conflictos se agudizan y la violencia emerge como expresión de la disputa y sobre todo de los intentos de imponer o conservar un determinado orden desde “arriba”: la conquista de los españoles, el periodo de la “anarquía” previo a la Constitución Nacional, los golpes de estado y finalmente, la última dictadura militar.

En cada momento la tensión está en los modos de resolver el conflicto, de conservar o producir un cambio ya sea por la vía de la revolución, la democracia o la dictadura.

Es una propuesta, un posible camino para empezar a narrar.

Esperamos que se enlace con otros, que genere discusiones y disensos, que inspire otros caminos posibles.

Porque si como señala Agamben en la infancia está la historia, este cuento recién comienza.

Sandra Raggio es historiadora, docente e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata, directora general de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires.

“Hace falta una alfabetización visual”

Formado en filología y especializado en cine e historia, Vicente Sánchez-Biosca es uno de los más destacados estudiosos de la relación entre imágenes y hechos traumáticos de la historia contemporánea. A partir de un estudio centrado en ciertas imágenes oficiales del franquismo, sus intereses se fueron desplazando hacia otros hechos de la historia del siglo XX, como la Shoah o el genocidio en Camboya, procurando delimitar y abordar ciertos interrogantes en torno de la presencia, la producción y la circulación de imágenes frente a los hechos, sujetos y sociedades que muestran o esconden.

Sánchez-Biosca es profesor de comunicación audiovisual en la Universidad de Valencia, y en marzo de este año dictó un seminario en la Universidad de Quilmes. Aprovechó la visita para conocer más sobre el caso argentino, en particular el registro de los juicios por delitos de lesa humanidad iniciados en 2006.

Entrevista Marcelo Scotti e Ingrid Jaschek

¿Cómo comenzó su interés por la relación entre imágenes y períodos traumáticos de la historia? ¿Qué fue lo que lo atrapó a la hora de pensar esas relaciones?

Yo comencé a trabajar sobre guerra civil española, un hecho traumático que escindía las dos Españas seguido por una dictadura de casi 40 años que, al menos durante los 10 primeros, fue un sistema muy organizado de exterminio del enemigo; un enemigo que, además de vencido y en gran número exiliado y encarcelado, estuvo sujeto a fusilamientos diarios, enfermedades en las cárceles y tortura. Esto dio como resultado un trabajo sobre el período franquista a través del noticiario (NO-DO), escrito con Rafael R. Tranche, que era la voz del régimen franquista, por así decir, el contracampo de la represión, la escena pública que ocultaba la otra. Su carácter era obligatorio para todos los cines, exclusivo (ninguna otra entidad privada ni pública podía editar un noticiario) y resumía los acontecimientos básicos del régimen. La particularidad que encontré en esos años es que, paradójicamente, no se trataba de un noticiario de propaganda fuerte. Es decir, en apariencia no era ni un ataque del enemigo —frontal por lo menos— ni estaba construido como una defensa a ultranza de los valores básicos de la propaganda franquista, al estilo fascista italiano o nacionalsocialista alemán. Su cometido era crear un lazo social en torno a los valores —por así decir, eternos- defendidos por el franquismo, pero donde el enemigo era, en la medida de lo posible, elidido, no aludido. Esto hacía difícil la comprensión de la propaganda porque no era directa, de choque frontal, al estilo nazi, fascista o incluso estalinista, sino una especie de normalización de los valores que el régimen dictatorial recogía de una tradición soñada, épica, y que se materializaba en efemérides y conmemoraciones. Lo que dominaba, pues, era una especie de sonsonete, de rima de acontecimientos ceremoniales, repetitivos, donde aparecían las figuras de los líderes franquistas, los valores inmemoriales del franquismo de una manera mucho más elaborada. Esto me planteó el problema de cómo analizar una propaganda más seductora que fascinante, nada frontal ni combativa. Con Rafal R. Tranche, intentamos descubrir en la noción de tiempo ceremonial y cíclico del franquismo esa especie de suspensión de la intensidad dramática que tienen los estados totalitarios cuando se lanzan al combate. El franquismo era un régimen vencedor, estaba ejerciendo la represión sin ningún tipo de piedad... Por otra parte, la segunda guerra mundial pintaba mal para el régimen franquista —Alemania estaba ya en declive cuando nace el noticiario NO-DO- y a partir del año 1943 todo el mundo intuye, si no sabe, que eso va a acabar con la derrota del Eje. Así, los dirigentes del noticiario tratan de hacer una



propaganda distinta a la de la prensa y la radio -mucho más frontales-, más intemporal. Ahí analizamos los lugares de memoria del franquismo que eran reiterativos —como el valle de los caídos, el Alcázar de Toledo, El Escorial-, los heredados y los construidos. Aparecieron también los tiempos de conmemoraciones, por ejemplo el día de la hispanidad, otros días de clara inspiración fascista, días de luto por la muerte del líder de la Falange, José Antonio Primo de Rivera. Pero se celebraba una y otra vez -por decirlo de una manera radical- como si fuera el mismo acontecimiento que el año anterior y el siguiente... y uno no pudiera descubrir —si no es mediante el conocimiento de lo que estaba ocurriendo en ese momento— de qué año, de qué coyuntura se trataba.

Ese estudio corrió paralelo a un estudio de la Shoah, que plantea los problemas extremos de la representación desde el punto de vista de la imagen, cinematográfica o fotográfica. De manera que los retos fundamentales de la imagen se plantean en los casos de genocidio o de violencia extrema: en las imágenes producidas por los perpetradores -donde hay una plusvalía porque se trata de dejar registro de algo que mejor sería dejar en silencio-, o por las víctimas -donde hay un esfuerzo heroico y riesgoso por dejar una

huella. El otro gran género está formado por las imágenes de observadores o testigos.

Respecto a la guerra civil española, la producción fascista española era prácticamente desconocida. Se ha difundido la idea de que la producción republicana era muy rica y variada, y que la producción fascista era muy pobre, monótona y prácticamente desdeñable. Nosotros fuimos viendo que si NO-DO era una desactivación de la propaganda de choque, es porque había una experiencia previa donde había estado presente y que fue minimizada. Entonces empezamos a analizar las revistas ilustradas, las conexiones con la Italia fascista, con la Alemania nazi; ahí se vio que realmente había un diálogo sordo entre la producción fascista y la producción republicana. Es decir que los franquistas miraban de reojo la propaganda republicana -sabían de la superioridad de la republicana-, y por eso escribían y se preparaban para responder. No se podía analizar una sin otra: era como oír en sordina la voz de los otros. De ahí nació, con idéntica compañía, nuestro libro y documental El pasado es el destino. Propaganda y cine del bando nacional en la guerra civil (Cátedra & filmoteca Española 2011).

Escuchándolo pareciera que lo que viene de ese desconocimiento es una desmitificación de las imágenes en ambos regímenes... Me parece interesante pensarlo en relación con qué nos atañe de la imagen hoy, en nuestro propio presente. Teniendo en cuenta la ubicuidad de las imágenes, eso no deviene sin embargo en una mayor preparación -personal, intelectual- en relación con el conocimiento de las imágenes. Estamos cada vez más atrapados en el mito de la imagen o en lo que se encripta en la imagen sin poder conocerlo...

Efectivamente, ése es un punto de partida...hay un desajuste muy grande entre la falta de alfabetización visual y la presencia de las imágenes en nuestro mundo. Así como en los textos escritos hemos aprendido a hacer notas a pie de página o notas críticas, en la actualidad el crecimiento de la imagen es proporcionalmente inmenso, mientras que la capacidad de análisis de la imagen ha quedado totalmente marginada. En el mejor de los casos hay una competencia técnica en el uso de la imagen pero no una competencia equivalente en su análisis.

Incluso en la formación de realizadores hay una competencia técnica por encima del conocimiento estético, filosófico de lo que hay allí...

Efectivamente. Esa es una de las bases de mi aproximación a la historia y la discusión que tengo permanentemente con los historiadores. La idea es—por resumirla en una frase— que la imagen tiene una historicidad que no es la misma

de la historia general: es una historicidad propia a la que accedemos por varios procedimientos. Uno es técnico; una imagen tiene lo que hoy llamaríamos metadatos: datos que están encriptados en su interior y nos permiten situar el aquí y el ahora de su producción. Pero hay otros criterios: un celuloide tiene marcas en sus bordes que nos explican el tipo de película utilizado, si era sonora, con qué cámara fue tomada; es decir, nos dan claves que nos permiten ver el horizonte de historicidad de esas imágenes. Por ejemplo, una imagen continua de tres segundos tomada en los años '40 ¿es una opción del cineasta o una obligación? ¿O la cámara de cuerda utilizada no permite más que una bobina de esas dimensiones? Hay otros elementos internos que podemos observar en la imagen: el vestuario, detalles que escapan, porque la imagen —tanto la fotográfica como la cinematográfica— capta elementos que son azarosos. Por ejemplo, en una de las filmaciones del gueto de Varsovia, en la primavera del '42, hay un grupo de cineastas mandados por Goebbels que desembarcan allí y empiezan a filmar a los judíos preparando los decorados. ¿Para qué? En principio se piensa que para hacer propaganda antisemita. Lo curioso es que, durante esas filmaciones en la calle, se encuentran con personajes que miran reiteradamente a la cámara, y uno de ellos se desplaza fugazmente y se descubre (hace el gesto de sacarse el sombrero). Ese dato parece una tontería, pero nos demuestra que los cineastas no pasaron desapercibidos y que, además, iban vestidos con uniformes alemanes, porque en el gueto estaba establecido saludarlos. Luego, leemos en las memorias de Adam Czerniákow, el presidente del Consejo Judío del gueto, que los cineastas pidieron atuendos normales. No es difícil deducir que para pasar desapercibidos en algunas tomas que deseaban parecieran realistas. Ese tipo de cosas nos permiten jugar con deducciones lo más aproximadas posibles a la historicidad de la imagen.

Las condiciones de producción que no se pueden reponer completamente, pero deben ser repuestas...

Empecemos por el tema de la educación... creo que uno de los defectos de la enseñanza de la imagen es -por lo menos en las universidades que conozco- que los estudios están parcelados: fotografía, cine, nuevos medios. De manera que hay un estudio ciertamente competente, pero lo que no hay es cruce. Y me da la sensación de que al menos en la fotografía y el cine hay un trasvase permanente. Lo ejemplifico: la imagen del fotógrafo free lance y la del cineasta de actualidad que va tomando esas mismas imágenes. Cuando alguien estudia esto en la guerra civil española o la segunda guerra mundial, encuentra sistemáticamente que hay un encuadre fotográfico y un fragmento cinematográfico.

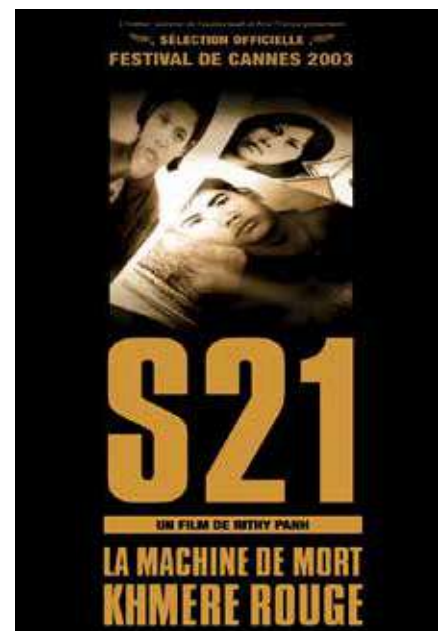
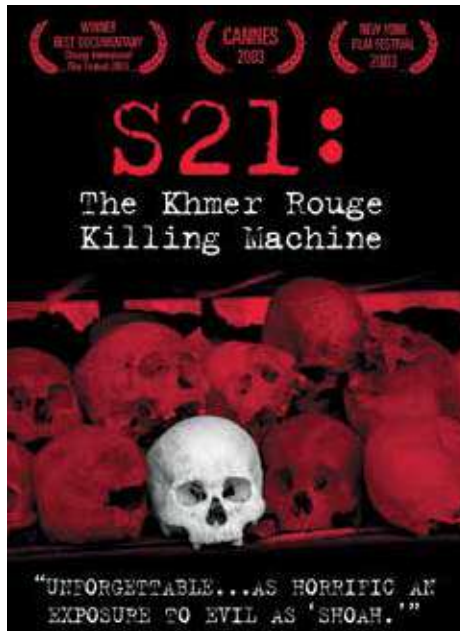


¿Estaban los dos profesionales juntos? ¿Es la toma fija una captura de un material en movimiento? No lo sabemos ni lo podemos saber con absoluta certeza, pero quiere decir que no es posible estudiar una cosa sin la otra. Todos esos elementos crean una especie de universo visual más o menos homogéneo que nos ayuda a llenar las lagunas que quedan pendientes en algunas de estas imágenes atendiendo a las otras que contienen otros emplazamientos.. Entonces creo que sería muy conveniente proponer que, como la imagen se produjo en un sistema de gran promiscuidad, su estudio debería reproducir ese esquema y ver las fluctuaciones o migraciones que hay entre unas imágenes y otras.

¿Y con respecto a los usos de las imágenes?

Los que trabajamos con imágenes o enseñamos historia de las imágenes siempre hemos tenido presente analizar la enunciación de la imagen: no lo que está representado solo, sino quién habla, quién dice “yo” en la imagen. En un texto es fácil, en una imagen no tanto. Hay una marca de punto de vista, una opción, una elección de cámara —forzada o voluntaria—, prolongada o no en una serie, y hay una relación con los hechos representados. Esa pragmática de la fotografía es lo que constituye la voz de la fotografía. Cuando hablamos de fotos de perpetradores, no se trata de

fotos que representan a estos actores de la violencia, sino de fotos concebidas por ellos y que guardan las huellas de su mirada. ¿Qué significa esto? Que aquellos que las toman se identifican con la violencia que se ejerce sobre los otros. O, más exactamente, que hay una plusvalía de violencia. No es sólo torturar, violentar, asesinar a alguien sino encima someterlo a la humillación o al acto de fotografiarlo. Las imágenes del Estado Islámico (Daesh) que empezaron a ver la luz en el verano de 2014 juegan enteramente en esa escena. Habitualmente las imágenes de perpetradores eran más un circuito cerrado: no se daban para el mundo ni para las redes sociales; se daban para los que compartían las mismas ideas, pasiones o perversiones. De manera que también hay que hacer una historia de esas imágenes de perpetradores. Luego están las imágenes de víctimas. Las cuatro fotografías famosas del Sonderkommando de Birkenau en el verano de 1944 son imágenes tomadas desde la cámara de gas por miembros de la resistencia; fueron tomadas con enorme riesgo y muestran a unas mujeres desnudas que están siendo llevadas a un lugar donde incineran cadáveres. Son cuatro imágenes: una es totalmente ilegible (fueron sacadas del campo por la resistencia clandestina) y otra muestra a través de la ventana. Pero, incluso cuando se exhibe en Birkenau, se recorta la ventana



porque supuestamente no representa nada. Pues bien, la ventana representa todo: representa la enunciación. Como indicó en un texto muy polémico, pero de gran valentía, Georges Didi-Huberman, esas imágenes son supervivientes, representan el peligro. Están tomadas desde un anclaje particular y, si eliminamos ese anclaje, vemos mejor la escena pero perdemos esa posición: la imagen en peligro, la imagen arriesgada. Por tanto, cuando analizamos imágenes tendemos a fijarnos mucho en el margen. Comúnmente, se analiza lo que está, se analiza con detalle, se identifica a los personajes -incluso los historiadores lo hacen con mucho rigor- pero en ocasiones se olvidan de todos los demás componentes que son específicos de la producción de la imagen.

Normalmente los historiadores levantamos un acta de respeto sobre la literalidad de los testimonios pero no tenemos ese mismo cuidado o respeto con la literalidad de la imagen....

Yo tengo el mismo diagnóstico que vos (risas). Tengo muchos amigos historiadores y con ellos tengo una buena recepción, pero me doy cuenta de que para los historiadores las imágenes son generalmente ilustraciones. Una imagen ayuda a comprender didácticamente algo que ya ha sido comprendido y en cuya comprensión la imagen ni ha jugado ni juega ningún papel.

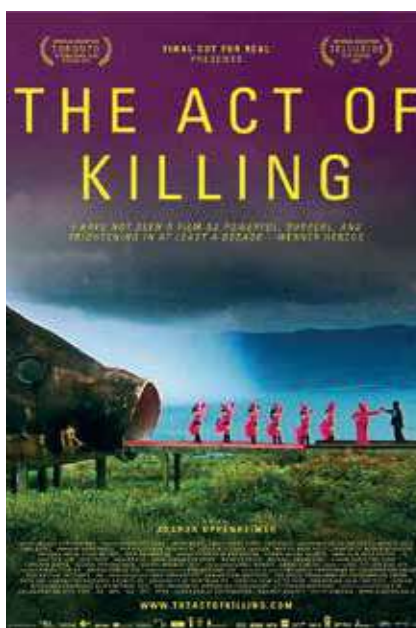
Pero ejemplifica un saber que es exterior a la imagen...

Lo has dicho perfectamente. Por tanto, si hay narración, los métodos de análisis de esa narración se escapan. Un historiador que ha estudiado historiografía es perfectamen-

te riguroso con el método utilizado en el tipo de relato, pero cuando se trata de una película se relajan mucho los valores: se la utiliza como ilustración y el contenido viene de otro lado. Yo creo que falta una alfabetización visual, una alfabetización narrativa en el terreno del arte, y falta que las carreras de historia incorporen estos elementos en sus estudios. El análisis de las imágenes es muy logrado y minucioso desde el punto de vista estético, pero cuando se exporta la imagen al terreno de la historia, algo queda suspendido.

¿Qué queda del debate de la Shoah de Lanzmann sobre el uso de la imagen de archivo?

Yo creo que hay que ver el momento histórico en que eso aparece. Lanzmann funcionó con un criterio creador: trabajó durante años para la producción de una película sobre algo que no dejó prácticamente imágenes. El discurso dominante había estado constituido por los campos de concentración, no los de exterminio, sobre los que prácticamente no había nada. De manera que él vuelve una y otra vez a la idea de que es necesario recuperar la palabra viva de los testigos y las víctimas. Pero la imagen desempeña un papel muy importante en sus películas; no es la imagen del pasado que no existe ni la de archivo: es la imagen de los lugares desfigurados tal y como aparecen ahora. Desfigurados algunos, como Majdanek o Birkenau; totalmente desmantelados otros como Sobibor, Treblinka o Chelmno. La palabra viva de los testigos y los espacios tal como aparecen hoy (es decir, en el momento en que Lanzmann los filmó) crean una especie de imagen espectral, fantasmal. Esa imagen es la que a él le interesa. No



es una negativa general al uso de imágenes de archivo, sino a usarlas para este caso particular y para la Shoah. Cuando Clément Chéroux comisaría una exposición sobre los campos de concentración (no de exterminio) y Didi-Huberman publica un texto dentro de ese catálogo donde habla de “imágenes a pesar de todo”, ¿defiende que esas imágenes son el testimonio fundamental o la huella fundamental de la Shoah? No, en absoluto. Dice: imágenes pobres, imágenes sospechosas, imágenes insuficientes pero imágenes a pesar de todo. No es una oposición entre quien confía ciegamente en las imágenes de archivo y quien las rechaza, sino quien por su obra defiende una estrategia de documental a través de relatos y quien utiliza el otro procedimiento. Ahora, ¿qué ocurre cuando Lanzmann utiliza las imágenes de archivo? En El último de los injustos, su última película, utiliza imágenes de archivo de Theresienstadt; son imágenes además posadas y rodadas por los alemanes para difundir la condición de gueto modelo ante la visita de la Cruz Roja. Y las utiliza porque le resulta funcional para analizar la figura de Benjamin Murelstein, el único superviviente de los presidentes de consejos judíos. Yo creo que hay una serie de herederos de Lanzmann que son más papistas que el Papa: quieren extremar la cuestión y extenderla a todos los genocidios, como si la proporción entre testigos e imágenes de archivos fuera siempre equivalente. Y no es así. El argentino es un caso sintomático de falta o escasez de imágenes, comparado con otros genocidios o por el momento en que fue perpetrado, porque había posibilidades de tomar imágenes. Hay una economía de producción del genocidio que habría que analizar: por qué los perpetradores

dejan o no dejan imágenes. Y qué hacer con ellas, claro. Lo indudable es que los genocidas no gustan de dejar huellas, pero al propio tiempo muchos de ellos se sienten tan orgullosos de su obra que la hubris les lleva a filmar o tomar fotografías, como también a exhibirse. Piénsese en los dos films rodados por Joshua Oppenheimer sobre el genocidio indonesio de 1965: *The Act of Killing* y *The Look of Silence*.

Usted trabajó sobre la obra de Rithy Panh sobre el genocidio en Camboya. Destaca en su análisis la preocupación por el punto de vista del perpetrador y la reposición de sus posibles sentidos (“recuperación del acto perdido del verdugo”). Éste es también el tema de la obra que mencionó recién The act of Killing, de 2013, sobre el genocidio en Indonesia. ¿Cómo pensar el lugar del registro fílmico frente al relato de los perpetradores de este tipo de acontecimientos?

Yo acá pensaría tácticamente que el cine es más que cine y menos que cine. Es decir que cuando hablamos de cine hablamos de un sistema de representación. Pero en el caso extremo de imágenes documentales, como las dos películas de Oppenheimer el cine de Rithy Panh, se trata de imágenes que persiguen trabajar sobre una falta. En los dos casos los mecanismos memorísticos funcionan porque allí donde podríamos haber tenido una representación de algo, esa representación falla. Eso ocurre también con la memoria. Rithy Panh trabaja sobre el centro de exterminio S-21, un centro que se puede emparentar con la ESMA en el sentido de que es un centro de tortura convertido en museo pero lleno, lleno, de contradicciones.

Mencionaré alguna: los liberadores vietnamitas entraron en enero de 1979 en ese centro de detención y tortura de Pnom Pen, una ciudad que había sido evacuada por los jémeres rojos (que aspiraban a una utopía agraria, un comunismo rural, absoluto). Pero S-21 es un centro de tortura destinado a los miembros del Partido, al producto de las purgas; es decir, a los traidores. La dificultad moral que nos plantea esto ya es grande. No es el enemigo que podemos colocar en el lugar de defensores de la libertad: es gente que en algunos casos (no todos, ni siquiera la mayoría) hasta el día anterior estaba implicada en el mis-

Cine y memoria

Shoah (Claude Lanzman, Francia, Israel, 1985) Film elaborado sobre la base de testimonios de sobrevivientes de los campos de concentración y exterminio de la segunda guerra mundial. Lanzman entrevista a ciertas víctimas y ciertos perpetradores y elabora, sin apelar a una sola imagen de archivo, un film monumental de más nueve horas de duración, obra imprescindible sobre su tema que se constituye al mismo tiempo en una reflexión profunda sobre los vínculos entre cine y memoria.

El último de los injustos (*Le dernier des injustes*, Claude Lanzman, Francia, 2013) Film dedicado a Benjamin Mumelstein, último presidente del consejo judío de Terezín, el gueto que las SS presentaban al mundo como modelo de armonía y tranquilidad. El film se organiza en torno de una serie de entrevistas a Mumelstein que Lanzman realizó durante su investigación previa a Shoah.

S21, la máquina roja de matar (Rithy Panh, Camboya, Francia, 2003) y **La imagen perdida** (Rithy Panh, Camboya, Francia, 2013). Las dos películas que trascendieron en occidente del cineasta camboyano cuya obra se centra en la elaboración de una memoria del genocidio ocurrido en su país bajo el régimen de Pol Pot desde 1975.

The act of killing (Joshua Oppenheimer, Indonesia, Dinamarca, 2012) Un film tan insólito como estremeceador que aborda el genocidio sobre militantes comunistas indonesios durante la década de 1960 a partir de los recuerdos de uno de los perpetradores que le pide al director hacer una película sobre su vida. El film se estrenó en Argentina en el marco del BAFICI 2013. Oppenheimer realizó dos años más tarde una segunda parte titulada *The look of silence*.

mo lugar. Durante la ocupación vietnamita se convierte en un museo. Rithy Panh observa que poco después hay una voluntad por parte de los gobernantes de poner punto final (se trata de decir que todos quieren la reconciliación, “nos debemos dar la mano, olvidar”), entonces él intenta poner en marcha un mecanismo para filmar el lugar, porque es muy posible que el museo desaparezca no por un dictamen, sino de forma más pragmática, asfixiado por falta de medios. Él filmó en el año 92, en el año 96, del 2000 al 2003. Pero uno de los logros más evidentes -para mí- es cuando incita a los perpetradores a recrear sus acciones del pasado. ¿Qué hace recreando?: produce un documento (de segundo grado, no primario) de cómo sucedió eso exactamente. Trata, por decirlo en palabras un tanto crípticas, de poner en estado de éxtasis a los perpetradores. Devolverlos —como Lanzmann, pero este con víctimas sobre todo- a un lugar muy cercano -por sintonía, por imagen, por cualquier otro procedimiento- al momento en los que ellos siendo niños o muy jóvenes perpetraron esos crímenes. Y convivir con ellos, estar, acompañarlos. En S21 utiliza una estrategia muy eficaz que es la del mediador. No es él el que conduce: es el pintor Vann Nath, un superviviente; este hombre ya no vive pero de los pocos sobrevivientes que había era el único que tenía la serenidad necesaria para poder hacerlo.

Esa cierta frialdad de los perpetradores a mí me chocó mucho más que el relato heroico de la película de Oppenheimer, donde el protagonista se recuerda a sí mismo como un héroe de su propia película. Por algún motivo me resultó más aceptable que se recordara como un héroe que estos —los del film de Rithy Panh— que están casi como fantasmas...

Pero estos eran unos niños de 13, 14 años. Si a un intelectual convertido le dices “mata”, duda. Si a un niño que se ha criado en el campo y lo tienes desde los 12 años le dices “mata”, no duda. Mi próximo libro se publicará acá en Argentina y es sobre Camboya: Miradas criminales, ojos de víctimas. Imágenes de la aflicción en Camboya (Prometeo). Ahí te das cuenta realmente de que hay una comprensión de la psicología de estos jovencitos...de lo que ellos llamaban “viejo pueblo”. Nuevo pueblo es lo que los Jémeres Rojos querían reeducar, si bien no creen, a diferencia de los maoístas de la República Popular China, en una auténtica redención de esa clase con tantos vicios burgueses de base. Pensaban en realidad que era un pueblo a exterminar. Lo que quieren es al campesino que se ha criado ahí, que no tiene vicios pequeñoburgueses y que tiene que encarnar el futuro. Cuanto más jóvenes, mejor. Y ahí los forman. Hay otra película de Rithy Pahn que podría interesarles mucho



por la cuestión de los juicios: es sobre Duch (su nombre real es Kaing Guek Eav); Pahn lo entrevista durante la instrucción de la causa y a Duch le sirve para preparar el proceso. El tipo es tan listo que va armando su argumentación pensando qué le van a preguntar jueces y procuradores. Es muy significativo que este maestro de torturadores tiene unas manos finísimas que Rithy Pahn le filma. Es un burócrata: anota, dice cómo hay que torturar, escribe de su puño y letra, pero no ejerce la tortura. En S-21, sin embargo, las manos de los torturadores son gruesas, fuertes...el director las filma...tiene ese poder de decir: estas manos no son de cualquiera, son las manos que han torturado. Y es escalofriante pensarlo así.

¿Por qué los perpetradores aceptan ponerse en ese lugar? Lo planteo como una pregunta abierta porque no se puede terminar de responder. Y lo enigmático es también qué función cumple para ellos. En S21, por ejemplo, ¿qué lugar ocupan las imágenes participando de la violencia original? ¿Se puede pensar también -como una cierta justificación desde la lógica del perpetrador-si la imagen no

guarda algo de justificación...?

Yo plantearía una primera cuestión: ¿por qué hablan los perpetradores? Podríamos decirlo de una manera radical: ¿cómo se atreven a hablar?, ¿cómo osan hablar? Ahora preguntemos las cosas de otra manera: ¿por qué se atreven a hablar las víctimas? Si vemos la historia de las declaraciones de las víctimas, no siempre se han atrevido a hablar. Por ejemplo, en Israel durante los años '50 una víctima de un Sonderkommando no hablaba porque no era un héroe. Porque en el Estado de Israel, que estaba luchando por la supervivencia, él era un resto, algo incómodo. Lo que se convertía en verdadero artículo de fe era la insurrección del gueto de Varsovia, no los tipos que estaban en un Sonderkommando o colaborando en un consejo judío. Esto es lo que Primo Levi llamaba la zona gris, y algo de lo que habló Hannah Arendt en ese libro polémico que definió de una manera muy radical -y yo creo que muy poco piadosa- la banalidad del mal. Pero las víctimas no siempre han relatado, no siempre se han sentido libres y no siempre se han sentido víctimas. Es verdad que en una cultura de la victimización (creciente en el siglo XX

aunque diferente en distintos lugares) la víctima ya tiene un estatuto-que me parece muy justo pero que no siempre ha tenido. Los perpetradores... ¿se sienten perpetradores? Yo he visto las declaraciones de Etchecolatz y no creo que haya ninguna vergüenza por lo que ha hecho: hay orgullo. En el juicio de La Cacha me quedé sobrecogido al ver de qué manera era capaz incluso de desplegar sobre la sala un control que a (Carlos) Rozanski (el presidente del Tribunal) incluso se lo comía, escenográficamente hablando, hablando de Julio López con un sarcasmo y un cinismo difícil de comprender. La pregunta que yo me hago es ¿ese personaje estaría dispuesto a hablar frente a las cámaras de un documental? Yo no tengo tan claro que no. No lo sé, pero no todo perpetrador siente vergüenza o crisis de conciencia por lo que ha realizado. A lo mejor cuando están al filo de la muerte –sea por orgullo u otros sentimientos, por egolatría- están dispuestos a hablar.

Y siguiendo tu descripción de la escena de Etchecolatz, ¿se puede pensar que esa escena existe todavía en la representación de él? La escena en la que él tenía poder, existe todavía...Podríamos pensarlo en términos políticos...

Efectivamente... la performatividad del acto del juicio es –yo no diría el fracaso- pero sí el mayor logro para él. Ayer hablaba con (Daniel) Feierstein y me decía que hay alguna gente que no se le puede juzgar por su responsabilidad – no hablaba sólo del caso argentino. Gente que no se la puede condenar porque sabes que nunca va a ir a prisión, pero el hecho de que entren esposados en una sala, que aparezcan bajo la arena de la acusación, los coloca en un lugar que produce un cierto restañamiento social. El hecho de que alguien convierta un juicio en un mecanismo en el que su superioridad, su ironía, su dominio sobre los demás se ejerce, es uno de los elementos más sobrecogedores de la actualidad. A mí me hiere profundamente ese hecho.

Acá todavía hay mucha resistencia a generar ese tipo de documento con los victimarios o perpetradores. ¿Por qué cree que es importante obtenerlos?

Yo creo que una maquinaria de destrucción es muy difícil de poner en marcha. Hace falta mucho aprendizaje, mucha sangre fría, mucha organización y administración. Y por lo tanto no se puede analizar sólo desde el otro lado. Es necesario entrar en las tripas, por más que sea éticamente comprometido, e intentar analizar todos los mecanismos que funcionan en la mente (no sólo en la ideología) de los personajes que realizan esos actos. ¿Cómo entender ese conglomerado de acciones? ¿Cómo entender ese mecanismo? Yo creo que es una pieza –no digo la única ni la principal- que no puede

Entonces la cuestión de cómo grabar un juicio se plantea en ese momento de una manera que parece neutra. Pues no es neutra: es dónde colocar las cámaras, cómo y cuándo hacer un zoom, cuándo aproximarse al rostro, cuándo mostrar un plano de reacción

mos perder; tenemos que verla y analizarla. Hay algo de la atmósfera -no sé si de los datos, de la administración, de la concepción, del desarrollo, de la mentalidad- de por qué a fechas de hoy los perpetradores siguen pensando esto. Están ciegos, sí, pero esa es una ceguera que ha dejado restos históricos y por tanto es una parte que –creo- no debemos permitirnos evitar. Ahora, ¿quién tiene que abordar eso? Esa es otra cuestión... si tiene que ser un extranjero, si tiene que ser alguien no marcado para conseguir que hablen con la suficiente libertad y sin autorrepresión para que pueda convertir al otro en un documento y para que no le produzca un trauma...nunca la gente de primera generación, la gente que ha estado implicada, ha hecho esto bien.

El documentalista chileno Patricio Guzmán planteaba que para él, víctima de la dictadura en su país, sería imposible entrevistar a Pinochet. Porque él genera empatía con sus entrevistados por lo que no podría sentarse frente a Pinochet y tratarlo de don...

Es muy delicado porque requiere además, entre comillas, seducir a la persona que tenemos delante. Hay que hacer un pacto: sin pacto de algún tipo no hay entrevista. Hay que intentar colocarlo en la posición de antaño porque, además de lo que opina hoy, queremos saber cómo actuaba en el pasado. Yo creo que puede pasar factura no tener esos documentos del pasado. Por otra parte es un argumento fuertísimo contra el negacionismo, contra el revisionismo posterior. En el caso francés, respecto a la ocupación nazi, eso se ha visto mucho. Ese ángulo, ese pequeño aporte a la larga puede completar un poco el cuadro.

Hablábamos del testimonio de los perpetradores y hablábamos antes del testimonio de las víctimas. En Argentina y en el mundo ha habido un boom del relato de las víctimas. Usted habla del “victimismo de nuestras sociedades”. ¿Qué límites pone eso?

Yo creo que hay fenómenos históricos que se me escapan...

creo que el giro principal ocurrió con los relatos después de la primera guerra mundial, las memorias y biografías de los soldados; los relatos sobre el miedo, la conversión de la sociedad civil en objetivo militar, que es algo que en las guerras coloniales siempre había existido, pero no había ocurrido en los países más desarrollados. Los historiadores de la Shoah hablan del proceso Eichmann como un momento clave del advenimiento del testigo. Hay un fenómeno que tiene que ver con la imagen y que se produce en ese momento. Es el cerco de silencio que hay en torno a los judíos sobrevivientes de los campos que no son los judíos que están gobernando ese país. En 1961 hay una acción fuerte por parte del gobierno de Ben Gurión: él decide que el secuestro de Eichmann (en Argentina) tiene que producir una especie de Nüremberg del pueblo judío. El dato ha sido muy analizado y lo que me interesa ver ahí es el sistema de filmación del juicio. En principio no se pensaba filmar, sin embargo Capitol Films -una empresa de Nueva York- habla con Ben Gurion y le propone filmarlo. Israel todavía no había entrado en la era de la televisión por lo que fue un fenómeno mediático fundamental: hubo proyecciones en los lugares públicos, en bares, en cafés. El juicio fue una especie de teatro y se colocaron cuatro cámaras. Y había una negociación entre el procurador Gideon Hausner y Leo Hurwitz, que tenía que hacer el control de cámaras. Entonces la cuestión de cómo grabar un juicio se plantea en ese momento de una manera que parece neutra. Pues no es neutra: es dónde colocar las cámaras, cómo y cuándo hacer un zoom, cuándo aproximarse al rostro, cuándo mostrar un plano de reacción. La particularidad técnica del caso Eichmann es que en el control de realización el editor tenía las cuatro cámaras y pinchaba una u otra, pero lo que quedaba registrado al final era sólo lo que él elegía. Si esto es así, ¿por qué cuando se registran los juicios no tenemos todas las cámaras tirando al mismo tiempo, ahora que es mucho más barato y se puede conservar este material? Vuelvo a la cuestión de las víctimas. El mecanismo que se utiliza en ese momento es el de plano de reacción: se veía alguien y Hurwitz, que sabía el planteamiento del juicio, mostraba los efectos (incluido el desvanecimiento) en la sala; es decir, convertía a la víctima en un personaje digno de ser puesto por encima. No es lo que había sucedido hasta entonces. Los historiadores de la Shoah hablan de la víctima a partir de ese momento (si esto está excesivamente generalizado a otros casos yo no me atrevo a decirlo). La Shoah ha tenido un papel fundamental en la historia de Occidente pero, claro, los historiadores de la Shoah tienden a verlo como único acontecimiento.

Rastreado un poco en relación a la memoria con el cine argentino, nosotros también encontramos los orígenes

en la representación de la Shoah. Y eso también hay que desnaturalizarlo. Porque por un lado está bien llamar la atención sobre lo universal pero sin perder de vista lo particular, que es lo que a veces se nos pierde desde esa operación...

A propósito de lo que he visto de la filmación de los juicios de La Cacha: hay una sola cámara, que practica el zoom; eso es inevitable, pero si el zoom focaliza la atención sobre quien está hablando, perdemos la reacción de otros. Habría que formar a quien filma, y habría que tener medios suficientes para guardar ese registro como algo fundamental. Me parece básico tener un plano de reacción, no como plano de reacción ficcionalizado sino una cámara permanente observando, escrutando, la reacción o la de los jueces. Es cierto que los recursos no abundan... hay que establecer protocolos, poder formar a gente, especialistas, sonidistas, cámaras, en colaboración con especialistas en derecho, y establecer una red a través de universidades o de centros de investigación.

Un poco explorando las tensiones entre historia y memoria... ¿Por qué dice que la memoria se ha convertido en el mito de nuestro tiempo?

Sé que dicho así resulta un poco radical. En ese momento yo estaba pensando en casos de revival de la memoria de la guerra civil española, y tenía la sensación de que había una doble perversión que estaba dominando. Por una parte, echar mano de los testimonios y de la memoria como aliciente especial para identificar hechos; después, vivir emocionalmente la aparición de una imagen de archivo. Es decir que la imagen de archivo se consume como una especie de nostalgia. No establece hechos, produce una emoción, cuando lo propio de la imagen de archivo debería ser justamente lo otro. Y a veces la memoria se convierte en esta especie de reconstrucción de hechos. Yo entiendo el mito como un desarrollo de la idea aristotélica, no mito como mentira, no como algo que no corresponde a la realidad, sino mito como entramado de hechos que se opone al logos. Para sintetizar: logos sería a lo que explicamos por medios conceptuales y racionales pero, cuando falla eso, utilizamos mecanismos mucho más eficaces, que son los mecanismos del relato. Entonces una memoria está siempre ligada a mecanismos narrativos que de ser singulares se extrapolan a elementos colectivos. Es en ese sentido que uso la palabra mito. En eso, hay evidentemente un punto de inexactitud en la lectura de los elementos históricos, pero creo que ese concepto de memoria debería estar trabajado en relación con la historia. No concibo que se pueda hacer una historia de la memoria separada completamente de la historia.

Lugares para no olvidar

En los últimos años los sitios de memoria fueron centrales en la transmisión del pasado y en la institucionalización de las políticas orientadas a la lucha por los derechos humanos. Con una amplia participación de organizaciones sociales, familiares de víctimas y sobrevivientes, las experiencias fueron múltiples y fortalecieron la construcción de la memoria colectiva en nuestro país. Desde los distintos espacios se plantean nuevos desafíos y vuelven a emerger algunas preguntas que se disponen para el debate y reflexión. ¿Cuál es la función de los sitios hoy? ¿Cuáles son las políticas a seguir? ¿Quiénes gestionan los sitios y qué rol cumplen las organizaciones sociales, las mesas y colectivos de memoria? ¿Cómo articulamos el pasado de la dictadura militar en las acciones del presente? Aquí presentamos algunos ejes a modo de balance y las propuestas para seguir pensando en las políticas de los sitios .

Programa de investigación de la CPM

Las experiencias de los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención durante la dictadura cívico militar fueron sumamente diversas. Algunos atravesaron largos períodos entre el reconocimiento e identificación y la constitución como sitios. Y otros apenas fueron reconocidos y señalizados. Hay lugares que ni siquiera tienen una placa que recuerde que allí hubo un centro de detención. Y en algunos donde funcionan dependencias de las FFAA o de las fuerzas de seguridad donde se siguen violando los derechos humanos.

Más allá de las distintas situaciones, estos lugares fueron los depositarios y sustento para el desarrollo de las políticas de memoria más importantes llevadas adelante en el país.

Si bien se sancionó en el 2006 la ley provincial¹ y algunos sitios se conformaron a partir de reglamentaciones particulares -decretos o leyes propias-, la ley nacional 26.691 sancionada en el año 2011 —con su respectiva reglamentación— fue fundamental; la normativa reconoce que la preservación y señalización son actos de reparación para las víctimas y familiares, una afirmación por parte del Estado de su responsabilidad frente a lo sucedido y un fuerte mensaje a la

¹ La ley provincial 13.584 compuesta por tres artículos restablece solamente la preservación y señalización de los CCD en la provincia de Buenos Aires. En el 2007 se nombra a la Secretaria de DDHH como la autoridad de aplicación.



El Bichicui, memoria habitada. La Plata.

comunidad que fortalece el Nunca Más y la democracia. La ley dejó bajo responsabilidad de los poderes ejecutivos la señalización, preservación y declaración de los CCD como sitios de memoria. Proteger “su infraestructura, la investigación, la sistematización y el resguardo de fondos documentales, bases de datos y otras fuentes de información que den cuenta del funcionamiento represivo ilegal de los Sitios durante el terrorismo de Estado, como así también la labor pedagógica y toda acción para la transmisión social de la memoria y la promoción de los derechos humanos”², fueron los objetivos centrales allí planteados. El cumplimiento fue complejo no sólo por la cantidad de CCD que funcionaron en el país y en particular en la provincia de Buenos Aires³, sino también por las disputas en torno a la propia construcción de las memorias en estos lugares.

En la práctica, cuando hablamos de los sitios de memoria no sólo hacemos referencia a los CCD o a lugares donde

² Reglamento de la Ley nacional de sitios 26.961, aprobado mediante el decreto 1986 de 2014.

³ En la provincia de Buenos Aires funcionaron más de 230 CCD reconocidos hasta el momento por la Dirección Nacional de Sitios de Memoria.

se ha manifestado claramente el accionar represivo, sino también a aquellos que recuperan la militancia popular y la participación política de trabajadores y estudiantes. Algunos, como la casa Teruggi Mariani de La Plata, marcan en las ciudades las expresiones más violentas del terrorismo de Estado –casas destruidas y bombardeadas. Pero, a la vez, emergen de allí las historias de la militancia; irrumpen en los rincones los ideales, la política y el compromiso militante de los años 70. Las llamadas “casas de la militancia”- la Casa de la memoria y la resistencia Jorge “Nono” Lizaso (Vicente López), la Casa Haroldo Conti (Tigre), la Casa de la memoria Ruperto “Tito” Méndez (Ramallo), la Casa Oesterheld (Beccar), el Bichicui memoria habitada (La Plata) o la casa de la memoria del barrio Manuelita (San Miguel)- permiten recuperar las historias de los desaparecidos desde la acción política. Casas testigos de historias felices, de encuentros, de proyectos políticos. Espacios que se piensan desde la militancia y desde los ideales de los militantes, promoviendo la participación de las nuevas generaciones.

Algunas de estas casas tienen hoy en día poco mantenimiento o bien están totalmente destruidas, como en la que resistió hasta último momento Juan Martín Jáuregui, dirigente del MR17-FR17, asesinado en 1975. O han sido re-

Los espacios en números

De acuerdo al listado confeccionado por la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, en territorio de la provincia de Buenos Aires funcionaron 231 centros clandestinos de detención. De ese total -de acuerdo a un relevamiento de la CPM- 138 espacios continúan bajo la órbita de las fuerzas de seguridad (72 comisarías, 18 otras dependencias de la PBA, 3 Policía Federal, 7 Servicio Penitenciario Provincial, 1 Servicio Penitenciario Federal, 6 Prefectura, 6 Fuerza Aérea, 17 Ejército, 5 Marina). Como sitios de memoria funcionan 7 lugares, y 2 fueron desafectados parcialmente. Otros 24 espacios tuvieron otros destinos: privados, centros culturales, dependencias administrativas del Estado, Universidades, etc.

De los 231 ex CCD, 58 están señalizados por la Red Federal de Sitios —con placa, cartel identificatorio o monumento de pilares- y 44 llegaron a ser investigados por la justicia en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad.

cuperadas, como la Casa Jorge “Nono” Lizaso, que fue la Unidad Básica Combatientes Peronistas de la JP. O tienen experiencias particulares, como la denominada “Bichicuí memoria habitada”, una de las casas operativas de Montoneros en La Plata, que hoy alberga a grupos de jóvenes que realizan actividades de militancia y promoción de la memoria en el barrio.

A partir de estas experiencias —y otras tantas- volvemos a preguntarnos: ¿qué es un sitio de memoria? Las definiciones instituidas hoy son repensadas. La idea del sitio no sólo asociada al CCD da paso a la incorporación de estas experiencias en la construcción de la memoria, para encontrar en la diversidad de emprendedores la riqueza del intercambio y el diálogo, y unir los diferentes canales de participación democrática en los espacios de promoción y defensa de los derechos humanos.

¿De quién son los edificios?

La desafectación de estos espacios donde funcionaron CCD -es decir, que dejen de funcionar allí dependencias de las FFAA o de la policía para ser convertidos en sitios- ha sido parte imprescindible de este proceso de resignificación. Así ocurrió con la ESMA en Buenos Aires, con la Dirección de Inteligencia de la policía de la provincia de

Buenos Aires (DIPPBA) en La Plata, o con el denominado “Olimpo” en CABA. Estos procesos fueron largos y reflejaron intereses opuestos no sólo respecto de qué hacer con los espacios y cómo gestionarlos sino también con relación a los discursos e interpretaciones sobre el pasado para la acción política en el presente. Cabe recordar el decreto sancionado en enero de 1998 por Carlos Menem que disponía la demolición del edificio de la ESMA para la creación de un parque y un monumento símbolo de la unión nacional. Una clara acción que sostenía el discurso de reconciliación nacional mientras se desarrollaban las investigaciones penales del juez español Baltasar Garzón, las presiones del gobierno de Francia que condujeron al pase a retiro de Alfredo Astiz, las causas en averiguación de la verdad que instruyó la Cámara Federal de La Plata y el proyecto de derogación de las leyes de punto final y de obediencia debida presentado en el Congreso⁴.

En la provincia de Buenos Aires la desafectación de los espacios no fue homogénea, más allá del marco legal que la habilitó en cada caso. En algunos fue total —como la Brigada de Investigaciones de las Flores o el llamado “Infierno” de Avellaneda- y en otros fue parcial -como el Destacamento de Arana y la Comisaría Quinta de La Plata. La desafectación parcial presenta algunos problemas: la convivencia forzosa entre los organismos de DDHH y la fuerza policial, el retraso en el uso como sitio de memoria, la necesidad de un edificio para la relocalización de esa dependencia policial y la resistencia de algunos vecinos a su traslado del barrio y, sumamente importante, la imposibilidad de completar el proceso de preservación y re significación del espacio.

Sin embargo, la desafectación total no está exenta de dificultades. Una vez que el espacio se destina como sitio, deben darse las condiciones edilicias y presupuestarias para llevar adelante el trabajo: determinar qué lugares son de valor testimonial para no innovar sobre ellos, establecer acuerdos entre las partes que gestionarán el lugar, disponer de un equipo de profesionales, entre otras cuestiones.

El reciente intento de la Policía Federal de instalar una base de operaciones en el predio donde funcionó el ESIM en Mar del Plata es un ejemplo de la necesidad de fortalecer las políticas de preservación. Hace más de dos años el espacio fue destinado por ley para el funcionamiento del sitio Faro de la memoria, gestionado por un colectivo de organizaciones sociales [4 http://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/pag09.htm](http://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/pag09.htm)

5 El predio fue declarado sitio de interés patrimonial e incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires: Fue desafectado para su uso militar en agosto de 2013 por el Ministerio de Defensa de la Nación.



Pozo de Quilmes. Acto 16 de septiembre de 2016.

de la zona y donde se realizan actividades de preservación, educación y transmisión de la memoria. Desoyendo no sólo el marco legal sino también el trabajo que se viene desarrollando en el lugar, las propias instituciones de seguridad del Estado especularon con la posibilidad de utilizar el predio. Frente a este intento, las organizaciones sociales reforzaron sus lazos y se activaron los discursos que vigorizan las razones del por qué de los sitios. El Faro es defendido una vez más como lugar de memoria.

En el ex centro clandestino Club Atlético de la ciudad de Buenos Aires se produjo una situación similar. Durante 2016 se presentó un proyecto para la construcción de la autopista ribereña o Paseo del Bajo. La obra debe ejecutarse exactamente arriba del ex CCD. Esta construcción implica demoliciones, ejecución de bases, movimiento de suelos que afectan directamente al sitio. La comisión de trabajo y consenso emitió inmediatamente un comunicado en el que alerta que el pliego de licitación detalla todas las interferencias de infraestructura de servicios que el contratista debe resolver para construir la autopista, así como reubicar, reparar o resolver los edificios que demuele o afecte a su paso, pero no hace mención a la existencia del sitio ni a las leyes que impiden intervenirlo. La omisión expresa más que lo dicho; o bien presume la futura presencia de las topadoras en el lugar nuevamente.

El marco legal que existe hasta el momento ampara la preservación de los sitios. Sin embargo, la defensa y pro-

tección son llevadas adelante día a día por los equipos de gestión, las mesas o colectivos de trabajo de ex detenidos, familiares y de las organizaciones sociales involucradas. En este sentido, se presenta como necesario el fortalecimiento y resguardo de estos espacios, generar acciones que involucren a la comunidad y un marco normativo que regule las transformaciones en los edificios y espacios circundantes, estableciendo canales del diálogo entre los diferentes intereses que se presenten en cada caso.

Sobre la gestión y la acción de los sitios

Las experiencias y composición de las gestiones han sido bastantes diversas. En muchos de los casos, la gestión está integrada por áreas específicas del Estado -ya sea municipal, provincial o nacional- y por organismos de DDHH y/u organizaciones políticas y sociales nucleadas en lo que han llamado mesas o colectivos de memoria. Las formas de financiamiento también varían. El ex CCD el Infierno (Brigada de Investigaciones de Lanús) -en el que se creó el Espacio para la memoria y los derechos humanos de Avellaneda en 2016- es una cogestión entre el municipio -a través de la Secretaría de DDHH local- y la mesa de memoria integrada por HIJOS, familiares, sobrevivientes, sindicatos. Es financiado por el municipio de Avellaneda y sus trabajadores son empleados municipales. Se organiza en cuatro áreas de trabajo: investigación, educación, cultura y difusión, proponiéndose como tarea principal estimular la investigación



Baterías - Base naval. Punta Alta.

sobre el pasado reciente en la región.

La gestión del Faro de la memoria de Mar del Plata depende de la Red Federal de Sitios de Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, junto con el colectivo Faro de la memoria compuesto por organizaciones de DDHH, sociales, políticas, educativas, ambientales y sindicales. A diferencia del primero, por el momento no cuentan con presupuesto para el funcionamiento y se sostiene con los aportes que realizan las distintas organizaciones que

componen el colectivo. El sitio es concebido como un espacio abierto a la participación para que la comunidad pueda apropiarse del lugar, y su objetivo primordial es trabajar la memoria y la defensa y promoción de los DDHH articulando problemáticas del pasado y el presente, a través de las áreas investigación, educación y divulgación.

En una situación distinta se encuentra el ex CCD Pozo de Quilmes, ya que el espacio está ocupado por la Delegación Departamental de Investigaciones. Sin embargo, desde inicios

Sin bien cada sitio comenzó a funcionar según diferentes intereses y propuestas, en la mayoría de las experiencias transitadas se rescata como positiva la propuesta de cogestión: organismos, organizaciones sociales y Estado.

de 2016, el Colectivo memoria, verdad y justicia de la localidad impulsó un proyecto de ley para su desafectación y conversión en espacio de memoria. Para sus integrantes, el futuro sitio debe ser un lugar abierto a la comunidad y a las nuevas generaciones, donde los sentidos y las prácticas tengan un objetivo común: la preservación de la memoria, la promoción y defensa de los derechos humanos y el homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado. El proyecto de ley propone que la gestión esté orientada por un consejo que promueva la autonomía y la autarquía.

Sin bien cada sitio comenzó a funcionar según diferentes intereses y propuestas, en la mayoría de las experiencias transitadas se rescata como positiva la propuesta de cogestión: organismos, organizaciones sociales y Estado. Esta forma permite la pluralidad de voces en el sitio, garantiza la continuación de estos lugares como emprendedores de políticas de memoria, y habilita la incorporación de las nuevas generaciones a estos espacios.

Momento de balance

Los colectivos, organizaciones y gestiones de los sitios se encontraron para intercambiar, evaluar y reflexionar. En los encuentros se planteó la necesidad de fortalecer la legislación de los sitios a nivel provincial y crear lazos que fortalezcan las políticas de cada lugar. Algunas de las propuestas que surgieron:

Conformar una red de sitios que funcione como espacio de intercambio y diálogo, y ayude a fortalecer las políticas de los sitios. Una red que coordine actividades, que acompañe los nuevos procesos de conformación de sitios y que funcione como nexo entre los espacios de memoria. Una red que exija el cumplimiento de las normativas y contemple la articulación de la diversidad de propuestas expresadas en los sitios. Una red que funcione de contención ante los discursos negacionistas del terrorismo de Estado y de la violación a los derechos humanos.

Proponer una normativa que amplíe la definición de los sitios referida en la ley provincial y nacional, incorporando a

aquellos lugares que rescatan la militancia y acción política y que durante los últimos años han logrado un desarrollo importante en la construcción de la memoria. En este caso hacemos referencia a las llamadas “casas de la militancia”.

Promover una ley que reconozca y garantice la participación activa de los organismos y colectivos de la sociedad en la gestión de los sitios, y en la definición de las políticas a través de una modalidad de cogestión con el Estado

Estipular un mecanismo en el que las comisiones de trabajo o mesas de la memoria sean quienes definan los objetivos y políticas a seguir. Se propone la incorporación de organizaciones sociales y políticas para el fortalecimiento y diversidad de los colectivos o mesas de trabajo.

Asegurar el financiamiento por parte del Estado para la realización de actividades y puesta en valor y mantenimiento de los sitios: cuestiones edilicias, de limpieza y cuidado diario, accesibilidad, servicios de luz, agua, gas e internet.

Garantizar que la ley contemple la definición de equipos de trabajo profesionales y técnicos y su estabilidad laboral.

Garantizar en la ley la accesibilidad a los sitios y permanencia en los espacios de memoria para recorridos, conmemoraciones, tránsito, reconocimiento, etc.

Promover la realización de un protocolo de acceso en los lugares que aún no hayan sido desafectados de las fuerzas (como la Base Naval General Belgrano en Punta Alta o la actual Dirección de Infantería ex CCD de 1 y 60 de La Plata).

Contemplar en la ley las formas de intervención y preservación edilicia de los sitios con alto valor testimonial, estableciendo un protocolo de preservación posibles modalidades de desafectación, teniendo en cuenta las distintas variables (jurisdicciones, funcionamiento actual de los edificios, valor testimonial, etc.).

Disponer para cada uno de los sitios una marca o señalización que lo identifique como tal, acompañada de un texto que proporcione los principales datos referidos a su funcionamiento en el pasado y una expresión de repudio en aquellos lugares que hayan sucedido hechos estatales aberrantes.

Promover la construcción de la memoria en clara conexión con el presente diseñando políticas destinadas a la protección de los derechos humanos en la actualidad.

Finalmente, que la ley contemple la investigación judicial de cada sitio para la preservación de los testimonios de las víctimas y su reparación.

El Programa de Investigación de la CPM está conformado por: Samanta Salvatori (directora), Carla Cafasso, Josefina Oliva, Aracelis Rodríguez, Ana Cecilia Solari Paz, Juan Cruz Margueliche y Cristian Prieto.

El aporte documental de la CPM

A diez años de la reapertura de los juicios penales contra los responsables por crímenes de lesa humanidad, el material que aporta sistemáticamente la CPM -que gestiona el fondo documental de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense y parte del fondo de Prefectura Naval Argentina zona Atlántico Norte- ha sido fundamental en este proceso y ponderado en muchas sentencias. Estos documentos sobrevivieron al intento de la dictadura de ocultar los rastros de sus delitos, y hoy constituyen una de las pocas pruebas documentales que dan cuenta del accionar represivo.

Programa Justicia por delitos de lesa humanidad

Uno de los temas principales de la transición democrática fue el esclarecimiento y juzgamiento de los hechos vinculados a las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar. El trabajo del Informe Nunca Más, producido por la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP), y el Juicio a las Juntas Militares fueron la mayor expresión política en ese período. Durante el estadio final del poder militar y el inevitable proceso de salida democrática, los jerarcas militares buscaron garantizar su impunidad ante un posible juzgamiento. Sin embargo, los crímenes habían sido develados durante 1979 y 1980, a partir de las visitas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Cruz Roja, que convalidaron las denuncias de las víctimas. Ante la imposibilidad de ocultar los delitos, la dictadura cambió su estrategia y ordenó la eliminación de toda documentación relativa a la denominada “lucha contra

la subversión”, lo que implicaba destruir las pruebas ante posibles acciones punitivas desde el Estado.

En el marco de la ley 22924, de “Pacificación Nacional” -también conocida como ley de autoamnistía- sancionada el 22 de septiembre de 1983, el general de División Reynaldo Bignone firmaba el decreto 2726/83, donde disponía la eliminación de los antecedentes de las víctimas “por el procedimiento que en cada caso se considera más conveniente” confeccionados por el gobierno militar. Es decir, el decreto establecía la destrucción de los documentos que dieran cuenta de la persecución política y la represión. La CONADEP no accedió a esta documentación ni tampoco la Justicia en los procesos penales abiertos a las juntas militares. En este sentido, el Informe Nunca Más y la sentencia del Juicio a las Juntas fueron elaborados mayoritariamente a partir del testimonio de las víctimas. La decisión estatal de limitar la acción punitiva contra los represores, delineada en las leyes de

Punto Final y Obediencia Debida, y más tarde en los indultos durante el gobierno de Menem, implicó que la cuestión de los archivos de la represión dejara de ser un tema de la agenda política y judicial, y quedara relegado a un permanente reclamo sin respuesta de los organismos de derechos humanos.

En 2001, la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires recibe en custodia el fondo documental de la Dirección de inteligencia de la Policía bonaerense (DIPPBA). Esta documentación se constituyó como prueba en los Juicios por la Verdad primero, y luego a partir de la anulación de las “leyes de impunidad”, en 2003, comenzó a nutrir los juicios por delitos de lesa humanidad abiertos en todo el país.

La primera sentencia de esta nueva etapa la dicta en 2006 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal 5, que condenó a 25 años de prisión a Julio Simón, alias “el Turco Julián”, por los delitos cometidos contra José Poblete, Gertrudis Hlaczik y su hija Claudia Victoria. En La Plata, en septiembre del mismo año, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal 1 dictó su sentencia en la “causa Etchecolatz”, dramáticamente atravesada por la desaparición durante el juicio y hasta nuestros días del testigo Jorge Julio López. Las redes impunes de los victimarios continuaban activas.

Los documentos de la DIPPBA han sido fundamentales en todos estos juicios, y valorados en numerosas sentencias que condenaron a los responsables de los crímenes de lesa humanidad.

Los archivos de la represión en la actualidad

La identificación y el acceso a material documental producido por los victimarios sigue siendo una deuda por parte del Estado. Hubo avances a partir de decisiones gubernamentales que propiciaron la apertura de archivos militares o el relevamiento de expedientes realizado por el Ministerio de Seguridad y de Defensa de la Nación, pero no ha sido suficiente.

Aunque no se han identificado documentos que permitan conocer el destino final de los desaparecidos, se encontraron fondos documentales -más o menos organizados y en diferentes estados de conservación- que dan cuenta del accionar represivo. Estos hallazgos evidencian una vez más que hubo una burocracia del terror que se fue construyendo al calor de la represión y produjo documentos como instrucciones a los subordinados, legajos, prontuarios, informes, órdenes de captura, listado de detenidos y traslados, transcripciones de declaraciones bajo tortura, e incluso fotografías.

El archivo de la DIPPBA que gestiona la CPM es el primer fondo documental desclasificado, abierto a la consulta pública y puesto a disposición de la justicia. La década transcurrida desde la primera sentencia nos permite analizar en perspectiva el impacto del aporte constante de documen-

tos —de carácter secreto y confidencial en su origen- a los juicios por delitos de lesa humanidad. En los últimos años hubo una demanda creciente a la CPM por parte de fiscales, querellas, juzgados y tribunales orales de todo el país, que incorporaron a su rutina el requerimiento a este archivo de inteligencia.

El material que se aporta a los juicios está integrado por diferentes tipos documentales: informes elaborados por la DIPPBA u otras agencias de la llamada comunidad informativa (SIDE, SIN, policía federal), antecedentes de personas, pedidos de captura, hallazgos de cadáveres, hábeas corpus, prontuarios, fotografías. Pero el fondo también está integrado por documentos que fueron secuestrados a las propias organizaciones y personas perseguidas: cartas, fotos familiares, volantes, panfletos. Ese material, definido por los perpetradores como “estrictamente secreto y confidencial”, da cuenta del espionaje y la persecución política e ideológica sobre hombres, mujeres e instituciones durante medio siglo, y contiene huellas de la de la planificación y la coordinación represiva, de las estructuras y las cadenas de mando, de la eliminación de personas y de la sordidez burocrática.

El trabajo de peritaje consiste en una exploración integral de los fondos que combina búsquedas por casos individuales (imputados y víctimas) y búsquedas generales orientadas a reconstruir -desde episodios vinculados a los delitos juzgados hasta listados de víctimas- responsabilidades de imputados, lógicas de inteligencia, circuitos represivos complejos, modus operandi y otras variables que echan luz sobre las investigaciones judiciales. El material se aporta a los tribunales acompañado de informes que interpretan los documentos en el contexto de producción. Esto permite reconstruir en algunos casos el rompecabezas sobre los hechos ocultados por el Estado y probar sus crímenes. En este sentido, los documentos han sido ponderados en los fundamentos de diversas sentencias, como por ejemplo las de las causas conocidas como “Patti”, “Bustos”, “Automotores Orletti”, “quinto cuerpo del Ejército”, “Monseñor Angelelli”. A su vez, el material ha dado inicio a nuevas investigaciones -tal como la causa iniciada en el Juzgado Federal 1 de La Plata y en el Juzgado Federal de San Martín- para propiciar el juzgamiento de las acciones de inteligencia y espionaje ilegal que constituyeron los actos preparatorios necesarios y constitutivos de los crímenes de lesa humanidad cometidos ulteriormente. También fueron ampliamente valorados en los alegatos de las partes y en los autos de elevación a juicio de causas o de procesamiento de imputados. En numerosos juicios, los documentos fueron determinantes para el dictado de veredictos.

A partir de 2006, la cantidad de causas abiertas o reabiertas en distintas provincias aumentó sostenidamente, y en toda esta década el total de juicios realizados asciende a 180¹

(13 de ellos continuaban en curso en su etapa oral al cierre de estas páginas). En el 60% de los juicios con sentencia el programa recibió requisitorias judiciales de documentación y respondió entregando documentos de la ex DIPPBA así como del fondo de Prefectura Naval Argentina Zona del Atlántico Norte y han resultado reveladores para juicios de Mar del Plata y Bahía Blanca, fundamentalmente. (Ver cuadro).

De un total de 180 juicios la CPM aportó información en 108 (60%). En el caso particular de la provincia de Buenos Aires, los aportes documentales de la CPM con relación a los juicios finalizados alcanzan al 91%. Además de los aportes documentales cuantificados para juicios que ya terminaron, cabe destacar el aporte masivo de documentación que se ha realizado en todos estos años y continúa realizándose, en respuesta a lo requerido por la Justicia en causas que todavía se encuentran en etapa de instrucción en todo el país.

La prueba

Un ejemplo de la ponderación judicial de la documentación DIPPBA y los informes producidos por la CPM es la sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín a los comisarios Ramón Roberto Bustos, jefe de la Delegación DIPPBA San Martín, y a Jorge Julio Bianchero, titular de la comisaría 3 de Villa Lynch, confirmada por la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal. Aquí se ventilaron los hechos que tuvieron como víctimas a Noemí Beitone, Jorge Sznajder, Jorge Pérez Brancatto, Hugo Malozowski (los tres estudiantes del profesorado de Historia en el colegio Mariano Acosta) y el matrimonio de escritores que formaban Mirta Silber y Carlos Pérez. Los seis permanecen desaparecidos y estuvieron cautivos en Campo de Mayo. En este juicio fue fundamental la evidencia documental del acervo de la ex DIPPBA.

Entre los expedientes y fichas peritados se destaca el legajo Mesa "DS" (delincuente subversivo) Varios N° 13.200, que relata desde la mirada de los perpetradores —en este caso, la del comisario Bustos— la detención de las víctimas del juicio. Se corroboró el trabajo de inteligencia y la participación operativa —que incluyó, entre otras acciones, el seguimiento, detención, fraguado de pruebas e interrogatorios— por parte de personal de la Delegación y de la comisaría 3 de Villa Lynch.

A partir de la documentación DIPPBA y los testimonios incorporados, el Tribunal afirma en su sentencia que: "Lo cierto es que está acreditado por prueba directa, como se señalara en el capítulo respectivo, la participación de la policía a través de los dos comisarios. Pero, además, es claro que la DIPPBA tenía un rol fundamental en los hechos del presente juicio. Es más, como ya se señalara, quedó probado que la iniciativa fue policial que se informó a Campo de Mayo" (el resaltado es nuestro).

El programa de Justicia por delitos de lesa humanidad está integrado

por: Claudia Bellingeri (directora), Federico Schmeigel (subdirector), Juliana Bagnato, Carolina Borrego, Juan Bellini, Josefina López Mc Kenzie, Florencia Simone, Marcelo Landi, Nilda Eloy.

¹ Incluimos en esta cifra todos los juicios con sentencias dictadas entre 2006 y 2016 (de TOF y de Juzgados, en los casos que se aplicó el código viejo), independientemente de su estado de confirmación actual. Fuente: Corte Suprema de Justicia de la Nación y Procuraduría por Crímenes contra la Humanidad de la Procuración General de la Nación.



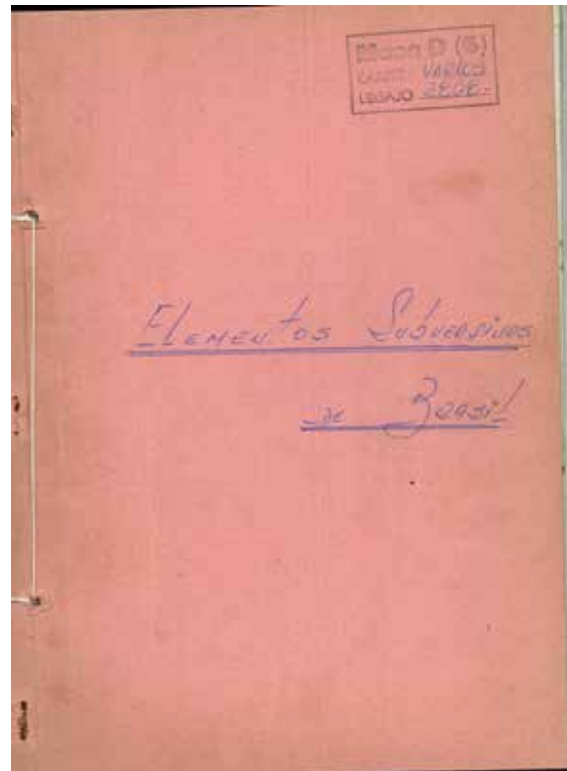
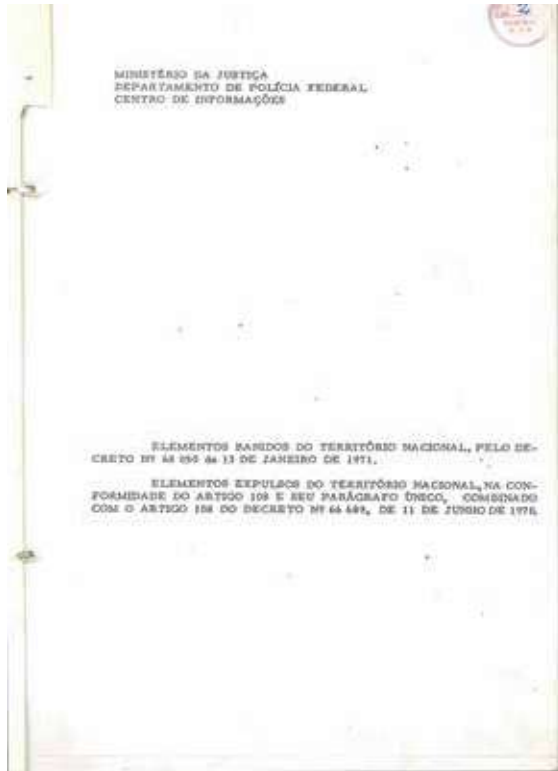
Año	Juicios orales	Aportes documentales de la CPM
2006	2	1
2007	2	1
2008	8	6
2009	11	2
2010	19	9
2011	21	14
2012	25	
2013	25	13
2014	21	16
2015	20	13
2016	26	18
Total	180	108

Los documentos del Cóndor

Entre 2012 y 2014, la Comisión Nacional de la Verdad (CNV) de Brasil realizó un exhaustivo trabajo de investigación sobre diversos aspectos de la dictadura militar (1964-1985)¹. El foco estuvo puesto en las graves violaciones a los derechos humanos: detenciones ilegales, tortura, ejecuciones, desapariciones forzadas y ocultamiento de cadáveres. En julio de 2014, la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires (CPM) le entregó el informe Víctimas del terrorismo de Estado, que sistematiza los documentos encontrados en el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. La documentación está relacionada con las circunstancias de detención y desaparición de 11 ciudadanos brasileños, y con la vigilancia y persecución realizada sobre el presidente João Goulart durante su estadía en la Argentina². La documentación de la DIPPBA es una prueba de la intensa coordinación entre los órganos de la represión política de Brasil y de Argentina, que se cristalizó en la Operación Cóndor a finales del año 1975.

Por André Saboia Martins

Traducción: Eleonora Acosta



El 10 de diciembre de 2014, la Comisión Nacional de la Verdad (CNV) entregó su informe a la presidenta Dilma Rousseff en una ceremonia en el Palacio de Planalto, en Brasilia. En ese mismo momento, los tres volúmenes del Informe fueron puestos a disposición del público en la página web de la Comisión (www.cnv.gov.br). En la actualidad, se pueden consultar también documentos, declaraciones, informes periciales, fotografías y videos de audiencias públicas que integran el archivo de la CNV.

La ley que le había dado origen a la Comisión determinó que su objetivo era el esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos practicadas por agentes del Estado brasileño o personas a su servicio, en Brasil o en el exterior. Creada 27 años después del fin de la dictadura militar, la CNV se vio beneficiada con la posibilidad de examinar la actuación represiva del Estado brasileño más allá de sus propias fronteras, posteriormente a la publicación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en los casos Goiburú y otros vs. Paraguay (2006) y Gelman vs. Uruguay (2011). De esa manera, logró superar las resistencias de sectores que buscaban minimizar el rol de Brasil en el Plan Cóndor. Con base en la jurisprudencia de la CIDH, la Comisión incorporó a sus trabajos la caracterización del Plan Cóndor como la “instrumentalización del poder estatal” en clara

situación de terrorismo de Estado. Además del ya conocido rol del Servicio Nacional de Informaciones (SNI) en la coordinación represiva ilegal en el Cono Sur, el Informe de la CNV identificó el Centro de Informaciones del Ejército (CIE) como “brazo operativo de la Operación Cóndor dentro y fuera de Brasil”, según lo declarado por el fallecido coronel Paulo Malhães. En un capítulo específico del informe se destacó la intensa colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores con la política represiva de la dictadura militar, así como el involucramiento directo de agentes de la diplomacia brasileña en la práctica y encubrimiento de torturas, secuestros internacionales y desaparición forzada de personas.

En este contexto, la cooperación entre Brasil y Argentina fue de gran importancia estratégica para el desarrollo de las actividades realizadas por la Comisión Nacional de la Verdad. Para profundizar el intercambio, la CNV realizó dos misiones oficiales a la Argentina en 2013 y 2014. A lo largo de dos años y siete meses de actividades, la Comisión mantuvo canales permanentes de diálogo con el Archivo Nacional de la Memoria, la Comisión para la Recuperación de la Memoria Histórica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, así como con organizaciones de derechos humanos y familiares de ciudadanos argentinos desaparecidos en Brasil.



Durante la primera visita a la Argentina la CNV se reunió con el entonces co-presidente de la CPM, el Dr. Hugo Cañón, y con el equipo técnico responsable del Archivo de la DIPPBA., con quienes se acordaron las pautas para la elaboración del informe, en base a una lista elaborada por la CNV, con pedidos específicos relacionados con ciudadanos brasileños víctimas de persecución y privación ilegal de la libertad en la Argentina y con ciudadanos argentinos desaparecidos en territorio brasileño. En esa primera visita, el ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Timerman, también presentó la propuesta de un instrumento de cooperación que se formalizó con la firma en 2014, en La Habana del Memorándum de entendimiento bilateral para el intercambio de documentación para el esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos. Este memorándum posibilitó la creación de la comisión mixta Brasil-Argentina para el esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos, que se reunió por primera vez en Brasilia, el 24 de abril de 2014, durante la vigencia de los trabajos de la Comisión Nacional de la Verdad. En esa oportunidad, la CNV puso a disposición de la Argentina documentos sobre ciudadanos argentinos desaparecidos en Brasil: Antonio Luciano Pregoni, Enrique Ernesto Ruggia, Horacio Domingo Campiglia y Norberto Armando Habegger. También se entregaron documentos que constaban en

el Archivo Nacional sobre el ciudadano francés Jean Henri Raya Ribard (Juan Raya), radicado en la Argentina desde su infancia y desaparecido en Río de Janeiro en noviembre de 1973. Por medio del memorándum de entendimiento, la CNV pudo tener acceso a un importante conjunto documental, provisto por el Ministerio Público Fiscal de la Argentina, sobre las actividades del agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel y sus conexiones con agentes brasileños en Buenos Aires y en Río de Janeiro.

En el marco de una audiencia pública que se realizó en 2013 en Foz do Iguazú-organizada por la CNV en conjunto con la Comisión de la Verdad del estado de Paraná- declaró Otávio Rainolfo da Silva, un ex agente del Centro de Informaciones del Ejército (CIE). Da Silva, confirmó haber participado de una operación militar transfronteriza finalizada en julio de 1974: cuatro militantes de la Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR) de Brasil provenientes de Buenos Aires (Daniel José de Carvalho, Joel José de Carvalho, Víctor Carlos Ramos, José Lavecchia y al joven argentino Enrique Ernesto Ruggia) fueron ejecutados por un grupo de tareas del CIE en el Parque Nacional de Iguazú, donde desaparecieron. En la misma operación, el líder de la VPR, Onofre Pinto, fue ejecutado en Foz de Iguazú, en las proximidades del río Paraná, y también permanece desaparecido. En la audiencia pública se escuchó además el testimonio de la psicóloga Lilian Ruggia, hermana de Enrique Ruggia.

En otra audiencia pública realizada en San Pablo en 2013 sobre argentinos desaparecidos de Guanabara, la CNV expuso las líneas de investigación respecto de los casos del francés Jean Henri Raya y del argentino Antonio Luciano Pregoni, y su conexión con las desapariciones de los ciudadanos brasileños Joaquim Pires Cerveira, que vivía clandestinamente en Argentina, y João Batista Rita, solicitante de asilo en aquel entonces bajo la protección del ACNUR, ambos secuestrados en Buenos Aires el 6 de diciembre de 1973. En la audiencia pública, se tomó el testimonio de la psicoanalista Mabel Bernis, que fue esposa de Raya, y del secretario ejecutivo del Archivo Nacional de la Memoria de la Argentina, Carlos Lafforgue, que había conocido a Pregoni y a Raya a comienzos de la década del 70.

En 2013 también prestó declaración ante la Comisión Estatal de la Verdad de Río de Janeiro y a la CNV el cineasta Andrés Habegger, hijo del dirigente montonero Norberto Armando Habegger, desaparecido en Río de Janeiro en agosto de 1978. Su testimonio tuvo un gran impacto y propició la profundización de las investigaciones sobre la desaparición de Norberto Habegger, que dieron como resultado el descubrimiento de un conjunto de documentos inéditos de la llamada "Operación Gringo" del Centro

de Informaciones del Ejército, localizados durante el allanamiento realizado por el Ministerio Público y la Policía Federal en la residencia del coronel Paulo Malhães, poco después de su asesinato en abril de 2014.

Durante la segunda misión de la CNV a la Argentina, en abril de 2014, se realizó una entrevista con Julio César Robles, integrante del grupo Uturuncos entre las décadas del 50 y el 60. Robles fue testigo de los encuentros ocurridos en Buenos Aires durante el segundo semestre de 1973 entre integrantes del grupo de militantes revolucionarios brasileños relacionados con Joaquim Cerveira, recién llegados de Chile y presentados por Alicia Eguren, y el grupo de militantes de izquierda argentinos integrado por Juan Raya y Antonio Pregoni, que desaparecerían en Brasil en noviembre de aquel año. En esa misma misión, también se escuchó a Edgardo Binstock, compañero de Mónica Susana Pinus de Binstock, secuestrada en Río de Janeiro en marzo de 1980 junto a Horacio Domingo Campiglia, ambos desaparecidos desde entonces.

En julio de 2014, la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires (CPM) le entregó a la CNV el informe Víctimas del terrorismo de Estado que sistematiza documentos encontrados en los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires sobre las circunstancias de la detención y desaparición de 11 ciudadanos brasileños en el país: Edmur Péricles Camargo, David Chab- Tarab, Francisco Tenório Cerqueira Júnior, João Batista Rita, Joaquim Pires Cerveira, Jorge Alberto Basso, María Regina Marcondes Pinto, Roberto Rascado Rodríguez, Sergio Fernando Tula Silberberg, Sidney Fix Marques do Santos y Walter Kenneth Nelson Fleury. El conjunto de documentos incluye información sobre 6 argentinos detenidos y desaparecidos en Brasil: Antonio Luciano Pregoni, Horacio Domingo Campiglia, Jorge Oscar Adur, Lorenzo Ismael Viñas, Norberto Habbeger y Mónica Susana Pinus de Binstock, además de los casos de Ary Cabrera Prates y Marcos Arocena, ciudadanos uruguayos hijos de padres brasileños, y Daniel José de Carvalho, Joel José de Carvalho y José Lavecchia, desaparecidos en julio de 1974 en el Parque Nacional de Iguazú. La documentación incluye información importante sobre la vigilancia y persecución del presidente João Goulart en Argentina.

La documentación de la DIPPBA proporcionada por la CPM ofrece una prueba cabal de la intensa coordinación entre los órganos de la represión política de Brasil y de la Argentina, que culminó en la formalización de la Operación Cóndor a finales del año 1975. No obstante, la documentación relativa a los casos de Joaquim Pires Cerveira y João Batista Rita comprueba que en noviembre de 1973, dos años antes de la creación del Plan Cóndor, la coordinación repre-

siva ilegal entre Brasil y Argentina ya seguía un patrón que se transformaría en regla en el Cono Sur algunos meses más tarde. Un aspecto llamativo de este caso es que los órganos de represión involucrados en las operaciones de vigilancia, persecución y captura de Joaquim Pires Cerveira en la Argentina (SIDE, PFA y servicios de inteligencia de la Armada, y por parte del lado brasileño, agregaría del Ejército, CIE y Policía Federal) ya anticipan la estructura de represión que caracterizó a la persecución a refugiados políticos latinoamericanos en el marco del Plan Cóndor.

Investigaciones posteriores al cierre de los trabajos de la CNV hicieron posible que también se identificara que un interlocutor frecuente de los agentes brasileños involucrados en la persecución de los refugiados políticos brasileños en la Argentina era el comisario Juan Carlos Gattei, responsable del Departamento de Asuntos Extranjeros de la PFA en la década de 1970³. En la Carta abierta de un escritor a la Junta Militar, Rodolfo Walsh señaló la “segura participación” del Departamento conducido por Gattei en el asesinato del general Carlos Prats, en el secuestro y muerte del general Juan José Torres, de Zelmario Michelini, de Héctor Gutiérrez Ruiz y de “decenas de asilados en quienes se han querido asesinar la posibilidad de procesos democráticos en Chile, Bolivia y Uruguay”.

El testimonio de Rodolfo Walsh, cuyo primer libro traducido al portugués fue publicado en Brasil recién en el año 2010 (33 años después de su asesinato y de la desaparición de su cuerpo), sigue iluminando, en este 2016, los momentos difíciles que desafían la consolidación de los procesos democráticos que vivimos en América Latina.

André Saboia Martins fue secretario ejecutivo de la CNV y miembro de la Comisión Especial sobre muertos y desaparecidos políticos (Ley 9140/95).

Notas

1-El Parlamento había determinado el período de investigación entre 1946 y 1988 “el tiempo transcurrido entre la promulgación de las dos Constituciones democráticas de la historia brasileña” sin embargo la CNV se centró en las graves violaciones a los derechos humanos practicadas durante el período de dictadura (1964-1985).

2-Comisión Nacional de la Verdad: Argentina entrega a la CNV documentos sobre desaparecidos brasileños. Disponible en: <http://www.cnv.gov.br/index.php/outros-destaques/504-argentina-entrega-a-cnv-documentos-sobre-desaparecidos-brasileiros>.

3-Arquivo Nacional/Acervo CNV: 00092.000679/2015-40, Nota técnica nº 1/2015/CNV-CC, p. 13 y 14.

Iglesia y dictadura: lo perdido y lo pendiente

A cuarenta años del 24 de marzo de 1976 sigue siendo necesario reflexionar acerca de los actores responsables del terrorismo de Estado. Sobre todo, los que como la Iglesia Católica lograron esquivar el proceso de justicia. Con esta idea, dos jóvenes investigadores trabajaron durante varios años con los diarios personales que llevó el obispo Victorio Bonamín entre 1975 y 1976 –además de otras fuentes documentales–; la investigación permitió un conocimiento más profundo sobre el vicariato castrense y su responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad.

Por Ariel Lede y Lucas Bilbao

Un aniversario siempre es ocasión propicia para realizar balances. Al día de hoy, con más de 700 militares condenados y 2.500 imputados por crímenes de lesa humanidad, las patas civil y eclesiástica de la última dictadura se mantienen casi al margen de las causas. En cuanto a la Iglesia Católica, la insignificancia de los antecedentes no permite trazar un balance positivo: tal vez sea conveniente asumir que la batalla por la justicia se ha perdido.

Los sacerdotes católicos representan menos del 1% de los condenados e imputados y solamente 12 clérigos han estado involucrados en resoluciones judiciales: 1 condenado a prisión perpetua, 1 absuelto, 6 imputados y 4 citados como testigos. De los seis imputados, dos murieron sin condena, uno está prófugo y tres en proceso. Es una carrera contra el tiempo que casi nadie en el Poder Judicial está corriendo: más de 100 sacerdotes ejercieron su trabajo pastoral en unidades militares donde funcionaron centros clandestinos de detención, pero sólo viven alrededor de 10 y con un promedio de edad de 70 años. Se trata, entonces, de una deuda impagable.

Por otra parte, la judicialización fue dispersa y estuvo enfocada en términos de complicidad individual. Como señaló

el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en su Informe anual 2015, “los pocos avances que se han hecho se concentran en la responsabilidad individual de algunos sacerdotes y no en la participación institucional, lo que imposibilita el procesamiento de miembros de la jerarquía eclesiástica que no están involucrados materialmente en los hechos pero que sí promovieron u ocultaron su comisión”.¹

Cualquier avance tiene como principal obstáculo al propio Poder Judicial. Por un lado, los escollos remiten a la ausencia de pruebas y testimonios sobre la participación de capellanes en delitos contra la humanidad, y a la falta de una doctrina jurídica que facilite el juzgamiento de responsabilidades no directas. Por otro, motivaciones políticas e ideológicas: no sólo porque la derecha católica tiene buen acceso a los tribunales sino también porque en éstos no hay voluntad suficiente para enfrentarse a la Iglesia.

A esto se suman las trabas que la propia Iglesia pone a los requerimientos de información por parte de los jueces, ofreciendo selecciones arbitrarias de archivos o negando su existencia, así como las alusiones a la incompetencia jurisdiccional para ocultar datos sobre sacerdotes.

Ya en 2003 el obispo castrense Antonio Baseotto expresaba

su oposición ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en una visita en la que ofreció respaldo político a los jueces para que declararan la constitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida (derogadas por el Congreso en 1998 y declaradas nulas e inconstitucionales por varios jueces federales desde 2001). Pasados los años, puede afirmarse que la rápida oposición de la Iglesia a los juicios no logró detener ni retrasar las causas contra los represores, pero tuvo un efecto positivo para sí misma.

Ordenar las piezas

La sociedad argentina ha sabido, sin embargo, ejercer la memoria independientemente de las acciones estatales. La impunidad otorgada por los indultos de Menem no anuló la lucha contra el olvido de los organismos de derechos humanos, así como de miles de docentes, periodistas, intelectuales y agrupaciones políticas. En ese marco, el balance inicial se complementa con otro de signo diferente: si la batalla judicial se ha perdido, la batalla por la memoria y la verdad histórica sigue abierta. Está en curso la tarea educativa y comunicacional de ubicar a la Iglesia como un partícipe necesario en el rompecabezas del terrorismo de Estado.

Los diarios de Bonamín

En sus diarios, Bonamín registró día a día reuniones y diálogos mantenidos con militares, agentes de la SIDE, obispos y capellanes; visitas a las unidades; impresiones sobre el contexto político; los temas de las conferencias dictadas a los diferentes escalafones, así como las actividades que debía realizar por fuera de su trabajo, los encuentros con familiares y amigos.

Los diarios de Bonamín reflejan una parte del circuito de información sobre la metodología del terrorismo de Estado: secuestros, asesinatos, desapariciones, torturas y centros clandestinos. Y, más importante aún, el esfuerzo del Vicariato por legitimarla. El 18 de octubre de 1976 anotó: "Función de los capellanes: dar criterios sobrenaturales al accionar de los militares".

En profetadelgenocidio.com.ar pueden descargarse los anexos del libro: la lista de 400 capellanes (1975-1983) y el índice onomástico con más de 1.000 nombres mencionados en los diarios de Bonamín.

Desde el año 2012, los diarios de Bonamín se encuentran bajo custodia y resguardo en el Centro Documental de la Comisión Provincial por la Memoria.

A ese desafío se incorpora la reciente publicación del libro Profeta del genocidio. El vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamín en la última dictadura. Se trata del primer estudio específico acerca de la organización de los capellanes militares y su participación en el terrorismo de Estado. El vicariato castrense es una institución de doble pertenencia: en el orden eclesiástico responde a la jerarquía vaticana, en el jurídico y económico mantiene una dependencia directa respecto del Poder Ejecutivo. Además, en lo estrictamente militar se subordina también a los estados mayores de las tres Fuerzas Armadas. Sus miembros son clérigos pero también funcionarios públicos, por lo cual actúan siguiendo el reglamento orgánico del vicariato, aquellos dictados por el Estado y las prescripciones del derecho canónico. A su vez, la designación del vicario nace de un acuerdo entre el Papa y el Presidente, y el nombramiento de capellanes de una serie de pasos en los que intervienen todas las partes.

La investigación tiene como fuente principal a los diarios de Victorio Manuel Bonamín, obispo de las Fuerzas Armadas entre 1960 y 1982. Pudo ser acompañada, cotejada y contextualizada con otras: legajos administrativos de los capellanes, boletines trimestrales del vicariato castrense o la prensa local y nacional. Los diarios corresponden al período 1975-1976 y son la palabra -en primera persona y sin mediaciones- de uno de los jefes católicos más comprometidos con el acompañamiento al gobierno militar. En la función de provicario castrense, entre 1975 y 1983 estuvo al mando de los 400 sacerdotes que se desplegaron orgánica y sistemáticamente por todo el territorio militar nacional.

Los capellanes fueron un engranaje más de la metodología represiva; su función principal consistía en mantener en alto la moral de la tropa. Los problemas de conciencia que aquejaban a muchos oficiales y soldados eran solucionados por la vía pastoral. La palabra religiosa -sea en la confesión, en la homilía o en el acto público- hizo del terrorismo de Estado una "guerra santa" y de los crímenes de lesa humanidad una "muerte cristiana". Al legitimar la violencia en nombre de Dios, la Iglesia otorgó a la dictadura un sentido trascendental y sagrado que la sostuvo en el tiempo.

Desde la recuperación democrática hasta hoy, se interpretó esta participación mediada por dos falacias que sirven al deliberado propósito de relativizar la responsabilidad del conjunto de la Iglesia respecto del papel asumido por el Vicariato. Una de ellas consiste en enfocar la actividad de los capellanes denunciados minimizando su carácter corporativo, como si fuesen acciones aisladas de sacerdotes y no de una institución. Si en vez de mirar las biografías de algunos capellanes se observan las funciones que cumplían, los criterios de intervención, el despliegue territorial sistemático y la homogeneidad ideológica del conjunto, se comprende que

GENNAIO

9

venerdì

s. giuliano

L	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
M	7	14	21	28	
G	1	8	15	22	29
V	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
D	4	11	18	25	

9- F. Bianchini: larga y exhaustiva conversación con los PP. Melida, Segarra y Lico. - Assegurara su supervivencia. -

10- Mons. Cortolo: problemas de teología, respecto a torturas y prisiones (otro argumento: Si, según Sto. Tomás, es licita la pena de muerte... la tortura es menos que la muerte...). Nuestros capellanes necesitan nuevos criterios. Capellania de San Nicolás

11- El buen amigo [redacted] "Sus hijos" Rosario, Sr. hija, está detenida, a disposición del Poder Judicial en la Prisión de Lezama, comunicada al [redacted] hablar hoy al [redacted] de la [redacted] fue especial disposición de Dios el traslado al [redacted] [redacted] con el - [redacted] [redacted]. -

el proceder particular de cada sacerdote se da en el marco de elementos supra-individuales. La tarea de legitimar moralmente las acciones represivas no podría haberse cumplido exitosamente sin el trabajo coordinado de una institución. Su percepción en tanto grupo organizado es imposible de reducir dado el extraordinario despliegue de sus capellanes y la relación privilegiada que estableció con el sector de la sociedad que detentaba el poder político.

La segunda falacia es más seductora, y en ella ha caído incluso buena parte del cristianismo progresista: describir al Vicariato como una especie de "iglesia paralela" que actuó de manera autónoma respecto de la estructura general. Si bien el sector integrista comportaba un grupo menor de obispos, tenía influencia sobre la mayoría. Desde comienzos de los '70, para combatir los efectos de la radicalización popular y del Concilio Vaticano II en el campo católico, el conjunto de los obispos cerró filas en torno a la dirección integrista. Este sector —donde se ubicaba Bonamín— conservaría el protagonismo durante toda la década.² Tal abroquelamiento

tenía una base material de más largo alcance: la generalizada conversión de sacerdotes diocesanos en capellanes militares, esencial para la existencia y las espectaculares dimensiones que conquistó la institución. Este "auxilio episcopal" constituyó una decisión orgánica sin la cual el catolicismo hubiese demorado décadas en poblar todo el territorio militar y la última dictadura no habría contado con el servicio espiritual directo en la trinchera. Estos factores confirman que el Vicariato castrense -desde su creación hasta su participación en la dictadura- fue parte de una estrategia general de la Iglesia argentina.

Ni olvido... ni perdón

Tal vez sean estas ideas las que abonaron una lectura indulgente -relativamente generalizada- sobre el papel de la Iglesia respecto a las causas judiciales y a la revisión del pasado reciente. A partir de la transición democrática, desde distintos sectores se comenzó a exigir a la institución que "pida perdón" por sus acciones u omisiones durante



la dictadura, y que “colabore” con el proceso de verdad y justicia. ¿Por qué para los militares o los empresarios se reclama el castigo judicial y a los eclesiásticos se les exige, también, una disculpa pública? ¿Por qué, además de reclamar allanamientos y citaciones al Poder Judicial, se pone tanto énfasis en demandar a la Iglesia que “ponga a disposición” sus archivos o que “colabore dando testimonios”? ¿Por qué durante tanto tiempo se ha esperado que la Iglesia se culpe a sí misma por su participación en un genocidio? ¿Por qué se espera de un sacerdote algo más que de Blaquier, Massot o Menéndez?

Un principio de respuesta quizá debamos buscarlo en el sustrato católico de nuestra cultura. Como plantea el sociólogo Fortunato Mallimaci, desde los años ochenta hasta hoy la desmilitarización no fue acompañada por una descatoalización

de la sociedad argentina³. Hay algo de eso, por ejemplo, en la indignación que provoca que las autoridades eclesiásticas sigan permitiendo al ex capellán Von Wernich dar misa en la cárcel.

Otra posibilidad -que no excluye lo anterior- es entender esa demanda como un recurso político tendiente a evidenciar la hipocresía de una institución para cuya doctrina el perdón y la misericordia son valores centrales. En otras palabras: ante la impunidad judicial, se ha intentado forzar algún avance deslegitimando el discurso y la imagen pública de la Iglesia. Pero pasados diez años de un proceso de juicio y castigo con mucha potencia, podemos decir que se trata de una estrategia anacrónica. Además, camina con un pie en terreno religioso, y la religión, a diferencia de la justicia, es un asunto privado. La trayectoria de la Iglesia no debe ser evaluada con ojos de feligreses sino de ciudadanos.

Los diarios como prueba

La investigación ha sido requerida para distintas causas donde se investigan delitos de lesa humanidad y, hasta el momento, los diarios de Bonamín se utilizaron como prueba en dos sentencias judiciales: la que probó el asesinato del obispo de La Rioja Enrique Angelelli y la que condenó al represor Manuel Fernando Saint Amant -entre otras cosas- por la persecución y privación ilegítima de la libertad de ex alumnos salesianos de San Nicolás cercanos al obispo Carlos Ponce de León. A su vez, los autores han sido citados a declarar como testigos de contexto en el juicio oral por los crímenes del “Operativo Independencia”, actualmente en curso.

Ariel Lede es sociólogo por la UNLP.
Lucas Bilbao es historiador por la UNICEN (Tandil) y becario del CONICET.
 Ambos investigadores son autores del libro Profeta del genocidio, el Vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamín en la última dictadura, editorial Sudamericana, 2016.

1. Centro de Estudios Legales y Sociales: Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015, Buenos Aires, Siglo XXI-CELS, p. 120.
 2. Obregón, Martín: Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del “Proceso”. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
 3. Mallimaci, Fortunato: El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2015.

La política en cada acto de comunicación

Comunicar es disputar el sentido y no hay comunicación sin acción. Sobre esto descansa el discutido derecho a la comunicación. No se trata sólo de que los medios informen bien sino de promover espacios que habiliten la palabra, compartan información, disparen relatos y construyan sentidos comunitarios que tensionen la perspectiva hegemónica sobre eso que llamamos la realidad. Con estas ideas como desafío, en el año 2013 la CPM lanzó ANDAR, su propia agencia de información y noticias.

Por Diego Díaz y Lucas Dal Bianco

En el año 2013 la CPM lanzó la agencia de información y noticias ANDAR con el objetivo de promover una política de comunicación en perspectiva de derechos humanos. La motivó la inquietud por apuntalar la comunicación como derecho, como territorio de disputa y como acción para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Frente a esta definición aparecieron los primeros desafíos: ¿qué implica en la práctica cotidiana asumir una comunicación en perspectiva de derechos humanos?, ¿cómo construir una agenda democrática que respete y amplifique la palabra de los más vulnerados?, ¿cómo denunciar y visibilizar la violación sistemática de los derechos humanos por parte del estado? Preguntas que obligaron a repensar las prácticas periodísticas, las lógicas de producción de noticias y las estrategias de comunicación en tanto intervención en el territorio.

La respuesta o estrategia que busca dar respuesta a esas preguntas fue la construcción de un espacio donde los derechos humanos no se constituyeran en una sección periodística sino en una novedosa perspectiva de trabajo para poder, desde la comunicación, disputar sentidos y prácticas en el territorio. Para esto, la definición de la agencia fue un puntapié inicial. No un portal, no un boletín, no un medio de difusión, sino una agencia: es decir un espacio desde donde hacer con otros, articular/se en el territorio para potenciar el registro, la sistematización y la distribución de la información. En este sentido, al menos cuatro aspectos resultaron

sobresalientes: a) la definición de un nuevo rol en la producción de información que fue el de corresponsa(b)les, situados en la diversidad y complejidad del territorio; b) selección y trabajo particular con fuentes; c) articulación a escala local y regional con otros medios; d) construcción de una agenda propia, diversa y abierta.

Corresponsa(b)les. La idea es potenciar el rol de las personas situadas en el territorio como productoras de información, para convertir su práctica en las escuelas u organizaciones en una estrategia de recolección de información que privilegie el punto de vista de las lógicas y dinámicas de lo que sucede cotidianamente.

Mirar desde las fuentes. La perspectiva comunicacional de ANDAR propone un trabajo de proximidad con las fuentes, que privilegia fundamentalmente la voz y la acción de las víctimas de la vulneración de derechos, y respeta no sólo lo que tienen para decir sino los contextos en que esos relatos se producen.

Trabajo en red. La articulación con medios locales y regionales ha sido fundamental en un doble sentido: esos medios funcionan como fuentes a partir de las cuales se toma un hecho; pero también resultan claves en la amplificación de las denuncias que se realizan desde ANDAR y por lo tanto en la visibilización que adquieren.

Agenda propia. Como consecuencia de lo mencionado antes, la agencia construyó una agenda propia de información y noticias que le ha permitido posicionarse con información

original y veraz de primera mano con presencia territorial.

Estos elementos fueron dando forma a una perspectiva comunicacional en derechos humanos en la que la publicación de la noticia es una de las acciones de intervención. Antes o por encima está el trabajo con las fuentes, la denuncia y visibilización de las condiciones que hacen posibles la vulneración de derechos, la mirada desde las prácticas y el territorio, y la necesaria cooperación con otros medios y organizaciones que también conciben a la comunicación dentro de su repertorio de acción política.

La línea de trabajo que se profundiza

Más de cincuenta referentes de organizaciones sociales para la defensa y promoción del derecho a la comunicación, integrantes de medios populares y redes de información alternativa y periodistas de medios y agencias nacionales participaron del primer encuentro de la militancia en derechos humanos convocado por la CPM en abril de 2016. El objetivo fue potenciar el trabajo de la agencia ANDAR y la reflexión en torno a las ideas de comunicación y derechos humanos.

En ese encuentro se afianzó la idea de la comunicación como acción e intervención, lo que implica pensar en un esquema que trascienda la discusión sobre los medios de información, aunque esta concepción amplia del término no significa dejar de discutir la agenda de los medios masivos. La instalación de los temas en la agenda mediática no sólo visibiliza una situación particular sino que permite erigir nuevas voces y nuevos referentes para abordar los problemas sociales. Sólo la pluralidad de miradas asegura una comunicación que promueva la reflexión en la sociedad, complejice la discusión en torno a cuáles son las necesidades sociales, la calidad de nuestra democracia y el rol de las instituciones del estado.

Se trata, en definitiva, de pensar la comunicación desde la intersección entre las necesidades sociales, el respeto de los valores democráticos y la acción política. Para esto es preciso recuperar la cuestión ética de la comunicación; volvemos a decirlo: una comunicación no sólo como democratización de las voces sino, y fundamentalmente, como acción de y por la democracia. Democracia que sólo es posible donde existe el respeto a los derechos humanos.

La acción en el territorio

La cuestión central que vuelve una y otra vez es cómo se traslada todo esto a la acción comunicativa. Retomamos la pregunta inicial: ¿cómo hacemos una comunicación en perspectiva de derechos humanos? Más allá del campo temático sobre el cual se puede tener cierto consenso, ¿qué principios debe respetar una comunicación en perspectiva de derechos humanos? ¿Tiene que ver con la forma de producir? ¿Con las fuentes? ¿Con la audiencia? ¿Con las maneras de narrar?

El desafío aquí es cómo sistematizar las múltiples y diversas experiencias de comunicación que aportan en este sentido, cómo construir conocimiento a partir de ellas para fortalecer y enriquecer las prácticas comunicativas en los espacios de intervención social. En ese desafío, podríamos señalar dos puntos esenciales que aparecen como rasgos unificadores de estas experiencias: la presencia en el territorio y la articulación con organizaciones sociales y organismos de derechos humanos. La reciprocidad entre comunicación e intervención vuelve a poner la acción comunicativa en el campo de las disputas sociales y políticas por la sociedad que queremos.

A su vez, esta definición política de la práctica comunicativa nos obliga a asumir la responsabilidad frente al deber de informar y el derecho a expresar un punto de vista. Es decir, una práctica consciente y militante: visibilizar las violaciones a los derechos humanos y acompañar las luchas populares, en sintonía con el reconocimiento de esos actores sociales como sujetos con capacidad de acción y reflexión.

Esas voces del territorio, muchas veces subestimadas por los relatos hegemónicos, están en una situación de precariedad material y simbólica. Una comunicación en perspectiva de derechos humanos debe recuperar el valor cognitivo de esos relatos: conocemos la desigualdad a través del testimonio de los que la sufren, de los que ven violentados sistemáticamente sus derechos.

Por lo tanto, conocer a través de esas voces es una definición política que incide en la forma de hacer comunicación: significa asumir que no aspiramos a la neutralidad tan aclamada por los medios masivos. Tomar posición a favor de las víctimas es tanto una posición política como comunicativa. Y, al mismo tiempo, reconocer esas voces es la única forma política de asumir la responsabilidad frente al deber de informar. Responsabilidad en una triple dimensión: con las víctimas que exponen su voz, con el otro/a que nos lee, mira y escucha y, también, con el fin político de nuestra comunicación que es la defensa de los derechos humanos.

Finalmente, en esa reciprocidad entre las fuentes y la forma de producción, entre el territorio y la acción política hay un principio inevitable de toda praxis comunicativa: estar con el otro. El desafío es crear desde esa reciprocidad una agenda propia para incidir en una disputa que ya no es sólo por la visibilización de problemas y actores sino, fundamentalmente, una disputa por el poder.

Diego Díaz es licenciado en Comunicación Social (UNLP), egresado de la ENERC-INCAA. Se desempeña como docente e investigador de UNLP y es director del área de Comunicación y cultura de la CPM.

Lucas Dal Bianco es licenciado en Comunicación Social (UNLP) e integrante del equipo de Comunicación y cultura de la CPM.